

Lo que España necesita



Confianza
Empleo
Reformas
Educación



Programa electoral Partido Popular 2011

Más sociedad, mejor gobierno





Empieza el cambio

El cambio en España ya no puede esperar. Los españoles necesitamos un gobierno serio y responsable en el que poder confiar. Necesitamos respuestas creíbles a problemas reales. Necesitamos combatir el desempleo que hoy sufren cinco millones de españoles.

La sociedad española quiere un cambio. Quiere recuperar la concordia y el entendimiento. Quiere que la moderación y el reformismo vuelvan a ser el eje de la vida política española. Que vuelvan a ser las bases del progreso y el bienestar. Y hoy ese cambio solo puede llegar de la mano del Partido Popular.

Estamos convencidos de que los problemas de España tienen solución y de que los españoles tienen futuro. Por eso presentamos un programa contra la resignación. El programa del Partido Popular. Un programa para crecer y generar empleo, para apoyar a nuestros emprendedores, y para garantizar la educación, la sanidad y el bienestar de todos, sin excepción.

Queremos impulsar la reforma de nuestras administraciones, hacerlas más modernas y eficaces. Queremos lograr entre todos una España más próspera, justa y solidaria, que sea respetada y admirada. Queremos que vuelva la confianza a nuestro país.

Pedimos el respaldo mayoritario de los ciudadanos para un mandato claro y reformista. Para un gobierno austero, que hará de la transparencia y la responsabilidad sus señas de identidad.

Estoy seguro de que trabajando juntos y sumando esfuerzos lograremos salir adelante. Este es nuestro compromiso.



MARIANO RAJOY
Presidente Nacional del Partido Popular

Índice

■	Más sociedad, mejor gobierno	10
■	Estabilidad y reformas para el empleo	18
	1.1. España, competitiva en el euro	27
	1.2. Las cuentas públicas, en orden	30
	1.3. Crédito para financiar la recuperación	33
	1.4. Empleo seguro y flexible para todos	36
	1.5. Más emprendedores para la creación de empleo	39
	1.6. Reforma fiscal para el crecimiento y la equidad	42
	1.7. Energía de calidad para impulsar la economía	45
	1.8. Innovación para el empleo	48
	1.9. Nuevas tecnologías para la modernización	51
	1.10. Las infraestructuras que necesitamos	54
	1.11. Política de vivienda para el crecimiento y la cohesión	58
	1.12. España, potencia turística mundial	61
	1.13. Un sector agroalimentario competitivo y vertebrador	64
	1.14. Pesca sostenible y con futuro	67
	1.15. La industria como factor de competitividad	70
■	Educación, camino de oportunidades	74
	2.1. Educación de calidad para todos	82
	2.2. Formación profesional para el empleo	87
	2.3. Universidades de excelencia	91
	2.4. Nuevas fronteras para la ciencia y el conocimiento	94

Súmate
al cambio



■	Comprometidos con el bienestar	98
	3.1. La familia: primera sociedad del bienestar	107
	3.2. Priorizar en salud	110
	3.3. El bienestar de nuestros mayores	115
	3.4. Igualdad real	118
	3.5. Más autonomía personal	121
	3.6. Integración: mismos derechos, mismas obligaciones	123
	3.7. Juego limpio	126
	3.8. Cultura: creación, libertad y herencia	128
	3.9. Respetuosos con el medio ambiente	131
■	La administración, motor del cambio	136
	4.1. Transparencia	145
	4.2. Austeridad, evaluación y control	148
	4.3. Un nuevo sector público	153
	4.4. Autonomías comprometidas con el interés general	157
	4.5. Ayuntamientos del siglo XXI	160
■	Una democracia ejemplar	164
	5.1. Regeneración política e institucional	172
	5.2. Justicia ágil y previsible	175
	5.3. El prestigio del Tribunal Constitucional	180
	5.4. España más segura	182
	5.5. La derrota del terrorismo	185
■	Política europea y proyección exterior	188
	6.1. Referentes en la Unión Europea	197
	6.2. Una España que cuenta	200
	6.3. Españoles en el exterior	205
	6.4. Una cooperación al desarrollo moderna	207
	6.5. La seguridad y la defensa de todos	210

Súmate
al cambio



Más sociedad, mejor gobierno

Estabilidad y reformas para el empleo

Educación, camino de oportunidades

Comprometidos con el bienestar

La administración, motor del cambio

Una democracia ejemplar

Política europea y proyección exterior

Más sociedad, mejor gobierno

España necesita el cambio. Los españoles estamos padeciendo una crisis sin precedentes. La incapacidad del partido socialista para hacerle frente ha llevado a España a una situación insostenible que es necesario superar cuanto antes. Con este programa electoral el Partido Popular ofrece a los españoles la alternativa.

El balance de los últimos años resulta desolador: cinco millones de parados, casi un millón y medio de hogares con todos sus miembros desempleados, un sistema educativo incapaz de proporcionar oportunidades, una generación de jóvenes expulsada del mercado laboral, y unas cuentas públicas fuera de control. En definitiva, un mal gobierno que no genera la confianza necesaria para que el país obtenga el crédito que precisa y que pone en riesgo real las prestaciones básicas del sistema de bienestar. La sociedad española está hoy empobrecida y desesperanzada.

Renunciando al consenso y a la continuidad institucional, que son parte del mejor acervo de la España constitucional, el partido socialista ha separado a España de su senda reformista y de modernización para llevarla al empobrecimiento, al desprestigio de sus instituciones y a la irrelevancia internacional.

Desde 2004, los sucesivos gobiernos han abandonado las reformas y la necesaria austeridad, en el lado económico, y han renunciado a la concordia en el lado político, reabriendo temas que estaban resueltos. Frente a la crisis económica, la respuesta consistió inicialmente en negarla, luego en tratar de ocultarla con endeudamientos para gastos improductivos y, por último, en recortes, improvisación, falta de estrategia y de horizonte. El partido socialista ha perdido la credibilidad y la confianza de la sociedad.

La situación económica mundial y europea está llena de incertidumbres, pero hay quienes lo están haciendo bien. La crisis no afecta igual a todos. Existen buenas y malas políticas; gobiernos que han sabido afrontar la situación. Hay países mejor preparados que otros.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



Afrontar un nuevo embate de la crisis con el 22 por ciento de paro no es lo mismo que hacerlo con el 10 por ciento. Ni es lo mismo hacerlo en un país cuyas instituciones funcionan correctamente que hacerlo en uno cuyas instituciones han sido objeto de una grave erosión.

No es lo mismo afrontar un cambio de modelo económico con un buen sistema educativo que hacerlo con uno deteriorado, ni es lo mismo regenerar el tejido empresarial con un mercado nacional integrado y competitivo, que hacerlo con uno fracturado que pone todo tipo de trabas a trabajadores y emprendedores.

Ahora que la crisis de deuda entra en una nueva fase, no será lo mismo hacerle frente desde la situación en la que se encuentra España después de siete años de mal gobierno que hacerlo desde la situación en la que se encuentran otros países europeos. Nuestra tarea será más difícil. Pero la haremos.

España se encuentra en una auténtica encrucijada, un momento histórico en el que se está decidiendo el futuro de varias generaciones. El reto que tenemos por delante como sociedad es de una magnitud enorme. Tenemos que crear empleo y devolver la estabilidad a nuestras cuentas públicas para volver a una senda de crecimiento duradero. Tenemos que recobrar el buen gobierno y la confianza en las instituciones. Tenemos que recuperar nuestro lugar en la esfera internacional. Y debemos actuar ahora para convertir la crisis en una oportunidad.

España necesita otras políticas y otra forma de hacer política. El Partido Popular ofrece a los españoles otra forma de gobernar. Gobernar desde el centro y para todos, con moderación y diálogo. Gobernar con honradez, responsabilidad y buen criterio. Gobernar de forma austera, eficaz y transparente. Gobernar con verdad y credibilidad.

Los españoles hemos sabido superar dificultades en el pasado. Hemos sabido construir una democracia respetada y admirada; modernizar nuestra economía y crear empleo. Dinamizar la sociedad y generar oportunidades para todos. Con perspectiva histórica, el cambio de España en las últimas décadas ha sido espectacular.

Por eso hay razones de fondo para el optimismo. Nuestra confianza en el futuro viene de los valores que tantas veces ha reflejado la sociedad española: compromiso con la libertad, capacidad de trabajo, responsabilidad, sacrificio, solidaridad, respeto y altura de miras. Las cosas han salido bien cuando las hemos hecho juntos.

A partir de 1996, con gran esfuerzo y el liderazgo del Partido Popular, España logró incorporarse a las grandes corrientes económicas, políticas y culturales de la globalización. En ellas debemos volver a situarnos. Para ello, hoy es imprescindible un cambio en España. Un cambio de gobierno, de políticas y de actitudes.

Necesitamos retomar las grandes tareas modernizadoras. Tenemos que abrir un nuevo tiempo de cambio y, por eso, el Partido Popular solicita a los españoles un claro mandato reformista. Aspiramos a mejorar la política y fortalecer las instituciones. Las reformas no son un fin en sí mismas, son el instrumento para que nuestro país vuelva a ser competitivo, cree empleo, genere confianza y asegure la sociedad del bienestar. Queremos que la sociedad vuelva a desplegar todas sus capacidades, queremos hacer España mejor.

El reformismo no se improvisa. El reformismo es responsabilidad, es anticipación, es moderación, es rigor y es prudencia. Sólo con un compromiso reformista auténtico se pueden arreglar los problemas reales. Este es el compromiso que el Partido Popular tiene. El impulso reformista tiene que ser propio, explícito y debe contar con el apoyo de la mayoría.

Los españoles sabemos hacer las cosas bien, por y para nosotros mismos. Hemos demostrado muchas veces que podemos construir nuestro futuro sobre bases sólidas, que sabemos hacer una economía próspera, crear empleo y trabajar por una sociedad cohesionada y solidaria. El Partido Popular va a revitalizar la vocación europea de España mediante un acuerdo nacional para Europa, cuyo centro hoy es el euro, base del proyecto común, y va a hacer lo necesario para recobrar la senda de la modernización económica y social.

Hay que actuar con decisión y coherencia, impulsando un plan de reformas para los próximos años. Nos preocupan los jóvenes, su futuro, su educación, sus oportunidades de empleo. En un mundo en el que se están produciendo cambios profundos muy rápidamente, tenemos que actuar pensando en el medio y largo plazo. Si abordamos ahora con decisión las reformas necesarias pondremos bases sólidas para el bienestar de las próximas generaciones.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



Tenemos que asegurar la protección social para que nadie quede excluido ni al margen. No nos vamos a resignar a una sociedad dividida, ni vamos a renunciar a una España de oportunidades para todos. Queremos una España en la que los ciudadanos sean protagonistas de su propio futuro.

En situaciones de crisis, en momentos de cambio, en tiempos de reformas es indispensable que la vida política recupere la concordia. Es lo que la sociedad reclama. El diálogo sincero y el respeto son siempre esenciales para que los cambios y las reformas sean estables y fecundos. Una tarea de la envergadura de la que tenemos por delante debemos hacerla entre todos, sin excluir a nadie. Juntos.

Hoy nuevamente la sociedad tiene que ser la protagonista del cambio. En la sociedad, en las familias españolas, están las energías, las iniciativas, las capacidades y el caudal de valores necesarios para que mejoren las cosas. De la sociedad van a venir el empleo, las oportunidades y el bienestar. España necesita un gobierno capaz de actuar y de aunar voluntades y esfuerzos.

Los grandes proyectos integradores son los que han dado estabilidad y han hecho próspera nuestra democracia. Son las urnas las que deben cambiar el rumbo del país, porque las urnas son el verdadero timón de la democracia. Por eso ahora queremos impulsar un pacto renovado con la sociedad española, que quiere el cambio. Un proyecto con todos, de todos y para todos, que es lo que los españoles quieren y merecen. Sin exclusiones ni sectarismos, centrado en lo que verdaderamente importa, un proyecto con más sociedad y con mejor gobierno para asegurar el progreso, las oportunidades y el bienestar.

La agenda de reformas del Partido Popular es el instrumento para el cambio que España necesita, y esa agenda, que constituye el núcleo de este programa electoral, se estructura alrededor de seis ejes fundamentales.

- El crecimiento económico y la generación de empleo. Tenemos que poner las bases de una economía más competitiva para recuperar la confianza y volver a hacer de España el mejor lugar para invertir y crear empleo.
- La mejora de la educación. Esta es la clave de una sociedad de oportunidades. No nos podemos resignar a dar por perdidas generaciones de españoles.

- La garantía de la sociedad del bienestar y de la protección social, mediante las reformas que hagan más eficientes y mejores nuestros sistemas educativo y sanitario, y aseguren así las prestaciones a las futuras generaciones.
- La reforma y la modernización del sector público bajo los principios de austeridad, transparencia y eficacia.
- El fortalecimiento institucional y la regeneración política. Necesitamos instituciones fiables, previsibles, la vuelta al respeto a la ley y a la seguridad jurídica.
- La proyección exterior de nuestro país, volver a ser fiables y creíbles en el mundo. Tenemos que aprovechar las oportunidades de la globalización para nuestra sociedad.

Éste es el programa electoral que el Partido Popular ofrece a los españoles, un programa serio y creíble, un programa realista y ambicioso para volver a crecer y para hacer que España vuelva a ser un país próspero y fuerte. Con él vamos a derrotar a la crisis, con él abriremos de verdad el gobierno a los ciudadanos, y con él llevaremos a cabo reformas duraderas.

Éste es nuestro programa y nuestro compromiso con la sociedad española. Sabemos que no va a ser fácil, que no hay atajos, pero estamos preparados y tenemos la ambición, el coraje y la capacidad de trabajo para avanzar desde ya hacia la España que todos necesitamos.

Más sociedad y mejor gobierno es a lo que debemos aspirar. Es lo que España necesita.

España tiene futuro. Los españoles tienen la solución. Y por eso les pedimos un mandato reformista y les convocamos a un gran proyecto integrador de recuperación económica, regeneración institucional y prestigio internacional.

- Más sociedad, mejor gobierno
- Estabilidad y reformas para el empleo
- Educación, camino de oportunidades
- Comprometidos con el bienestar
- La administración, motor del cambio
- Una democracia ejemplar
- Política europea y proyección exterior

Súmate
al cambio



Estabilidad y reformas para el empleo

Más sociedad, mejor gobierno

Educación, camino de oportunidades

Comprometidos con el bienestar

La administración, motor del cambio

Una democracia ejemplar

Política europea y proyección exterior

■	Estabilidad y reformas para el empleo	18
1.1.	España, competitiva en el euro	27
1.2.	Las cuentas públicas, en orden	30
1.3.	Crédito para financiar la recuperación	33
1.4.	Empleo seguro y flexible para todos	36
1.5.	Más emprendedores para la creación de empleo	39
1.6.	Reforma fiscal para el crecimiento y la equidad	42
1.7.	Energía de calidad para impulsar la economía	45
1.8.	Innovación para el empleo	48
1.9.	Nuevas tecnologías para la modernización	51
1.10.	Las infraestructuras que necesitamos	54
1.11.	Política de vivienda para el crecimiento y la cohesión	58
1.12.	España, potencia turística mundial	61
1.13.	Un sector agroalimentario competitivo y vertebrador	64
1.14.	Pesca sostenible y con futuro	67
1.15.	La industria como factor de competitividad	70

Más sociedad,
mejor gobierno

**Estabilidad y reformas
para el empleo**

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



Estabilidad y reformas para el empleo

El Partido Popular ofrece un proyecto ilusionante en el que la generación de empleo y de oportunidades, la equidad, la movilidad social y el compromiso con el bienestar serán los elementos clave para poder afrontar juntos y con garantías de éxito las imprescindibles reformas económicas que España necesita para recuperar la senda de la prosperidad.

La economía española necesita un horizonte de certidumbre. Nuestro proyecto confía en las posibilidades de la sociedad española, que siempre ha dado lo mejor de sí misma cuando ha sido llamada a grandes tareas en común. Sólo quien confía en los ciudadanos puede generar la confianza necesaria para llevar a cabo el cambio que España necesita.

Nuestro proyecto dará el protagonismo a la sociedad para liberar su potencial. La creación de empleo será la clave para que todos los ciudadanos puedan hacerse dueños de su propio futuro y de los nuevos espacios de libertad. Ese será el compromiso de nuestro gobierno.

La movilidad social es una exigencia de justicia y un factor esencial para la cohesión de nuestra sociedad. Hoy la sociedad española es más injusta porque ofrece menos oportunidades. Queremos que se reconozca el esfuerzo y el trabajo bien hecho. Apoyaremos la iniciativa, la innovación y el talento. Con ello podremos garantizar una sociedad del bienestar más solidaria en la que nadie quede al margen.

El Partido Popular ofrece una política económica que permitirá a los españoles estar en condiciones de competir con éxito en la economía global del conocimiento. Nuestros objetivos económicos tienen una dimensión global, pero están pensados para el bienestar de cada ciudadano.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



España volverá a ser un ancla de estabilidad económica y confianza para la zona euro. Las políticas que se aplican en nuestro país no pueden seguir siendo un problema para el resto de los socios europeos. Esto daña a Europa, pero sobre todo daña a los españoles. Nos comprometemos a asumir plenamente y a cumplir con ejemplaridad los compromisos de estabilidad con el resto de socios de la moneda única. Sólo así España podrá recuperar la máxima calidad crediticia y los emprendedores españoles podrán acceder a la financiación en condiciones comparables a las de las naciones más prósperas y creíbles de Europa.

España y el euro serán de nuevo la mejor plataforma para que empresas y trabajadores se proyecten al mundo con confianza y respaldados por un marco institucional seguro y fiable. Estabilidad y reformas constituirán las bases de un nuevo modelo económico que favorecerá la reasignación eficiente de recursos productivos entre empresas y sectores, facilitando la búsqueda de nuevas oportunidades por parte de emprendedores y trabajadores.

El futuro no está predeterminado. Con una clara estrategia y con visión de futuro para España superaremos la ruinoso herencia recibida. La recuperación del potencial de crecimiento de la economía española, mediante una completa agenda de reformas que modifique las estructuras económicas del país, será la tarea prioritaria de un nuevo proyecto político comprometido con el bienestar. Crecer más, y hacerlo sin desequilibrios, nos permitirá mejorar las expectativas de futuro, generar confianza e impulsar un ciclo virtuoso de crecimiento y empleo. Esto es lo que necesitan los españoles, sobre todo la generación de jóvenes que hoy están expulsados del mercado de trabajo.

La deuda excesiva muestra que hemos vivido a cuenta de un futuro del que ahora muchos, dentro y fuera de España, dudan que seamos capaces de hacer realidad. Tenemos ante nosotros la tarea de recomponer el futuro. Especular contra la capacidad de transformación de la sociedad española es apuesta perdedora. Juntos demostraremos que ese futuro de prosperidad es posible.

No existe palanca más poderosa de mejora que las propias ansias de mejorar. El Partido Popular llevará a cabo reformas económicas estructurales y actuaciones decididas. Nuestra política económica tendrá visión estratégica y será consciente de la urgencia del momento. Hace falta un cambio estructural que ponga bases sólidas y estables a nuestro futuro. Trabajaremos desde el principio con un plan de reformas que piense tanto en el corto como en el medio y largo plazo, haciendo previsible nuestra actuación.

Atenderemos simultáneamente los siguientes tres ejes: la estabilidad macroeconómica en el contexto de la Unión Económica y Monetaria; la competitividad, flexibilidad y unidad de los mercados; y la movilidad social y el bienestar. Para hacerlo posible es imprescindible un plan de acción integral con las siguientes tareas:

- Una política fiscal y presupuestaria decidida a atajar el déficit estructural de las cuentas públicas.
- Una reforma del sector financiero que permita el acceso de empresas y particulares a una financiación en condiciones internacionalmente competitivas.
- Una reforma laboral que ponga fin a la dualidad, permita la creación de empleo estable y genere oportunidades para todos.
- Una ambiciosa agenda de competitividad que favorezca la creación de un tejido empresarial amplio y sólido, que abra nuevas oportunidades de empleo.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio





1.1. España, competitiva en el euro

DIAGNÓSTICO

La economía española necesita ganar competitividad. Muestra un serio desequilibrio exterior agravado por la ausencia de reformas y por la falta de estabilidad económica y fiscal, que son necesarias para el éxito en el euro. Buena parte de nuestro tejido empresarial se encuentra todavía al margen de la competencia internacional, lo que deteriora el potencial de crecimiento a largo plazo y la sostenibilidad del empleo. Tras la debilidad competitiva se esconden múltiples factores, como un reducido tamaño empresarial, un deficiente modelo educativo y de formación, un mercado laboral poco flexible, un exceso de cargas burocráticas y una mala calidad regulatoria, entre otras.

Como factor multiplicador de estas deficiencias se encuentra la ruptura de la unidad del mercado por la profusión de normativa divergente a escala autonómica y local. La complejidad regulatoria dificulta la gestión eficiente de muchos procesos, lo que desincentiva la inversión nacional y extranjera por el aumento de costes, dificulta el aprovechamiento de las economías de escala y actúa como un inhibidor de la competencia. España precisa estar a la altura de los compromisos que supone su pertenencia a la moneda única europea.

OBJETIVOS

España necesita un entorno económico que permita la rápida y eficiente reasignación de factores productivos ante las señales de los mercados globalizados. El tejido empresarial necesita orientarse hacia la producción de bienes internacionalmente comercializables para asegurar una creación sostenida de empleo. A este reto dedicaremos transversalmente toda la política económica, en colaboración con las políticas educativas, la reforma del sector público, el fortalecimiento de las instituciones, y la acción exterior. Se trata, en suma, de asentar en España la cultura del trabajo bien hecho como factor de éxito económico y social.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



España necesita muchos más emprendedores. Necesitamos que los autónomos y las microempresas puedan crecer, e incluso que algunos puedan llegar a ser competidores a escala global. Sólo así lograremos el aumento del tamaño medio empresarial clave para mejorar la productividad en nuestro país.

Para estimular este proceso genuinamente creador de empleo, promoveremos la formación, la innovación empresarial, la internacionalización, la liberalización de la economía y la estabilidad y flexibilización del mercado de trabajo. Impulsaremos un sector financiero competitivo, eficiente y bien capitalizado que facilite la financiación en condiciones internacionalmente competitivas. Reduciremos la carga regulatoria y burocrática de las empresas, mejorando la calidad normativa.

El incremento de la competitividad de las empresas españolas pasa también por aprovechar íntegramente las potencialidades tanto de un mercado nacional amplio y competitivo, y los efectos positivos de una sana competencia institucional, como de su pertenencia a la Unión Europea y a la moneda única. Para ello potenciaremos la unidad del mercado nacional bajo los principios de mínima intervención, legislación de origen y licencia única. Nuestras acciones irán destinadas a asegurar el éxito de España en el euro.

MEDIDAS

- 01** Presentaremos un plan completo y coherente de reformas estructurales para la estabilidad presupuestaria, el saneamiento del sector financiero, la liberalización de la economía, la reforma laboral y el impulso de la competitividad. Proporcionaremos un marco de claridad y certidumbre con objetivos, medios y acciones que permita el éxito de España en el euro.
- 02** Levaremos a cabo en el primer año de legislatura una revisión generalizada del gasto para el conjunto de la administración, de forma que se puedan establecer prioridades dentro de la política general de austeridad y evitar solapamientos.
- 03** Fijaremos un marco legal e institucional específico para garantizar la unidad del mercado que establezca sus principios rectores, ámbitos de aplicación y los mecanismos interterritoriales de solución de conflictos para asegurar la libertad económica, fomentar la competencia y garantizar la igualdad en el acceso a los bienes y servicios en toda España.

- 04** Impulsaremos la unidad del mercado y la simplificación administrativa bajo los principios de legislación de origen y licencia única para que cualquier producto o servicio producido al amparo de cualquier normativa autonómica pueda ser ofertado libremente, y sin necesidad de modificación o trámite adicional, en cualquier punto del territorio español.
- 05** Propiciaremos la sustitución de los controles y licencias previos para el establecimiento de actividades empresariales por mecanismos de control y sanción a posteriori basados en el principio de proporcionalidad, excepto para aquellos casos que afecten a la seguridad pública.
- 06** Reforzaremos los mecanismos de regulación y competencia mediante la reforma de la Comisión Nacional de la Competencia con departamentos sectoriales especializados para que aglutine y dé coherencia a toda la regulación sectorial bajo los principios de competencia y unidad del mercado.
- 07** Aplicaremos en la normativa estatal, y promoveremos en todos los niveles de la administración la adopción de los estándares internacionales de mejor regulación bajo los principios de necesidad, simplicidad, proporcionalidad, transparencia, consistencia y subsidiariedad.
- 08** Fomentaremos que los instrumentos de ordenación del territorio aprovechen todo el potencial de desarrollo industrial, tecnológico y comercial, por su impacto en la creación de empleo.
- 09** Impulsaremos la internacionalización de las empresas mediante la simplificación y la evaluación sistemática de todos los instrumentos de apoyo a la internacionalización para renovarlos, reorientarlos y mejorar su eficacia. En particular, reestructuraremos la red de oficinas comerciales, mejoraremos la coordinación entre los distintos organismos facilitadores de la internacionalización y evitaremos las duplicidades.
- 10** Desarrollaremos un plan general de marca España que ponga al servicio de los exportadores e inversores la imagen de un país de excelencia en todos los ámbitos.
- 11** Impulsaremos, en coordinación con los socios europeos, la culminación por parte de la Unión Europea de acuerdos de libre comercio favorables a los intereses españoles. Promoveremos una conclusión equilibrada de la Ronda Doha en la Organización Mundial del Comercio (OMC) que aumente la libertad de comercio y favorezca el crecimiento económico.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



1.2. Las cuentas públicas, en orden

DIAGNÓSTICO

Desde el año 2008 el incremento de la deuda pública española ha sido superior a los 300.000 millones de euros, un aumento de más de 17.500 euros por hogar. La deuda actual asciende a 700.000 millones de euros. Se trata de un incremento sin precedentes en toda nuestra historia que ha hecho a España perder confianza y crédito internacional. Durante los últimos años de la bonanza, el gobierno socialista ha utilizado ingresos públicos coyunturales para incrementar el gasto. Esto ha llevado a que gran parte del déficit público se haya enquistado y haya devenido estructural.

Esta situación de desequilibrio de las cuentas públicas lastra el crecimiento, las oportunidades y la generación de empleo al encarecer las condiciones de financiación para el conjunto de la economía. También desvía el crédito disponible hacia las administraciones y sitúa al país en una situación de extrema vulnerabilidad ante nuevas perturbaciones.

OBJETIVOS

La sostenibilidad de las cuentas públicas colaborará decisivamente en la estrategia de crecimiento y empleo. Impulsaremos una política fiscal y presupuestaria que actúe de forma coordinada con la agenda de reformas estructurales, para que la recuperación del potencial de crecimiento de la economía ensanche las bases fiscales y revierta parte de la pérdida duradera de ingresos. Trabajaremos para que España pueda recuperar la máxima calificación crediticia. Unas cuentas públicas saneadas y un sector público eficiente serán la mejor carta de presentación del sector privado a la hora de afrontar el reto de la globalización.

Atajaremos de forma creíble el déficit estructural de las cuentas públicas y cumpliremos la senda de consolidación fiscal que marcan nuestros compromisos con los socios europeos. Reorientaremos el gasto público hacia los servicios esenciales de bienestar y el gasto productivo.

Los programas de reforma y reestructuración de la administración y de liberalización de mercados permitirán la redefinición de los ámbitos de actuación pública. Incrementaremos la eficiencia en el gasto público mediante la transparencia y la evaluación permanente de los programas de gasto.

La dinamización de la economía y el empleo se alcanzarán a través de una profunda reforma fiscal que busque una mayor equidad y eficiencia mediante un incremento de los incentivos al trabajo, al ahorro y a la inversión.

La transparencia, la austeridad y la eficacia serán la norma de comportamiento de las administraciones. Reforzaremos las instituciones presupuestarias, los mecanismos de control y sanción ante los incumplimientos, y las reglas de estabilidad presupuestaria. España volverá a ponerse a la vanguardia de Europa como ejemplo de buen hacer en el proceso presupuestario y en la garantía de la estabilidad. La reciente reforma de la Constitución ofrece el marco a través del cual devolver la sostenibilidad a nuestras cuentas públicas y reforzar la confianza en el cumplimiento de las exigencias de la moneda única.

MEDIDAS

- 01** Promoveremos una nueva ley orgánica de estabilidad presupuestaria para el desarrollo de la reciente reforma constitucional. Estableceremos en la ley los mecanismos de participación del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Precisaremos los procedimientos de distribución de los límites de déficit y deuda entre las distintas administraciones, los supuestos excepcionales, la forma y plazo de corrección de las desviaciones, y las responsabilidades derivadas de sus incumplimientos.
- 02** El proceso presupuestario del Estado tendrá en cuenta la evaluación de las políticas y programas de gasto para conseguir una reducción eficiente del gasto público estructural. Llevaremos a cabo en el primer año de legislatura una revisión generalizada del gasto de forma que se puedan establecer prioridades dentro de la política general de austeridad, a fin de mantener los servicios públicos fundamentales.
- 03** Reforzaremos la estabilidad presupuestaria con el establecimiento de reglas y techos de gasto para todas las administraciones, límites estrictos y conocidos a priori al endeudamiento, y la adaptación de los ingresos de los modelos de financiación territorial al crecimiento potencial de los ingresos tributarios.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



- 04** Levaremos a cabo un plan de austeridad que comprometerá al conjunto de las administraciones, eliminará gastos superfluos y duplicidades, e introducirá incentivos a la eficiencia. Racionalizaremos y, eventualmente, suprimiremos aquellos organismos, entes públicos y entidades instrumentales cuyas funciones pueda asumir la administración sin perjuicio de la labor que desarrollen. Fomentaremos una política integral de gestión del patrimonio inmobiliario y los alquileres de todas las administraciones.
- 05** Reforzaremos las responsabilidades y sanciones a los gestores públicos que incumplan las reglas de estabilidad presupuestaria.
- 06** Incrementaremos la transparencia y la información sobre la situación económico-financiera de todas las administraciones públicas, homogeneizando para todas ellas los plazos, periodicidad, formatos y criterios de presentación de la información.
- 07** Promoveremos la clarificación de competencias entre las distintas administraciones públicas e impulsaremos los acuerdos entre los titulares de la competencia y quienes ya las ejercen para evitar solapamientos, duplicidades e ineficiencias en la prestación de servicios.
- 08** Garantizaremos la calidad y sostenibilidad de los servicios del bienestar, incentivando el uso de modelos eficientes de colaboración público-privada con responsabilidad y control públicos. Fomentaremos una mayor libertad y responsabilidad individual en los servicios públicos.
- 09** Modificaremos la ley de subvenciones y reordenaremos el régimen de ayudas y subvenciones, restringiendo el uso de subvenciones nominativas, e incrementando los controles y la transparencia en la concesión, ejecución y evaluación del impacto de las mismas. Definiremos criterios y procedimientos homogéneos para su concesión y su justificación.

1.3. Crédito para financiar la recuperación

DIAGNÓSTICO

El sistema crediticio español se ha visto gravemente afectado por la falta de prevención y la tardía y equivocada respuesta de la política financiera del gobierno. Tras el estallido de la crisis financiera, la elevada exposición a diversas burbujas de activos y años de un crecimiento insostenible del crédito han abocado a la economía española a un círculo vicioso de restricción crediticia y deterioro económico. El sistema financiero no está cumpliendo adecuadamente su función de canalización del ahorro hacia la inversión, lo que dificulta la financiación del conjunto de la economía y frena la aparición de nuevos proyectos empresariales con potencial de creación de empleo. Esto se ve agravado por el escaso desarrollo de mecanismos alternativos de financiación empresarial no bancaria en España y por el drenaje de recursos que genera el endeudamiento público.

La crisis ha evidenciado las debilidades estructurales del modelo de cajas de ahorros en áreas como el gobierno corporativo y las dificultades para su capitalización, así como las deficiencias de los mecanismos de transparencia y protección de los consumidores en los mercados financieros.

OBJETIVOS

Desarrollaremos una política financiera activa, con una mayor capacidad de anticipación y prevención en torno a tres grandes ejes: estabilidad financiera, transparencia de los mercados y protección de los consumidores. La actuación coordinada con las políticas encaminadas a reducir el endeudamiento público y la prima de riesgo de España, facilitará que el sistema crediticio pase de una situación de mera gestión de sus balances a la asunción prudente de niveles de crédito y riesgo compatibles con la recuperación y la creación de empleo.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



Promoveremos la culminación del proceso de transformación de las cajas de ahorros con el fin de someterlas a la disciplina del mercado, mejorar su gobernanza y gestión. Eliminaremos los obstáculos que limitan su capacidad de saneamiento y el acceso a unos mercados internacionales fundamentales para financiar la recuperación de la economía.

Reformaremos las funciones y estructura de los organismos reguladores financieros en España para que se vuelvan a colocar a la altura de los más altos estándares internacionales. Impulsaremos el crecimiento de los mercados de capitales y otras vías alternativas de financiación no bancaria sobre la base de la transparencia, la mejor protección de los consumidores y el reforzamiento de las infraestructuras de los mercados.

MEDIDAS

- 01** Culminaremos el saneamiento y la reestructuración del sistema financiero. Facilitaremos la gestión activa del patrimonio dañado de las entidades financieras que lo precisen. La puesta en el mercado de ese patrimonio se hará con criterios de transparencia, concurrencia y supervisión independiente.
- 02** Aceleraremos la reforma de las cajas de ahorros para garantizar la mejor gestión posible de la actividad bancaria con reglas de mercado, y para separar la obra social de la actividad financiera.
- 03** Reforzaremos y exigiremos las responsabilidades debidas a aquellos gestores que hayan incurrido en una administración desleal o negligente.
- 04** Impulsaremos que la retribución variable de los gestores de entidades financieras se vincule a los resultados a largo plazo. Limitaremos la remuneración de los gestores de aquellas entidades que requieran de ayudas públicas.
- 05** Aseguraremos que los clientes hipotecarios dispongan de toda la información necesaria para su toma de decisiones. Reformaremos la ley concursal para introducir en los procedimientos de insolvencia de las personas físicas, con las debidas garantías para evitar comportamientos abusivos, mecanismos de liberación de los deudores tras la ejecución del patrimonio embargable.

06 Potenciaremos el desarrollo de los mecanismos no bancarios de financiación empresarial. Impulsaremos el desarrollo de los mercados de capitales a través de la modernización y mayor eficiencia de sus infraestructuras y del fomento del ahorro a largo plazo y previsional. Fomentaremos el desarrollo de los mecanismos de participación en el capital empresarial como business angels, capital semilla o private equity.

07 Aceleraremos la trasposición del conjunto de normas europeas aplicable al sistema bancario y financiero, actualmente en discusión, de forma que el mercado español esté al final de la legislatura en una posición de cabeza dentro de la Unión Europea en materia prudencial, de transparencia de los mercados, y de buen gobierno y protección al consumidor.

08 Reformaremos la estructura de supervisión financiera española dotando al Banco de España de las competencias de vigilancia prudencial sobre todas las entidades financieras, crediticias o no, y reforzando sus capacidades de análisis prospectivo y control macroprudencial, siguiendo las mejores prácticas internacionales.

09 Reformaremos la Comisión Nacional del Mercado de Valores ampliando sus competencias para que vele adecuadamente por el buen funcionamiento de los mercados financieros y proteja a los ahorradores y consumidores.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



1.4. Empleo seguro y flexible para todos

DIAGNÓSTICO

La sociedad española vuelve a estar de nuevo golpeada por el paro masivo y la falta de oportunidades. Ningún país en Europa, incluso los que han tenido una crisis económica tan profunda como la nuestra, ha destruido tanto empleo. El paro es el drama que singulariza la crisis española.

Las instituciones y regulaciones del mercado de trabajo español han mostrado su incapacidad para cumplir con las legítimas aspiraciones de estabilidad y flexibilidad que requieren tanto los trabajadores como las empresas para competir con éxito en la economía global del conocimiento.

Un mercado de trabajo rígido, excesivamente regulado y segmentado ha hecho que el principal mecanismo de ajuste de las empresas ante la crisis económica haya sido el despido de los trabajadores más jóvenes, con contratos temporales o con menor antigüedad, cuando no el cierre. Este sistema laboral segmentado ha tenido un coste social y económico demasiado alto. La lacra del paro no sólo reduce la potencialidad y credibilidad de la economía española, sino que crea un gravísimo problema social. Un millón y medio de familias con todos sus miembros activos en paro, una generación de jóvenes excluida de las oportunidades que ofrece el empleo y un persistente desempleo de larga duración constituyen un drama social sin precedentes.

OBJETIVOS

Dotaremos al marco laboral español de unas nuevas reglas e instituciones modernas, adaptadas a la economía global del conocimiento en el ámbito de la moneda única europea para la generación de empleo y oportunidades para todos. Nos proponemos alcanzar como reto ineludible un mercado de trabajo justo, seguro y flexible inspirado en las mejores experiencias de los países europeos que han visto pasar la crisis sin pérdida de empleo. Será una reforma integral a la altura del reto planteado por casi cinco millones de desempleados.

Crecimiento sin empleo no es recuperación. Con un mercado de trabajo justo, seguro y flexible, España podrá crear empleo a partir de los primeros pasos de la recuperación. Para ello, proporcionaremos a los que de verdad generan el empleo, los emprendedores, vías efectivas de flexibilidad y certidumbre para que puedan contratar nuevos trabajadores. Haremos que el coste de la adaptación a los cambios no impida la creación de empleo. Dotaremos de los mecanismos de seguridad necesarios a los trabajadores para que afronten con confianza los retos de la economía internacional, aumentando su empleabilidad: seguridad en su propia capacitación y cualificación, seguridad en los mecanismos de recolocación y seguridad en la cobertura de rentas durante las transiciones entre empleos. El derecho del trabajador a la formación permanente a lo largo de la vida y a mecanismos efectivos de recualificación y recolocación estarán en el centro del nuevo marco laboral español.

Acabaremos con la segmentación entre trabajadores temporales y fijos como garantía de cohesión social. Favoreceremos la creación de un círculo virtuoso de mayor formación, mayor productividad y mayores expectativas vitales, frente al viejo círculo vicioso de baja formación, baja productividad, bajas expectativas.

MEDIDAS

- 01** Pondremos en marcha una reforma integral del mercado de trabajo que dé respuesta al drama social sin precedentes que representa un país con cinco millones de parados. Esta reforma integral supondrá un cambio coherente y coordinado de la contratación, la negociación colectiva, el sistema de relaciones laborales, la formación orientada al empleo y la intermediación.
- 02** Simplificaremos la tipología de contratos laborales para reducir la temporalidad y dar expectativas de estabilidad, flexibilidad y seguridad a todos los trabajadores y empresas.
- 03** Impulsaremos, de forma acompasada a la recuperación económica, la creación de un fondo de capitalización individualizado para cada trabajador que contemple la cobertura frente al desempleo y que favorezca la movilidad y la formación continua.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



- 04** Reformaremos la estructura y contenidos de la negociación colectiva de modo que cada materia se negocie en un ámbito territorial o sectorial óptimo para asegurar la competitividad económica, la sostenibilidad del empleo y la unidad de mercado. Tendrán prevalencia en cuestiones salariales y condiciones de trabajo los convenios o acuerdos de empresa que pacten los empresarios y los trabajadores.
- 05** Promoveremos mecanismos efectivos de flexibilidad interna en las condiciones de trabajo en las empresas que mejoren su adaptación a los cambios en los mercados y promuevan el mantenimiento del empleo.
- 06** Permitiremos la cotización por el tiempo real de actividad profesional a aquellos trabajadores que ya coticen a jornada completa en el régimen general y que viene obligados a cotizar en el RETA a tiempo completo cuando realizan una actividad económica alternativa.
- 07** Favoreceremos la adecuación de la regulación laboral a las necesidades específicas de autónomos y microempresas, proporcionando mayor flexibilidad y capacidad de adaptación.
- 08** Haremos efectivo el derecho individual a la formación permanente y la re-qualificación mediante la implantación de un bono formación, la apertura de la oferta formativa y la evaluación rigurosa de la efectividad de las políticas activas de empleo.
- 09** Impulsaremos la reducción de los periodos de transición en el desempleo a través de la eficaz colaboración público-privada en los servicios globales de empleo, permitiendo la gestión integral de los servicios de intermediación, selección de personal, puesta a disposición de trabajadores, recolocación y formación tanto a trabajadores como a empresas.
- 10** Reforzaremos los mecanismos de control y prevención para evitar los comportamientos abusivos que supongan un trato discriminatorio contra los trabajadores o un absentismo laboral injustificado.
- 11** Promoveremos las medidas de conciliación de la vida laboral, personal y familiar de todos los trabajadores, así como planes específicos de reinserción laboral reforzada para aquellos trabajadores que decidan reincorporarse al mercado de trabajo tras un periodo prolongado de inactividad por la atención a la familia. Impulsaremos el desarrollo del teletrabajo.
- 12** Bonificaremos las cotizaciones sociales para los autónomos empresarios que contraten su primer trabajador no socio.

1.5. Más emprendedores para la creación de empleo

DIAGNÓSTICO

El núcleo del tejido productivo español y del potencial de generación de empleo está conformado por pymes y autónomos. Han sufrido en los últimos años el descenso de la actividad económica y un marco laboral, fiscal, regulatorio y financiero que mina su capacidad de adaptación al cambio.

La morosidad ha agravado las tensiones financieras derivadas de la escasez de crédito en condiciones competitivas. Un mercado de trabajo rígido e inadaptado a las peculiaridades de la microempresa ha provocado la desaparición de numerosos proyectos empresariales con potencial de generación de empleo para el futuro. Desde el año 2008, España ha perdido casi medio millón de empresas, lo que se ha llevado por delante cantidades ingentes de talento innovador, emprendimiento y, sobre todo, de empleo y expectativas de futuro.

OBJETIVOS

Estableceremos, a través de una política económica integral, un marco institucional, laboral y regulatorio que promueva el emprendimiento, la creación, desarrollo, crecimiento, renovación, innovación e internacionalización de proyectos empresariales generadores de empleo, valor y bienestar para la sociedad. El fomento del espíritu emprendedor exige eliminar el exceso de licencias, regulaciones y controles a priori que lastran gravemente la competitividad y la creación de empleo. Por eso, promoveremos un cambio de actitud de las administraciones a favor de las iniciativas empresariales, sustituyendo autorizaciones y licencias previas sobre la base de la presunción del cumplimiento normativo, y reforzando en paralelo los mecanismos de control y sanción a posteriori. Esta reducción de la carga regulatoria se verá acompañada de la garantía de la unidad del mercado nacional. España proporcionará un marco institucional internacionalmente competitivo para que pymes y autónomos puedan proyectarse al mundo en sus procesos de expansión e internacionalización.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



Reforzaremos y diversificaremos los mecanismos alternativos de financiación no bancaria para las pymes y autónomos. Impulsaremos la capacidad de autofinanciación de las empresas a través de reformas del sistema fiscal y estimularemos las iniciativas de capital riesgo, capital semilla y créditos participativos que impulsen el crecimiento e innovación en las pymes.

La economía social es también fuente de oportunidades, empleo y expresión de solidaridad, y contribuye de manera significativa a enriquecer nuestro tejido productivo.

MEDIDAS

- 01** Impulsaremos una nueva ley para el apoyo a los emprendedores que favorezca las nuevas iniciativas empresariales y el desarrollo de la actividad de pymes y autónomos.
- 02** Aprobaremos un apoyo fiscal, por importe de 3.000 euros, por la contratación del primer trabajador que no tenga la condición de socio de una empresa de nueva creación. Bonificaremos las cotizaciones sociales para los autónomos empresarios que contraten su primer trabajador no socio.
- 03** Modificaremos, de acuerdo con la normativa europea, el régimen del IVA para que autónomos y pymes no tengan que pagar el impuesto hasta que efectivamente se haya efectuado el cobro de las facturas correspondientes.
- 04** Articularemos un mecanismo ágil y efectivo para compensar las deudas tributarias de pymes y autónomos con las cantidades que tengan reconocidas y pendientes de cobro por parte de la misma administración.
- 05** Mejoraremos el tratamiento fiscal de los beneficios de la actividad económica de pymes y autónomos reinvertidos en el propio proyecto empresarial para reforzar su capacidad de autofinanciación. Mejoraremos los métodos de amortización. Reformaremos la tributación por módulos teniendo en cuenta las circunstancias de las empresas y la gestión tributaria.
- 06** En el impuesto de sociedades generalizaremos la aplicación a las empresas de reducida dimensión el tipo impositivo del 20 por ciento y extenderemos el ámbito de aplicación del tipo del 25 por ciento. Reduiremos y simplificaremos el sistema de deducciones.

- 07** Propiciaremos la sustitución de los controles y licencias previos para el establecimiento de actividades empresariales por mecanismos de control y sanción a posteriori basados en el principio de proporcionalidad, excepto para aquellos casos que afecten a la seguridad pública.
- 08** Agilizaremos los trámites de creación de empresas, asegurando una eficaz coordinación de todas las administraciones y los agentes públicos intervinientes, con el objetivo de que sea posible crear una empresa en 24 horas.
- 09** Fomentaremos los instrumentos de financiación empresarial alternativa como el capital riesgo, el capital semilla o la actuación de los denominados business angels, eximiendo de tributación las operaciones de ampliación de capital derivadas de estas inversiones. Impulsaremos la creación de fondos mixtos público-privados de capital riesgo.
- 10** Potenciaremos los instrumentos públicos de ayuda a la internacionalización de las pymes mediante su mejor coordinación y la evaluación permanente de su eficacia.
- 11** Favoreceremos el esfuerzo innovador de las empresas emergentes y de las pymes que desarrollen I+D+i.
- 12** Flexibilizaremos las condiciones de la línea del ICO para financiar las deudas de ayuntamientos con pymes y autónomos, garantizando que es accesible a todos sus destinatarios.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



1.6. Reforma fiscal para el crecimiento y la equidad

DIAGNÓSTICO

Durante los últimos años los españoles hemos afrontado la mayor subida de impuestos directos e indirectos de la democracia. Al mismo tiempo, hemos sido testigos del más grave deterioro de las cuentas públicas, del retroceso económico y de la destrucción de empleo. La política fiscal ha obstaculizado la transformación de las estructuras económicas, ha impedido la flexibilización de la economía, y ha desincentivado el ahorro y el emprendimiento.

Nuestro sistema fiscal no está adaptado a un mundo que ha cambiado. Como consecuencia, la caída en la inversión extranjera ha sido superior al 70 por ciento. La política fiscal ha desmotivado la inversión y ha introducido demasiadas ineficiencias en el funcionamiento de los mercados.

OBJETIVOS

La reforma tributaria será parte integrante de la estrategia económica de recuperación y creación de empleo, y actuará de forma sinérgica con el resto de la agenda de reformas estructurales. Abordaremos una revisión del sistema fiscal con el objetivo de colaborar al crecimiento potencial de la economía mediante el estímulo al trabajo, la asunción de riesgos, el emprendimiento y el ahorro.

Queremos un sistema tributario justo, coherente con la política económica, con una mejor gestión tributaria, eficaz en la lucha contra el fraude. Menores distorsiones tributarias, menores costes de cumplimiento, menor litigiosidad y mayor simplicidad serán las claves para un sistema fiscal internacionalmente competitivo que colabore en la atracción de las inversiones internacionales. Un sistema más simple facilitará la lucha contra el fraude fiscal que se aprovecha de la complejidad para hacer más injusto el reparto de las cargas tributarias. Reforzaremos los medios y mejoraremos las estrategias de la lucha contra las bolsas de fraude, singularmente las que se ocultan tras los paraísos fiscales.

Impulsaremos una reforma fiscal integral para modernizar nuestro sistema tributario, haciéndolo más equitativo, más eficiente y menos distorsionador de la actividad económica. El ritmo de aplicación de la reforma se acompañará al cumplimiento de los compromisos con los socios europeos de reducción del déficit y a los objetivos de reducción del gasto público. Sólo de este modo los agentes económicos podrán percibir la reforma como permanente y ésta desplegará todo su potencial estimulador del crecimiento.

Evaluaremos de manera permanente la adecuación de nuestro sistema tributario a los retos de competitividad de la economía global, su contribución a la creación de empleo y a la generación de nuevas bases fiscales.

MEDIDAS

- 01** Modernizaremos el impuesto sobre la renta con el objetivo de favorecer el ahorro, la inversión y el empleo. Fomentaremos fiscalmente el ahorro a largo plazo mediante la creación de una nueva deducción en el IRPF por el incremento anual del ahorro, que incluya la adquisición de vivienda habitual. Mejoraremos la tributación de las prestaciones de los planes de pensiones. Elevaremos los mínimos familiares en el IRPF adaptándolos mejor a las circunstancias de los contribuyentes, especialmente en relación con las familias numerosas.
- 02** En el impuesto de sociedades generalizaremos la aplicación a las empresas de reducida dimensión el tipo impositivo del 20 por ciento; extenderemos el ámbito de aplicación del tipo del 25 por ciento. Simplificaremos el sistema de deducciones.
- 03** Mejoraremos el tratamiento fiscal de los beneficios de la actividad económica reinvertidos en el propio proyecto empresarial para reforzar la capacidad de autofinanciación de nuestras empresas, especialmente en el caso de pymes y autónomos. Mejoraremos los métodos de amortización. Reformaremos la tributación por módulos teniendo en cuenta las circunstancias de las empresas y la gestión tributaria.
- 04** Modificaremos, de acuerdo con la normativa europea, el régimen del IVA para que autónomos y pymes no tengan que pagar el impuesto hasta que efectivamente se haya efectuado el cobro de las facturas correspondientes.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



- 05** Aplicaremos a la compraventa de viviendas habituales el IVA superreducido de forma transitoria. Reduiremos el impuesto de transmisiones patrimoniales aplicable a la vivienda usada.
- 06** Transformaremos en una tasa el gravamen por actos jurídicos documentados de manera que no supere el coste de los servicios verdaderamente prestados.
- 07** Modernizaremos los procedimientos tributarios, potenciando las funciones de investigación en profundidad y concentrando las actuaciones en los grandes focos de fraude fiscal.
- 08** Adecuaremos la legislación sancionadora a la actuación de tramas organizadas de defraudación, la utilización de paraísos fiscales y otros delitos complejos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social.
- 09** Mejoraremos los servicios y la colaboración de la Agencia Tributaria con los contribuyentes para que puedan así cumplir mejor con sus obligaciones fiscales y con menores costes indirectos.
- 10** Modernizaremos y agilizaremos la vía económico-administrativa sobre la base del rigor técnico y la independencia de su actuación respecto de la administración ordinaria. Permitiremos la impugnación directa de las consultas vinculantes.

1.7. Energía de calidad para impulsar la economía

DIAGNÓSTICO

Los tiempos de la energía abundante y barata en el mundo se han ido quizás para no volver en décadas. Pero en España la dependencia exterior y el encarecimiento de la energía eléctrica en los últimos años han sido mucho más intensos que en el resto de países europeos. Existe en nuestro país una excesiva carga burocrática que encarece las inversiones y rompe la unidad del mercado.

En ausencia de medidas correctoras, un déficit de tarifa acumulado de más de 20.000 millones de euros desembocaría en incrementos de precios todavía mayores. Este encarecimiento de los costes energéticos, unido a la elevada dependencia exterior y a la escasez de conexiones internacionales, deteriora la competitividad del tejido productivo español y su capacidad de generación de empleo, y supone una merma en la renta disponible de los españoles.

La ausencia de criterio en la actuación política ha sembrado la desconfianza por la percepción de una insuficiente calidad regulatoria y de una falta de seguridad jurídica.

OBJETIVOS

Definiremos una estrategia energética nacional y pondremos en marcha una política que responda a los retos económicos, sociales e internacionales de España. Para ello aprovecharemos al máximo las potencialidades de todas las fuentes de energía a través de un mix equilibrado que atienda los desafíos existentes en materia de seguridad de abastecimiento, competitividad económica y sostenibilidad ambiental.

Una economía competitiva requiere de fuentes de energía baratas, seguras y limpias. No podemos escatimar en fórmulas sostenibles de eficiencia y ahorro energético que además nos permitirán cumplir nuestros compromisos internacionales en materia de emisiones.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



Promoveremos que el sector de la energía se erija en factor de competitividad y desarrollo económico para España. Necesitamos alcanzar la máxima eficiencia en costes. La recuperación de la confianza en la seguridad del marco jurídico, institucional y supervisor español será esencial para este proceso. Avanzaremos en la liberalización y reforzaremos la competencia en los mercados de electricidad y de hidrocarburos.

Aprovecharemos todo el potencial de la posición geoestratégica de España como puerta de entrada del gas del norte de África a Europa para que en nuestro país se cree un mercado de referencia del gas natural en el Mediterráneo. Impulsaremos ante la Unión Europea el incremento de las conexiones energéticas internacionales para facilitar una adecuada integración de la potencia eléctrica renovable y aumentar la competencia en los mercados.

MEDIDAS

- 01** Desarrollaremos una política energética que garantice el suministro, la competitividad, la eficiencia energética y la sostenibilidad medioambiental. Contaremos con un mix energético equilibrado que tome en consideración todas las fuentes de energía existentes y las capacidades disponibles.
- 02** Fomentaremos el desarrollo y despliegue de las redes eléctricas inteligentes y de los dispositivos domésticos que permitan la gestión voluntaria de la demanda a través del suministro de información en tiempo real sobre los consumos.
- 03** Promoveremos la reducción en la intensidad de uso del petróleo como fuente de energía primaria en el transporte.
- 04** Impulsaremos la armonización, reconocimiento y homologación en todo el territorio nacional de los criterios, requisitos, procedimientos, permisos, tasas e impuestos para la autorización, instalación, operación, ampliación, modificación, mejora o desmantelamiento de instalaciones e infraestructuras energéticas.
- 05** Reforzaremos la coordinación entre administraciones en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo de las energías renovables. Garantizaremos una integración eficaz de estas energías en el sistema eléctrico, contribuyendo a reducir las emisiones e incrementar la independencia energética. Promoveremos un marco regulatorio que facilite la reducción de costes, la eliminación del déficit tarifario y la sostenibilidad económica.

- 06** Gestionaremos los permisos de los emplazamientos nucleares conforme al cumplimiento de los estrictos criterios de seguridad impuestos por el Consejo de Seguridad Nuclear y las autoridades europeas, de forma que la prolongación de su operación redunde en un menor coste de la energía para los consumidores.
- 07** Completaremos la liberalización de los mercados energéticos y reforzaremos su competencia y supervisión.
- 08** Defenderemos ante la Unión Europea, en el marco del desarrollo del mercado único europeo de la energía, el incremento de las interconexiones eléctricas y gasísticas transfronterizas, en especial a través de Francia, con los mercados centroeuropeos.
- 09** Dentro de los planes nacionales de I+D+i daremos prioridad a los relativos a la energía y, en particular, a los programas de ahorro energético, energías limpias, sistemas de gestión y almacenamiento energético y generación distribuida.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



1.8. Innovación para el empleo

DIAGNÓSTICO

Nuestra economía muestra una escasa capacidad innovadora en comparación con los demás países desarrollados. Los datos disponibles muestran una realidad muy preocupante. El gasto de la economía española en innovación tecnológica ha descendido en los últimos años.

Son muchos los factores que inciden para conformar este panorama. La mala conexión entre el sistema español de I+D+i y las empresas, la falta de capital riesgo, las escasas empresas orientadas a la producción de bienes y servicios de alto contenido tecnológico y los todavía insuficientes recursos humanos con niveles de formación adecuados son algunas de las carencias más evidentes.

La actuación de la administración en este campo ha sido dispersa, incoherente y con graves carencias en la gestión. Se han solapado actuaciones y atomizado los recursos, incrementando significativamente los costes de información para las empresas y multiplicando los trámites burocráticos. Los fines perseguidos difieren por departamentos, lo que causa desconcierto en las empresas y limita la eficacia de los instrumentos utilizados. La inejecución presupuestaria alcanza cuotas incomparables, poniendo de manifiesto gravísimas deficiencias en la programación y uso de los recursos financieros disponibles.

Sin aumentar de manera significativa la capacidad de innovación de nuestro tejido empresarial no será posible competir internacionalmente ni mejorar los niveles de bienestar social.

OBJETIVOS

Mejoraremos la participación privada en la financiación de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Potenciaremos la capacidad innovadora de las empresas españolas, mejorando la movilidad de los recursos humanos e incentivando los instrumentos de transferencia desde el sistema de ciencia y tecnología. Impulsaremos un crecimiento significativo de la exportación de bienes y servicios de alta y media tecnología.

Obtendremos un rendimiento mayor de los recursos financieros, organizativos y humanos de las administraciones, eliminando ineficiencias de todo tipo. Alinearemos los instrumentos públicos con las estrategias marcadas por la Unión Europea para aprovechar mejor los recursos disponibles, y contribuiremos decididamente a la internacionalización del sistema español de innovación, ciencia y tecnología.

Simplificaremos todos los procedimientos y convocatorias de ayuda a la innovación, superando las barreras administrativas innecesarias que obstaculizan el acceso de las empresas, singularmente de las pymes.

Crearemos redes y potenciaremos la coordinación entre las instituciones de ciencia básica, las de innovación y los sectores productivos, para que todo lo que se realice en el campo de la innovación tenga impacto y no se pierdan esfuerzos. Potenciaremos el emprendimiento, singularmente el más vinculado a todas aquellas actividades más intensivas en conocimiento y alta tecnología. Reforzaremos las conexiones entre la universidad y la empresa.

Aprovecharemos al máximo las estrategias e instrumentos de la Unión Europea y estableceremos incentivos internos mucho más sencillos y adecuados a los objetivos que se persiguen, dando un mejor uso a la financiación disponible y potenciando los canales financieros públicos orientados a las inversiones de mayor riesgo.

MEDIDAS

01 Racionalizaremos y reorganizaremos los recursos públicos disponibles para el fomento de la innovación, eliminando duplicidades, señalando con claridad los objetivos perseguidos y facilitando canales únicos y bien definidos para la interlocución con la sociedad. Con el fin de buscar la excelencia innovadora, promoveremos la concurrencia competitiva de proyectos y unificaremos y daremos plena publicidad a los criterios de selección utilizados. Generalizaremos los sistemas de evaluación con criterios comunes de medición de resultados.

02 Actualizaremos la estructura de incentivos fiscales que potencien la inversión en I+D empresarial, con atención preferente a las empresas emergentes, las pymes innovadoras y los sectores prioritarios como salud, energía y transporte, conforme a las mejores prácticas europeas. Impulsaremos el mecenazgo.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



- 03** Apoyaremos decididamente a los centros tecnológicos, los centros de apoyo a la innovación tecnológica y los parques científicos y tecnológicos para la mejora de la competitividad de las empresas, potenciando la generación de conocimiento tecnológico, realizando actividades de I+D+i y desarrollando su aplicación. Restableceremos los programas específicos orientados a la I+D estratégica, la cooperación entre centros y la participación en programas europeos.
- 04** Elaboraremos un mapa nacional de la innovación en el que se sitúen todas las instituciones y actores que forman parte del sistema nacional de I+D+i, así como las líneas de trabajo de cada institución. Impulsaremos los sistemas de vigilancia tecnológica que permitan un acceso rápido y eficiente de las empresas españolas a la mejor tecnología disponible a nivel mundial.
- 05** Promoveremos la creación de empresas de base tecnológica. Impulsaremos que dichas empresas confronten la realidad del mercado desde su creación. Crearemos un marco normativo que reconozca la figura de los inversores de proximidad o business angels, articulando los estímulos financieros y fiscales pertinentes para facilitar su financiación con capital riesgo, aplicables tanto a personas físicas como jurídicas.
- 06** Potenciaremos la compra pública innovadora con especial atención a las pequeñas y medianas empresas innovadoras. Crearemos un programa de demanda pública temprana de tecnología que incentive a las empresas a desarrollar soluciones tecnológicas para cubrir las necesidades futuras del sector público.
- 07** Fomentaremos el intercambio, con carácter temporal o permanente, de investigadores entre el sector público y el privado a través de incentivos que favorezcan la carrera profesional de los investigadores públicos.
- 08** Reforzaremos el marco legal para la protección de la propiedad intelectual e industrial.

1.9. Nuevas tecnologías para la modernización

DIAGNÓSTICO

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son un sector de gran relevancia en nuestra economía, no sólo por el empleo directo que crean y su aportación al PIB, sino por las posibilidades de desarrollo que generan en el resto de sectores. En los últimos años el avance del sector se ha producido por el interés creciente de los ciudadanos en emplear nuevos instrumentos tecnológicos, por el progreso de los medios digitales y por el impulso de las empresas tecnológicas españolas.

Esta contribución a la competitividad general de la economía y el uso creciente por parte de ciudadanos y empresas ha chocado con múltiples obstáculos y trabas administrativas y burocráticas. Ha faltado un interés político en impulsar la extensión de las tecnologías y la sociedad de la información. Se ha gastado mucho dinero sin explicar qué resultados se han obtenido, olvidando que las nuevas tecnologías son una herramienta y no un fin en sí mismas.

OBJETIVOS

Nuestras actuaciones en el ámbito de las TIC irán encaminadas a consolidar el uso de las nuevas tecnologías en la vida cotidiana de nuestros ciudadanos y empresas. Para el logro de este objetivo queremos que la administración sirva de ejemplo, potenciando el uso de las herramientas digitales en todos aquellos servicios públicos en los que sea eficiente su aplicación.

Nos proponemos estimular el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación con actuaciones que fomenten las inversiones en redes, eliminando trabas artificiales que han frenado su crecimiento y con un nuevo enfoque ex post para la regulación de la competencia en el sector.

Para recuperar la competitividad perdida en los últimos años impulsaremos la introducción de nuevas tecnologías que permitan ganar eficiencia y aumentar la productividad, de tal forma que se incremente el número de empresas con capacidad para competir internacionalmente.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



Prestaremos mayor atención a la protección de los consumidores promoviendo medidas encaminadas a velar por la seguridad en el ámbito de internet y la confianza en el comercio electrónico.

Impulsaremos un organismo regulador convergente en materia de telecomunicaciones y audiovisual y ahorraremos dinero a los contribuyentes poniendo freno a los déficits generados por las televisiones públicas en España.

MEDIDAS

- 01** Impulsaremos el pleno desarrollo de la agenda digital de la Unión Europea.
- 02** Mejoraremos la regulación sectorial en materia de telecomunicaciones bajo los principios de competencia, simplicidad, unidad de mercado y neutralidad.
- 03** Suprimiremos el canon digital y lo sustituiremos por nuevos modelos de gestión y retribución de la propiedad intelectual más justos y equitativos, basados en el uso efectivo de las obras.
- 04** Impulsaremos la extensión de las redes de nueva generación, tanto fijas como móviles, y el desarrollo de nuevos servicios basados en ellas. Promoveremos la eliminación de barreras normativas y administrativas al despliegue de estas infraestructuras.
- 05** Elaboraremos un programa de gestión eficaz del espectro radioeléctrico que fomente la rápida implantación de las redes de cuarta generación y el internet móvil de alta velocidad.
- 06** Estudiaremos la viabilidad económica del actual modelo de televisiones públicas para redimensionarlas y adaptarlas a la coyuntura presupuestaria que estamos atravesando. Estableceremos legalmente techos máximos de gasto y de endeudamiento para todos los medios de comunicación públicos.
- 07** Impulsaremos las reformas legislativas necesarias para que las administraciones autonómicas y locales tengan libertad para adoptar nuevos modelos de gestión de las televisiones públicas que permitan la entrada a la participación privada.

- 08** Avanzaremos hacia el apagón del papel en la administración, mediante la elaboración de un plan nacional para la plena conversión de los servicios de la administración al entorno digital.
- 09** Reforzaremos la seguridad y protegeremos la privacidad de las personas como pilares esenciales del internet del futuro, mejorando la normativa en materias como la protección de datos personales y los derechos de los consumidores y usuarios de los servicios de la sociedad de la información. Fortaleceremos la lucha contra los delitos en internet, con especial atención a la protección de la infancia.
- 10** Impulsaremos el acceso efectivo a internet por banda ancha en todo el territorio nacional como parte del servicio universal. Promoveremos un internet abierto, sostenible y competitivo, libre de prácticas que impidan el desarrollo de nuevos proyectos, servicios y contenidos de la sociedad de la información.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



1.10. Las infraestructuras que necesitamos

DIAGNÓSTICO

Las infraestructuras en España han sufrido en los últimos años un frenazo caótico tras un largo período de abundancia inversora. La crisis de competitividad de la economía española ha puesto de manifiesto que, a pesar de las multimillonarias inversiones previas, fundamentalmente en alta velocidad, autovías y aeropuertos, España tiene graves carencias en aquellas infraestructuras con un impacto más directo sobre la capacidad del tejido productivo para competir y generar empleo, como son las relacionadas con la logística y el transporte eficiente y sostenible de mercancías.

Las carencias en materia de gestión integral del ciclo del agua y en interconexiones internacionales de todo tipo son también patentes, mientras las necesidades de mantenimiento, adaptación y mejora de los niveles de seguridad de las infraestructuras requieren cada vez mayores recursos. Estos desequilibrios muestran la ausencia de criterios estables y sólidos para la evaluación de la rentabilidad económica y social que permitan priorizar eficientemente las inversiones.

OBJETIVOS

La política de infraestructuras tendrá como horizonte alcanzar de forma equilibrada los objetivos de cohesión territorial, movilidad ciudadana y competitividad. La consecución de estos objetivos en el contexto de la necesaria consolidación fiscal exigirá la priorización de las inversiones hacia aquellas con mayor rentabilidad económica y social, adecuando la intensidad y plazos del esfuerzo inversor.

Mejoraremos la interoperabilidad del sistema español de transportes con las redes europeas para posicionar mejor a España en la economía global como plataforma logística internacional. Priorizaremos las conexiones transfronterizas e impulsaremos el transporte ferroviario de mercancías mejorando su conexión con los puertos, plataformas y nodos logísticos para alcanzar una intermodalidad eficiente y fiable.

Avanzaremos en la educación vial desde la escuela. Incorporaremos los estudios de impacto de seguridad vial a los proyectos de construcción de nuevas infraestructuras e implantaremos auditorias de seguridad vial en las infraestructuras. Desarrollaremos una política de seguridad vial que prime los aspectos preventivos sobre los recaudatorios, en línea con las mejores prácticas europeas.

Potenciaremos las actuaciones en los accesos a los grandes núcleos de población para reducir los elevados costes económicos y ecológicos de la congestión en las carreteras. Avanzaremos así hacia un sistema de transporte más eficaz, seguro y sostenible que apoye la creación de empleo y de oportunidades. Estamos comprometidos con el desarrollo de una red de Alta Velocidad moderna, sostenible y eficiente, y favoreceremos su conexión con la red aeroportuaria.

Optimizaremos los modelos de participación privada tanto en la financiación como en la gestión, explotación y mantenimiento de las infraestructuras mediante una asignación eficiente de los riesgos. Esto supondrá, en el transporte por ferrocarril, culminar la liberalización efectiva tanto de los servicios de mercancías como de los de viajeros. En el caso de la gestión aeroportuaria, definiremos las reglas de un nuevo marco en el que la competencia y la liberalización sean los ejes rectores de un mejor servicio a los ciudadanos. Propiciaremos una participación privada más activa en la gestión del ciclo integral del agua.

El mantenimiento, adaptación y mejora de los niveles de seguridad de las infraestructuras para maximizar todo su potencial y evitar su obsolescencia, requiere dar un nuevo impulso a las nuevas tecnologías y ofrecer una mayor participación a los usuarios.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



MEDIDAS

- 01** Desarrollaremos nuevas plataformas de conexión e intercambio modal y acometeremos la conexión de los puertos de interés general a los corredores multimodales y, en particular, de los puertos que formen parte de las autopistas del mar a los corredores ferroviarios de mercancías. El objetivo es que los puertos españoles se conviertan en verdaderos centros logísticos intermodales de proyección internacional. Promoveremos el desarrollo de una red de Alta Velocidad moderna, sostenible y eficiente, y favoreceremos su conexión con la red aeroportuaria.
- 02** Acometeremos planes específicos de mantenimiento y mejora de la red de carreteras del Estado que incorporen la introducción de nuevas tecnologías como los sistemas inteligentes de transportes que permitan incrementar la calidad del servicio, la seguridad a los ciudadanos y la sostenibilidad.
- 03** Mejoraremos los accesos y anillos de circunvalación por carretera a las grandes ciudades; promoveremos un plan de cercanías ferroviarias que potencie la entrada de nuevos operadores y la seguridad en las estaciones, e impulsaremos la integración urbana del ferrocarril con otros modos de transporte para evitar la contaminación atmosférica y la congestión en la movilidad urbana y metropolitana.
- 04** Regularemos la obligación de todas las administraciones de actuar para acometer la supresión de los puntos negros y en aquellos tramos identificados como de concentración de accidentes. Reforzaremos la seguridad activa y pasiva de peatones, ciclistas y motoristas en nuestra red viaria, mejorando la señalización y extendiendo la implantación de barreras protectoras adecuadas.
- 05** Adecuaremos los límites de velocidad de acuerdo a consideraciones objetivas que tengan en cuenta la siniestralidad, la contaminación, la calidad de la infraestructura, su trazado y laafección sonora, entre otras consideraciones. Elaboraremos un protocolo común para la actuación de todos los servicios 112 existentes. Mejoraremos la coordinación de todas las administraciones en la atención a las víctimas de los accidentes de tráfico.
- 06** Completaremos la liberalización efectiva del transporte ferroviario de mercancías, promoviendo la entrada de nuevos operadores y agilizando los trámites de las licencias y permisos. Extenderemos la liberalización y apertura del mercado al transporte de viajeros.

- 07** Redefiniremos el modelo de gestión aeroportuaria, acometiendo la liberalización del sector sobre la base de una gestión en competencia bajo supervisión pública.
- 08** Favoreceremos una gestión integral del agua que permita reducir el consumo, mejorar la eficiencia y evitar el deterioro de los recursos hídricos.
- 09** Promoveremos un gran pacto nacional basado, entre otros criterios, en los de unidad de cuenca, sostenibilidad medioambiental, prioridad de uso en la propia cuenca con garantía de las necesidades presentes y futuras de la misma, y solidaridad interterritorial.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



1.11. Política de vivienda para el crecimiento y la cohesión

DIAGNÓSTICO

El mercado inmobiliario español es demasiado rígido. La crisis inmobiliaria, la escasez de crédito, el desempleo y el parón de la construcción residencial se retroalimentan en un círculo vicioso destructor de empleo que retrasa la recuperación.

El paro masivo y la incertidumbre asociada a las rentas familiares han deteriorado los niveles de accesibilidad a la vivienda en propiedad y han provocado un fuerte aumento de las ejecuciones hipotecarias.

El mercado de vivienda en alquiler es disfuncional ya que no ofrece seguridad jurídica. Impide movilizar una parte importante del stock de viviendas y dificulta aún más el acceso de los más jóvenes a una vivienda que les permita independizarse y dar continuidad a sus proyectos vitales. La falta de un mercado de alquiler ágil y flexible, junto con una fiscalidad inadecuada, generan una falta de movilidad laboral dentro de España que prolonga el desempleo.

OBJETIVOS

Impulsaremos una política que mejore los niveles de accesibilidad a la vivienda y que proporcione los incentivos adecuados para poner en valor el actual stock de viviendas, tanto mediante la reactivación de las compraventas como a través de un mercado de alquiler más amplio y profundo. Así podrá recuperarse un sector de la construcción convenientemente dimensionado y en el que la rehabilitación y la regeneración urbana asumirán un mayor protagonismo.

Proporcionaremos seguridad jurídica a los contratos de alquiler, introduciendo agilidad en los procedimientos de resolución de conflictos y una mayor flexibilidad. Un mercado de alquiler más dinámico y una fiscalidad de la vivienda más adecuada incentivarán la movilidad laboral y que los jóvenes puedan independizarse y asumir nuevas responsabilidades y planes de futuro en las etapas iniciales de su carrera profesional.

Fomentaremos que los planes de vivienda protegida se enfoquen hacia las personas y familias con mayores dificultades objetivas de acceso a la vivienda a través del impulso del alquiler bonificado con opción de compra. Promoveremos una mayor transparencia e información en el mercado hipotecario, mayor independencia en las tasaciones inmobiliarias, así como una revisión de la legislación concursal para reforzar los mecanismos de quiebra personal como solución equilibrada y eficiente para los problemas de sobreendeudamiento y de ejecución hipotecaria.

En coordinación con el resto de administraciones públicas promoveremos una nueva etapa en la gestión urbanística que, desde el actual modelo de potestades públicas discrecionales y subjetivas, dé paso a un mecanismo de autorizaciones públicas objetivas y regladas para las transformaciones y cambios de uso del suelo, que erradiquen la corrupción. Esto permitirá una adaptación de la oferta de suelo más ágil y transparente. Impulsaremos un mecanismo de financiación de las haciendas locales que no las haga dependientes de la evolución del mercado inmobiliario.

MEDIDAS

- 01** Aplicaremos a la compraventa de viviendas habituales, de forma transitoria, el IVA superreducido. Actualizaremos la deducción por adquisición de vivienda en el IRPF.
- 02** Modificaremos el impuesto de transmisiones patrimoniales para eliminar el efecto de tributación múltiple en cascada de las compraventas sucesivas que actualmente limita la movilidad laboral en España. Permitiremos la compensación tributaria entre alquileres pagados y percibidos cuando se ponga en arrendamiento la vivienda habitual y se alquile otra en el nuevo lugar de residencia.
- 03** Dotaremos al contrato de arrendamiento de mayor flexibilidad y libertad de pactos. Incrementaremos la seguridad jurídica a las partes y agilizaremos los mecanismos de resolución de conflictos.
- 04** Impulsaremos los programas de rehabilitación de edificios y viviendas. Promoveremos el fraccionamiento y aplazamiento de las tasas y tributos consecuencia de las obras de rehabilitación aislada de viviendas y locales. Impulsaremos de manera coordinada con todas las administraciones la rehabilitación de edificios situados en las zonas de mayor riesgo sísmico que hayan sido construidos hace más de 40 años.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



- 05** Promoveremos una mayor independencia en las valoraciones de las tasaciones inmobiliarias, limitando la participación accionarial o el control de las entidades de crédito en las sociedades de tasación.
- 06** Incrementaremos la protección y la información suministrada al cliente hipotecario, estableciendo la obligación de la entidad financiera de informar sobre el importe de la cuota del préstamo hipotecario a tipo variable en escenarios de alza de los tipos de interés y sobre el coste y condiciones de aquellas hipotecas que limiten sus garantías al bien hipotecado. Reforzaremos la protección del consumidor para garantizar el equilibrio entre las partes, con el fin de evitar cláusulas abusivas. En el caso de ejecuciones hipotecarias aceleraremos la introducción de subastas judiciales electrónicas que permitan ampliar el número potencial de licitadores y, en ausencia de éstos, elevaremos el porcentaje del valor de tasación por el cual la entidad financiera pueda adjudicarse el inmueble.
- 07** Reformaremos la ley concursal para introducir en los procedimientos de insolvencia de las personas físicas, con las debidas garantías para evitar comportamientos abusivos, mecanismos de liberación de los deudores tras la ejecución del patrimonio embargable.
- 08** Promoveremos que los planes de vivienda en alquiler se concentren en aquellos que tienen mayores dificultades para el acceso a la vivienda, teniendo en cuenta criterios objetivos como la renta per cápita del hogar. Impulsaremos los programas de arrendamiento bonificado con una opción de compra una vez que se dejen de cumplir los criterios de acceso al alquiler subvencionado.
- 09** Protocolizaremos los procesos de transformación del suelo mediante procedimientos públicos, transparentes y disponibles en internet, que respondan a criterios reglados y conforme a un planeamiento urbanístico abierto, flexible y ágil.
- 10** Delimitaremos las competencias del Estado en materia de urbanismo que exijan un tratamiento común en el conjunto del territorio. Promoveremos sistemas de cooperación, asistencia y asesoramiento a los municipios pequeños por parte de comunidades autónomas, diputaciones y cabildos, con respecto al planeamiento y a la disciplina.
- 11** Impulsaremos acuerdos de colaboración público-privada para la movilización del stock de viviendas vacías a precios asequibles, que den respuesta a las necesidades de acceso a la vivienda.

1.12. España, potencia turística mundial

DIAGNÓSTICO

El sector turístico es uno de los más importantes motores de la economía española y fuente de creación de empleo, riqueza y bienestar de nuestro país. Además, constituye un factor clave en la proyección exterior de España y en la valorización del patrimonio natural, histórico y cultural español. La crisis económica y la competencia con destinos turísticos emergentes han traído consigo cambios en los patrones de consumo de los turistas y la necesidad de modernizar el sector.

La crisis ha sacado a la luz de manera dramática los problemas estructurales del sector turístico español, como la sobreoferta en destinos maduros y obsoletos, o unas legislaciones fiscal y laboral que no favorecen el inicio y mantenimiento de las actividades, y que dificultan la competencia con nuevos destinos turísticos internacionales.

OBJETIVOS

Nuestras actuaciones en materia de turismo irán encaminadas a dotar a España de una auténtica política turística a medio y largo plazo, que cuente con la participación directa del sector privado, y que contemple de manera conjunta un enfoque coherente.

Actuaremos con la necesaria visión de conjunto tanto desde el lado de la oferta, mediante el tratamiento administrativo y fiscal del sector, como desde el lado de la demanda, centrándonos en la imagen de la marca España como destino turístico.

Impulsaremos la competitividad de nuestro sector turístico facilitando una rápida adaptación del sector a los cambios internacionales de la demanda y a los cambios en los destinos turísticos alternativos. Fomentaremos la reconversión de aquellas zonas y actividades turísticas maduras.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



Potenciaremos la proyección de la máxima calidad de los servicios turísticos ofrecidos a los clientes que elijan España como destino e impulsaremos nuevas formas de turismo, especialmente aquellas que contribuyan a desestacionalizar la actividad, lo que conllevará un aumento global de turistas a lo largo del año.

Conscientes de la estructura productiva de nuestro país, también observable en el sector turístico, en el que las pymes son una realidad muy extendida, adaptaremos las actuaciones a la dimensión empresarial, con un tratamiento específico para las pymes del sector turístico, en el ámbito administrativo, fiscal y tecnológico.

MEDIDAS

- 01** Presentaremos un plan integral de turismo, que valore el sector como prioritario, mejore su fiscalidad y desarrolle políticas transversales entre todos los ministerios implicados en el sector. Para este objetivo buscaremos la colaboración de las comunidades autónomas y la participación del sector privado.
- 02** Simplificaremos la legislación en materia de turismo y reduciremos sus cargas administrativas.
- 03** Mejoraremos el tratamiento fiscal de aquellas pymes turísticas que reinviertan sus beneficios en ámbitos que potencien su competitividad y la de los destinos turísticos.
- 04** Aceleraremos las actuaciones del plan del turismo 2020, poniendo especial énfasis en el aumento de la calidad del servicio para mejorar nuestra competencia con respecto a otros destinos. Potenciaremos la marca España como referente de una oferta turística de calidad.
- 05** Favoreceremos una reconversión integral de zonas turísticas maduras y degradadas, basada en la calidad y la sostenibilidad, rediseñando el entorno y la oferta principal y complementaria.
- 06** Impulsaremos el desarrollo tecnológico de las pymes turísticas, y fomentaremos la utilización de las TIC en el sector para facilitar la comercialización de sus productos y aumentar su competitividad.

- 07** Desarrollaremos, en colaboración con el sector privado, planes específicos de desarrollo y promoción de formas de turismo con alto potencial desestacionalizador como el turismo cultural, de naturaleza, el náutico, el deportivo, el ecuestre, el cinegético, el gastronómico y enológico, o el turismo de golf.
- 08** Mejoraremos y facilitaremos los trámites en los Consulados de España en países potencialmente emisores de turistas, para agilizar la concesión de visados turísticos.
- 09** Potenciaremos la imagen de España como destino turístico de calidad, modernizando y mejorando la red de oficinas de turismo de España en el exterior. Apostaremos por la celebración de grandes acontecimientos culturales y deportivos en España. Promocionaremos en el extranjero la marca Paradores Nacionales de turismo.
- 10** Incrementaremos la percepción de seguridad como factor indispensable para el mantenimiento del turismo de calidad y perseguiremos el vandalismo en las zonas turísticas.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



1.13. Un sector agroalimentario competitivo y vertebrador

DIAGNÓSTICO

Las sociedades modernas demandan un entorno rural diversificado, habitado, bien conservado y competitivo que proporcione los productos agrícolas y ganaderos, el ocio y los recursos energéticos limpios que precisan. La agricultura española tiene un enorme potencial para atender estas necesidades pero en los últimos años se ha estancado y cada vez es menor el número de explotaciones que subsisten a la crisis.

Nuestro sector agroalimentario experimenta una dinámica de precios que incide directamente en las rentas de los agricultores y ganaderos. La eliminación de los instrumentos de regulación del mercado, la presión de las importaciones y la ausencia de reciprocidad en el cumplimiento de la reglamentación comunitaria, sumados a una más que ineficiente gestión de la crisis económica, han llevado a la agricultura española a la actual situación, que desincentiva el necesario relevo generacional y envejece el entorno rural. Ni la aplicación de los fondos comunitarios FEADER ni la ley de desarrollo sostenible del medio rural han conseguido revitalizarlo.

OBJETIVOS

Promoveremos el desarrollo de un entorno rural con futuro, generador de empleo y riqueza, atractivo para nuestros jóvenes y que respete el medio ambiente. Lo haremos de forma integral, poniendo en valor todas sus potencialidades económicas, medioambientales, sociales y culturales.

Diseñaremos una verdadera política agroalimentaria nacional, que impulse un sector agrario competitivo, sostenible y atractivo para agricultores y ganaderos, que tenga presente el problema del relevo generacional.

Favoreceremos el tejido socio-económico del mundo rural impulsando la coordinación de las políticas de desarrollo rural para optimizar el proceso de cohesión económica, social y territorial. Pondremos en valor ante la sociedad el importante papel que los agricultores y ganaderos desarrollan.

Mejoraremos los mecanismos de interlocución con asociaciones agrarias, cooperativas y sectores agroalimentarios.

Nos comprometemos a llevar a cabo una defensa firme de los intereses españoles en la negociación de la Política Agrícola Común (PAC) y las Perspectivas Financieras teniendo muy en cuenta los desafíos que las políticas comunitarias generan para estos sectores en el medio y largo plazo. Exigiremos en Europa que las producciones importadas de terceros países cumplan idénticos requisitos a los exigidos a las producciones comunitarias.

Promoveremos la innovación en la industria agroalimentaria para mejorar las posibilidades comerciales del mercado doméstico y la exportación, y consolidar una estructura empresarial capaz de afrontar la complejidad creciente de un negocio cada vez más globalizado.

Mejoraremos el funcionamiento de la cadena alimentaria, corrigiendo sus asimetrías y dotándola de mayor transparencia y reforzando la competencia. Potenciaremos el cooperativismo y el asociacionismo de productores como elementos dinamizadores de los distintos sectores productivos.

Impulsaremos la coordinación de las políticas y estrategias del Estado y las comunidades autónomas para evitar el fraccionamiento del mercado nacional y la distorsión de competencia entre operadores derivada de la aplicación de diferentes políticas en los distintos territorios.

Nuestro objetivo será reforzar y mejorar la seguridad alimentaria de la agricultura española. Impulsaremos medidas que permitan desarrollar una actividad económica viable en el entorno rural.

MEDIDAS

- 01** Elaboraremos una estrategia nacional para la aplicación y defensa de la nueva PAC en el marco de una política agraria nacional que concrete los criterios para su puesta en marcha a nivel territorial. Definiremos políticas complementarias de desarrollo en colaboración con las comunidades autónomas.
- 02** Promoveremos la optimización de los factores técnicos de producción agroalimentaria para incrementar la base productiva de las explotaciones. Potenciaremos las cooperativas y las organizaciones de productores como estructuras integradoras de la oferta y elementos dinamizadores de los distintos sectores productivos.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



- 03** Pondremos en marcha el diseño de una estrategia nacional para la prevención y gestión de crisis en el sector agrario.
- 04** Potenciaremos la innovación en nuestros sistemas de producción, y en nuestras industrias agrarias y alimentarias, a fin de que se conviertan en un referente a nivel europeo e internacional. Apoyaremos las agrupaciones de interés económico para captar recursos y desarrollar proyectos que proporcionen valor añadido.
- 05** Promoveremos la incorporación de jóvenes a la actividad agraria para frenar el abandono del campo y el envejecimiento de la población rural, así como para facilitar el relevo generacional. Impulsaremos la participación efectiva de la mujer en la gestión de las explotaciones.
- 06** Reduiremos la carga administrativa para la implantación de nuevos proyectos empresariales en el ámbito rural con el fin de facilitar su desarrollo.
- 07** Abordaremos un programa de evaluación de instalaciones industriales agroalimentarias, con el fin de identificar su situación actual y los riesgos que afectan a su capacidad de competir con industrias de otros países en los diferentes mercados.
- 08** Fomentaremos la internacionalización del sector agroalimentario español, mediante la promoción de su industria y el apoyo a la implantación de nuestra gastronomía en el ámbito europeo e internacional.

1.14. Pesca sostenible y con futuro

DIAGNÓSTICO

España es una de las principales potencias pesqueras del mundo. Nuestro sector pesquero atraviesa una situación de gran debilidad tanto por los costes crecientes a los que se enfrenta como por la pérdida de su relieve social. La flota española se ve afectada, además, por una reducción de capturas consecuencia de las cuotas impuestas por las organizaciones regionales de pesca. A ello se une la amenaza de la piratería en el Océano Índico.

Los bajos precios en primera venta están condicionados por la creciente importación de pescado procedente de terceros países. La acuicultura española, en cuanto a la producción de peces marinos, se encuentra estancada o con cierta tendencia al descenso. Las dificultades para la instalación de nuevas plantas o la ampliación de las existentes han ocasionado la deslocalización de empresas a países vecinos de nuestro entorno por la falta de un plan de ordenación del territorio y la excesiva burocratización de los permisos de instalación.

OBJETIVOS

Fortaleceremos la competitividad del sector pesquero tomando las medidas necesarias para aumentar su rentabilidad. Estimularemos la participación de las organizaciones de productores en los procesos de venta y facilitaremos la aportación de mayor valor añadido a los productos.

Trabajaremos para recuperar el caladero nacional sobre bases científicas rigurosas que permitan sostener el hábitat marino sin el menoscabo de los mercados tradicionales. Desarrollaremos planes de gestión para las cuatro zonas marítimas que conforman el caladero de forma que se pueda alcanzar su rendimiento máximo sostenible.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



Fomentaremos la presencia del sector pesquero español en terceros países. Desarrollaremos un marco normativo dirigido a la promoción y potenciación de las empresas pesqueras españolas en países no comunitarios. Defenderemos los intereses españoles en la definición de la nueva Política Pesquera Común, estableciendo una estrategia propia que permita responder a los desafíos de nuestro sector pesquero.

Impulsaremos la diversificación económica de las zonas dependientes de la pesca, promoviendo la generación de nuevas fuentes de riqueza y empleo.

Mejoraremos la organización administrativa y simplificaremos la normativa pesquera, impulsando la integración de todas las competencias administrativas e incrementando la eficacia.

MEDIDAS

- 01** Estimularemos la aplicación de los fondos estructurales a los procesos de diversificación de las actividades costeras para reducir el impacto de la aplicación de la nueva Política Pesquera Común.
- 02** Actualizaremos la normativa para adaptarla a la nueva Política Pesquera Común y a sus criterios de gestión y ordenación, de forma que resuelva de manera eficaz, rigurosa y permanente la regularización de la flota. Incorporaremos al ordenamiento jurídico medidas dirigidas a disuadir la pesca ilegal.
- 03** Fomentaremos la cooperación vinculada a los acuerdos de pesca, en el marco de la nueva Política Pesquera Común.
- 04** Impulsaremos la renovación y modernización de los buques pesqueros y las inversiones productivas en terceros países.
- 05** Impulsaremos la investigación de la actividad pesquera, marisquera y acuícola en el próximo programa marco europeo de I+D+i. Promoveremos una línea europea de investigación que integre los estudios socio-económicos relacionados con el mar. Fomentaremos la investigación oceanográfica y pesquera para contribuir a la recuperación del caladero nacional y el sostenimiento del hábitat marino.

- 06** Impulsaremos la promoción comercial específica de productos obtenidos de la actividad pesquera. Facilitaremos la implantación y desarrollo de sistemas de seguimiento y trazabilidad.
- 07** Reforzaremos la estructura empresarial de la transformación y comercialización mediante el fomento y estímulo de la integración progresiva de empresas y el apoyo de su especialización productiva, con atención prioritaria al fortalecimiento de su capacidad de internacionalización.
- 08** Promoveremos la colaboración internacional en la lucha contra la piratería, coordinando mejor medios y acciones.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



1.15. La industria como factor de competitividad

DIAGNÓSTICO

La industria es un sector que compite activamente en los mercados internacionales y sufre especialmente la crisis de competitividad de la economía española. La industria ha pasado de suponer casi el 15 por ciento del PIB en el año 2003 a sólo el 11,6 por ciento en el año 2010, y ha perdido más de 600.000 empleos durante la crisis. Esta caída no solo es consecuencia de la crisis sino que refleja la ausencia de una política industrial coherente, la falta de reformas estructurales, y la ruptura de la unidad de mercado.

Se va imponiendo un sistema de producción flexible y descentralizado, que tiene a la innovación como arma competitiva fundamental. Las ideas y el conocimiento, como fuentes de generación de valor añadido, están transformando la política industrial. La política industrial de los países desarrollados ha tendido a centrarse en la promoción de unas condiciones de entorno favorables para la competitividad: políticas de mejora de la innovación, desarrollo tecnológico y fomento del espíritu empresarial, donde la pequeña y mediana empresa destaca como agente clave de la creación de riqueza.

OBJETIVOS

La industria española tiene potencial para contribuir al crecimiento del empleo y a erigirse en protagonista de una economía pujante e innovadora. Para alcanzar este objetivo, impulsaremos una política industrial decidida, acorde con el contexto internacional, al servicio del crecimiento económico y el empleo, y que contribuya a generar un tejido industrial competitivo y equilibrado.

Desarrollaremos una estrategia industrial basada en una política económica sólida, conectada con otros sectores y respaldada por una acción pública coherente. Una industria dinámica se asienta en una política transversal con vocación reformista en ámbitos tan variados como la educación y la formación, la fiscalidad, el marco laboral, la energía o el fomento de la unidad de mercado. Aplicaremos una visión global que abarque toda la cadena de valor e incorpore actividades de servicios íntimamente vinculadas al desarrollo industrial.

Orientaremos una nueva política industrial hacia objetivos claros como el fomento de la innovación, imprescindible para asegurar la recuperación de la competitividad de nuestra economía. Favoreceremos el crecimiento del tamaño de las empresas industriales españolas, su internacionalización y el aumento de su intensidad exportadora. Lo apoyaremos con medidas dirigidas específicamente a facilitar la apertura de nuevos mercados.

Prestaremos una atención especial al surgimiento de nuevos proyectos empresariales en el ámbito industrial, dando un apoyo decidido al emprendimiento en un sector de tan alto valor añadido.

MEDIDAS

- 01** Acometeremos las reformas estructurales necesarias para que las empresas españolas no se enfrenten a costes del capital y de producción más caros que sus competidores.
- 02** Impulsaremos el desarrollo de la industria española con actuaciones dirigidas a facilitar la innovación, los procesos de crecimiento empresarial, el aumento de la intensidad exportadora y la simplificación del marco regulatorio.
- 03** Garantizaremos la igualdad de condiciones de los sectores industriales que se benefician de sistemas de amortización acelerada respecto a sus competidores de la Unión Europea, defendiendo el actual sistema o adaptándolo con efectos equivalentes a la normativa en vigor en otros países. Flexibilizaremos los requisitos necesarios para acogerse a la libre amortización.
- 04** Impulsaremos la internacionalización de la industria española, fortaleciendo los canales comerciales en los mercados donde existe mayor presencia del sector, y abriendo nuevos mercados. Orientaremos a estos fines la red de oficinas comerciales, unificando las actuaciones y evitando duplicidades.
- 05** Apoyaremos el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales en el sector industrial. Respondremos a los emprendedores a través de actuaciones de apoyo en los procesos de gestación, puesta en marcha y de impulso a la consolidación de la actividad industrial.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



- 06** Fortaleceremos y desarrollaremos los clusters de innovación, basados en iniciativas conjuntas de las empresas que aprovechen la relación cliente-proveedor para potenciar las ventajas competitivas. Prestaremos especial atención a los procesos de modernización de nuestros sectores más tradicionales como la industria textil, el calzado, la madera o el juguete, entre otros.
- 07** Promoveremos a través del impulso de las plataformas tecnológicas de colaboración público-privada, la actividad innovadora de las empresas en ámbitos estratégicos para la economía española, así como para el desarrollo tecnológico y de áreas de innovación de especial relevancia social.
- 08** Impulsaremos aquellos sectores productivos más vinculados con el desarrollo de las actividades de ciencia e innovación y los de mayor capacidad de internacionalización. Prestaremos especial atención a la automoción, la biotecnología, la agroalimentación, las tecnologías de la salud, las TIC y los contenidos digitales, la química, los sectores relacionados con la energía y la protección medioambiental, el sector naval, aeroespacial y de defensa, y la máquina-herramienta.

Más sociedad,
mejor gobierno

**Estabilidad y reformas
para el empleo**

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



Educación, camino de oportunidades

Más sociedad, mejor gobierno

Estabilidad y reformas para el empleo

Comprometidos con el bienestar

La administración, motor del cambio

Una democracia ejemplar

Política europea y proyección exterior

■	Educación, camino de oportunidades	74
	2.1. Educación de calidad para todos	82
	2.2. Formación profesional para el empleo	87
	2.3. Universidades de excelencia	91
	2.4. Nuevas fronteras para la ciencia y el conocimiento	94

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

**Educación, camino de
oportunidades**

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



Educación, camino de oportunidades

La educación es uno de los principales pilares del proyecto de reformas del Partido Popular. En las sociedades modernas y avanzadas, el conocimiento es el elemento que determina las posibilidades de progreso de sus ciudadanos y las capacidades de éxito de un país. La realidad educativa de España ha estado marcada por la vigencia de un mismo modelo que se ha mostrado incapaz de preparar a nuestros jóvenes para los desafíos de las sociedades del siglo XXI.

Las evaluaciones internacionales sitúan a España muy por debajo de la media de los países de la OCDE. A este hecho se le añade que un 26 por ciento de los alumnos no terminan la educación obligatoria y otro 28,4 por ciento no continúa los estudios. Según el informe PISA, sólo un 3 por ciento de los jóvenes españoles alcanzan niveles de excelencia. En definitiva, el modelo actual ha llevado a que España tenga un sistema educativo de escasa calidad, que no promueve la excelencia y que no prepara a los alumnos para competir en la economía del conocimiento. Una deficiente formación dificulta el desarrollo personal, la igualdad de oportunidades y la movilidad social. El dato de un 45 por ciento de paro juvenil es, en parte, consecuencia de esta realidad y muestra la necesidad de impulsar reformas profundas en el sistema educativo. Una nueva formación profesional tiene que ofrecer nuevas oportunidades de empleo.

La mejora de la educación en España es una cuestión que exige políticas bien diseñadas. Falta un modelo educativo que mejore la adquisición de conocimientos y competencias de los alumnos. Por esta razón, las medidas que presentamos en este programa están dirigidas a garantizar una mayor exigencia académica, el reconocimiento del esfuerzo y el mérito, el dominio del inglés al final de la etapa obligatoria, y la autonomía de los centros combinada con la rendición de cuentas. Sólo un sistema educativo de calidad permitirá la igualdad real de oportunidades para que cada alumno alcance el máximo de sus potencialidades. La igualdad de oportunidades obliga también a desarrollar medidas y programas para los estudiantes con necesidades educativas especiales. Nuestro propósito es que ningún alumno se quede atrás.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

**Educación, camino de
oportunidades**

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



El elemento central para garantizar un sistema educativo de calidad es el profesorado, cuyo prestigio y autoridad se han visto socavados en el modelo actual. Además, la adecuación a las nuevas realidades obliga a mejorar su selección y proceso formativo con un modo de acceso a la carrera docente que subraye su carácter de cuerpo nacional.

Por eso, nuestras medidas van orientadas a reforzar la confianza en la autoridad que da el saber. Queremos respaldar más a los profesores y que todos -alumnos, familias, gestores públicos y sociedad- reconozcamos al profesor el prestigio y la autoridad que merece.

Los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos. Por eso necesitamos que el sistema educativo cuente con las familias y confíe en sus decisiones. La libertad de elección es inseparable de este derecho. Estamos comprometidos con una educación pública de calidad, y una oferta educativa plural de iniciativa social que permita responder a las preferencias de ideario o de modelo pedagógico de las familias. El respeto a los derechos de las familias significa que el contenido de las materias no debe responder a proyectos ideologizadores. Libertad de elección es también libertad de elegir la lengua vehicular, ya sea el castellano o cualquiera de las lenguas cooficiales. Estamos convencidos de que esta mayor libertad, además de atender un derecho fundamental, redundará en la calidad. Sólo así tendremos una escuela más cercana y accesible a las familias.

Una oferta adecuada de plazas de cero a tres años facilita la conciliación. Consideramos un deber de los poderes públicos articular mecanismos que satisfagan esta necesidad. En el segundo ciclo de educación infantil, entre los 3 y los 6 años, la escolarización en nuestro país está generalizada, lo que ofrece una oportunidad excelente para iniciar el aprendizaje de una lengua extranjera.

La formación profesional tiene que convertirse en un poderoso instrumento para el empleo de los jóvenes. Actualmente, el insuficiente número de alumnos que opta por la formación profesional nos aleja de Europa. Es preciso que la formación profesional sea concebida como un camino hacia el éxito. Para ello resulta imprescindible incrementar su consideración entre los alumnos, revalorizar su papel en la sociedad, dotarla de mayores incentivos y orientarla de un modo eficaz hacia el empleo. Queremos una formación profesional estrechamente vinculada a la empresa que combine la formación en el centro docente con el trabajo dentro de la empresa y que dé respuesta a la demanda del mercado laboral.

Uno de los mayores activos de los que dispone nuestra sociedad para construir una economía moderna, desarrollada y sostenible es la educación superior. Una educación secundaria de calidad incentiva también la calidad de las universidades. A pesar de los esfuerzos, quedan muchos aspectos por mejorar en nuestras universidades. Se necesitan nuevos modelos de financiación vinculados a resultados y una gobernanza que garantice una mejor gestión y la rendición de cuentas. La carrera docente debe ser evaluada de acuerdo a parámetros transparentes y neutrales que garanticen la excelencia del profesorado.

La investigación, la innovación y la transferencia son elementos imprescindibles para desarrollar una economía competitiva y avanzada. El nivel alcanzado en la investigación básica exige aspirar a mayores niveles de excelencia. Las universidades tienen que ser auténticas fábricas de conocimiento para la sociedad española. Para ello es necesario potenciar la movilidad, la internacionalización y la evaluación de resultados.

El Partido Popular presenta en este programa las reformas necesarias para lograr un sistema educativo de calidad que permita a los españoles aprovechar las oportunidades que genera la economía del conocimiento.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

**Educación, camino de
oportunidades**

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



2.1. Educación de calidad para todos

DIAGNÓSTICO

El sistema educativo español suspende por su falta de excelencia. Los índices de fracaso (26 por ciento) y de abandono escolar (28,4 por ciento) doblan a los de la Unión Europea (14,4 por ciento). Éste es el balance del modelo educativo socialista vigente desde hace más de dos décadas. Tiene unas consecuencias muy negativas para el crecimiento económico de nuestro país; más de la mitad de los jóvenes abandonan la escuela con una muy baja formación y escaso conocimiento de idiomas. Cuando se evalúa el modo en el que nuestro sistema educativo transmite a los alumnos el conocimiento de las materias fundamentales como la lengua, las matemáticas y la ciencia quedamos, año tras año, lejos de los mejores.

Además, la autoridad del profesorado no es respetada y su modelo de selección y formación debe ser actualizado.

OBJETIVOS

El Partido Popular promoverá que todo alumno tenga las mismas oportunidades educativas con independencia de su lugar de residencia y de su situación socio-económica. Para ello, impulsaremos la calidad en la educación y la mejora de los resultados, fomentando sistemas de evaluación objetiva en diferentes ámbitos del sistema educativo y reconociendo el esfuerzo y la excelencia.

Nuestras políticas van orientadas a obtener lo mejor de cada alumno. Queremos que recuperen la confianza en sus posibilidades y la ilusión por aprender. Nuestra prioridad es fortalecer los valores que resultan imprescindibles para el desarrollo personal y el éxito escolar: el esfuerzo, la búsqueda de la excelencia, el espíritu emprendedor, la autoexigencia, la responsabilidad, la tolerancia, y el sentido del deber con los otros y con la sociedad.

Estamos comprometidos con el propósito de la Unión Europea para 2020 de reducir la tasa de abandono escolar al 10 por ciento. Nos proponemos que todos los alumnos culminen su educación obligatoria con el conocimiento de, al menos, una lengua extranjera.

En los próximos años se producirá una importante renovación generacional del profesorado. Debemos atraer y seleccionar a los mejores para la profesión. El papel del docente es clave para el éxito del sistema educativo. Hay que devolver al profesor al centro de la vida educativa.

Mejorar la educación requiere fomentar la transparencia y rendición de cuentas de los centros. Incrementaremos las competencias de los equipos directivos favoreciendo la profesionalización de la dirección y gestión de los centros, de manera que puedan abordar con mayores capacidades los retos que supone una mayor autonomía organizativa. Apoyaremos especialmente a los centros que escolarizan alumnado en situación de desventaja social, promoviendo iniciativas específicas dirigidas a reforzar el nivel académico y cultural de estos alumnos. Impulsaremos la mejora de la atención educativa a la diversidad para alumnos con necesidades de apoyo educativo.

Estamos convencidos de que los sistemas con mayor autonomía responden mejor a las demandas de las familias, refuerzan la responsabilidad institucional, promueven una mayor implicación de directores, profesores y familias y, en definitiva, consiguen mejores resultados. Garantizaremos la libertad de elección impulsando una educación pública de calidad y una educación de iniciativa social cuya autonomía debe ser respetada.

Reforzaremos como tarea educativa la transmisión de nuestra herencia cultural común y de los valores básicos que configuran el modo de vida de nuestra civilización occidental, evitando los contenidos adoctrinadores. Garantizaremos el derecho a utilizar el español y las otras lenguas cooficiales como lenguas vehiculares.

Modernizaremos el sistema de becas para reconocer el esfuerzo y la excelencia, y facilitar la movilidad. Impulsaremos la extensión de la educación infantil de cero a tres años para satisfacer las necesidades de conciliación por parte de las familias.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



MEDIDAS

- 01** Mejoraremos la educación obligatoria y gratuita hasta los 16 años, reformando su estructura para reducir el abandono educativo temprano y elevar la formación de los alumnos. La educación secundaria tendrá una organización más flexible, que ofrezca vías formativas de acuerdo con los intereses, motivaciones y progresos de los alumnos. El bachillerato constará de 3 cursos, el primero de los cuales tendrá carácter de curso de iniciación.
- 02** Promoveremos el bilingüismo español-inglés en todo el sistema educativo desde el segundo ciclo de educación infantil. Reforzaremos la enseñanza de un segundo idioma extranjero. Impulsaremos la opción de una educación trilingüe en las comunidades autónomas con lengua cooficial, hasta el final del bachillerato.
- 03** Pondremos en marcha un nuevo modelo de selección y formación de carácter nacional para el acceso a la profesión docente, que atraiga a los mejores expedientes académicos y tenga como criterios de selección el mérito y la capacidad. Promoveremos el reconocimiento por ley del profesorado como autoridad pública en el ejercicio de su actividad e impulsaremos la introducción de incentivos a su labor.
- 04** Estableceremos una carrera docente, constituida por el conjunto de grados y funciones que cada profesor pueda alcanzar como consecuencia de la evaluación de su desempeño, del reconocimiento de su ejercicio profesional y de las actividades de formación, innovación e investigación. Impulsaremos la movilidad en todo el territorio nacional de todos los cuerpos docentes.
- 05** Evaluaremos los conocimientos de los alumnos con una prueba de carácter nacional. Haremos públicos los resultados de los centros para estimular la calidad educativa en todas las comunidades autónomas. Introduciremos incentivos que premien la mejora de la calidad a centros y profesores. Garantizaremos que todos los alumnos, con independencia del lugar en que residan, tengan una formación común con un currículo básico en todas las etapas educativas.
- 06** Impulsaremos la autonomía de los centros educativos públicos con nuevos modelos de gestión que faciliten la innovación educativa en el plano organizativo, curricular y de gestión económica. Para ello incrementaremos las competencias de los equipos directivos, y promoveremos la profesionalización de la dirección y gestión de los centros.

- 07** Fomentaremos centros de especialización curricular que ofrezcan diferentes proyectos educativos mediante el refuerzo y ampliación de los currículos en los ámbitos lingüístico, humanístico, científico, tecnológico, artístico, deportivo y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- 08** Promoveremos la excelencia. Los alumnos con mejores expedientes académicos y mejores resultados en las pruebas nacionales de evaluación recibirán un diploma de excelencia que será mérito preferente para acceder a cualquier tipo de ayudas y becas.
- 09** Aprobaremos una estrategia nacional de calidad de la educación que incluya un programa específico para la mejora de la competencia lectora y la escritura. Las materias instrumentales, como la lengua, las matemáticas y el inglés, tendrán una prioridad central en la educación obligatoria. Elaboraremos un plan de extensión del uso de las nuevas tecnologías, facilitando el acceso a contenidos educativos de calidad y priorizando la formación del profesorado.
- 10** Adoptaremos de forma temprana medidas de refuerzo y de recuperación para aquellos alumnos que lo necesiten con el objeto de combatir el retraso escolar. Apoyaremos especialmente a los centros que escolarizan alumnado en situación de desventaja social. Fomentaremos la atención educativa para alumnos con necesidades especiales de apoyo. En la carrera docente se reconocerá a aquellos profesores que atiendan a alumnos con especiales dificultades.
- 11** Reforzaremos la libertad de elección de las familias promoviendo una educación pública de calidad, y una oferta formativa de iniciativa social que responda a las demandas plurales de las familias.
- 12** Elevaremos la formación cívica de los alumnos, sustituyendo la asignatura educación para la ciudadanía por otra cuyo contenido esté basado en el aprendizaje de los valores constitucionales y en el conocimiento de las instituciones españolas y europeas.
- 13** Haremos efectivo el derecho de los alumnos a aprender en español y en el resto de lenguas cooficiales. Favoreceremos el desarrollo de un bilingüismo integrador que facilite el mejor aprendizaje.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



14 Impulsaremos la educación infantil de cero a tres años. En los entornos socialmente más desfavorecidos, promoveremos un modelo de educación infantil con mayor apoyo a las familias y a su función educadora en la primera infancia.

2.2. Formación profesional para el empleo

DIAGNÓSTICO

En la actualidad, la tasa de desempleo juvenil de España es la más alta de la Unión Europea, alcanza el 44 por ciento, y está 23 puntos por encima de la media. Más de la mitad de los jóvenes salen del sistema educativo con una formación muy precaria ya que, o bien no llegan a terminar sus estudios obligatorios o, si lo hacen, no tienen ninguna formación adicional.

La inserción laboral en España de los jóvenes titulados en formación profesional está siendo muy superior, incluso en este periodo de crisis, a la de los jóvenes que sólo han obtenido la titulación de secundaria obligatoria. Sin embargo, el número de titulados de formación profesional es escaso. Entre las razones de este hecho está la falta de prestigio social, la ausencia de desarrollo del marco legislativo y la falta de coordinación entre la formación inicial y la formación profesional para el empleo, que impiden la ordenación y programación de una oferta suficiente, flexible y eficiente.

OBJETIVOS

Nuestro gran desafío es conseguir que los jóvenes españoles tengan una cualificación que les permita su plena inserción laboral ante los retos de un entorno global muy exigente. Promoveremos un nuevo modelo de formación profesional para crear empleo, con un carácter eminentemente práctico, vinculado a las necesidades de las empresas y que haga más competitiva a la economía española. Adaptaremos a la realidad española un modelo de éxito: la formación profesional en la empresa combinada con la formación en el aula.

Invitaremos al tejido empresarial a colaborar activamente en esta reforma, esencial para que nuestro mercado de trabajo funcione mejor y se incremente la competitividad. Una alianza más robusta entre los alumnos, las empresas y las administraciones educativas garantizará el éxito de la formación profesional.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio





Impulsaremos una formación profesional de calidad y atractiva, desarrollada en gran medida en los centros de trabajo, que incentive la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo, ampliando sus oportunidades laborales.

Daremos la opción de que partir de los 15 años los alumnos puedan incorporarse a la formación profesional para que puedan desarrollar plenamente sus capacidades laborales y profesionales al tiempo que se reduce el abandono educativo temprano.

Para mejorar la calidad de la educación y garantizar la empleabilidad de los alumnos, pondremos en marcha una oferta integrada de programas de formación para el empleo y titulaciones de formación profesional de grado medio y superior que incrementen la creatividad, la innovación y el espíritu emprendedor en todos los niveles de la educación y la formación.

Impulsaremos una formación profesional integrada, desde la elaboración de las cualificaciones, los títulos de formación profesional y los certificados de profesionalidad hasta la organización, financiación y gestión. Promoveremos un nuevo modelo que garantice la formación de los jóvenes a lo largo de toda su vida laboral, de tal forma que la economía española sea capaz de competir plenamente en un entorno en permanente transformación.

MEDIDAS

- 01** Reformaremos la formación profesional permitiendo la posibilidad de acceso a partir de los 15 años y manteniendo el carácter obligatorio y gratuito de las enseñanzas hasta los 16 años.
- 02** Instauraremos una nueva modalidad de formación profesional de carácter dual, que permita a los jóvenes desempeñar dentro del proceso formativo su primera experiencia laboral. Impulsaremos un ambicioso programa de becas-salario.
- 03** Estableceremos, de forma coordinada con las comunidades autónomas, una oferta integrada de títulos de formación profesional y certificados de profesionalidad. Evaluaremos periódicamente el sistema nacional de cualificaciones y formación profesional para verificar su calidad, su adecuación a las necesidades formativas individuales y a las del sistema productivo, la eficacia de sus acciones y su adecuación a las necesidades del mercado de trabajo.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



- 04** Incorporaremos en la oferta formativa de todos los currículos la formación en lengua inglesa, la innovación y el emprendimiento.
- 05** Adaptaremos los niveles del sistema nacional de cualificaciones al marco europeo de cualificaciones al objeto de facilitar la movilidad profesional de los españoles en la Unión Europea. Apoyaremos la movilidad de estudiantes, profesores y formadores, a través de la iniciativa Juventud en Movimiento y de los programas europeos Leonardo da Vinci y Erasmus.
- 06** Impulsaremos la implantación de los programas de cualificación profesional inicial.
- 07** Recuperaremos la formación como primera política activa de empleo. Mejoraremos el ajuste de la formación proporcionada a los desempleados a las necesidades del mercado de trabajo. Aprovecharemos todas las oportunidades tecnológicas para favorecer la formación profesional a distancia y de forma específica de los certificados de profesionalidad. Adaptaremos la oferta a las necesidades de las personas con discapacidad.
- 08** Haremos efectivo el derecho individual a la formación permanente y la re-cualificación de los trabajadores a lo largo de toda su vida laboral mediante la implantación de un bono formación, la apertura de la oferta formativa y la evaluación rigurosa de la efectividad de las políticas activas de empleo.

2.3. Universidades de excelencia

DIAGNÓSTICO

Ninguna de las universidades españolas aparece entre las primeras 150 a nivel mundial. Debe mejorarse su calidad para estar a la altura de lo que una sociedad moderna y avanzada requiere. Necesitamos unas universidades que estimulen la excelencia y generen incentivos al esfuerzo desde las primeras etapas educativas.

Los modelos de financiación y de gobierno no están adaptados a los nuevos desafíos y se encuentran en el origen de esta situación. Además, el sistema de selección del profesorado presenta numerosas deficiencias, lo que se refleja en la escasa incorporación de profesorado extranjero a nuestras universidades. Existe una muy escasa movilidad estudiantil, lo que frena la competencia entre universidades.

Por otro lado, aunque existe una notable producción científica, no se ha desarrollado una política que favorezca la transferencia de los resultados de la investigación ni que haya estimulado el acercamiento entre la universidad y la empresa.

OBJETIVOS

Promoveremos un proceso de internacionalización y modernización de las universidades. Haremos de los campus españoles un referente de calidad y excelencia, generando así un modelo de desarrollo intensivo en conocimiento e innovación y la plena integración laboral de nuestros jóvenes en un mundo globalizado.

Para ello, las universidades deberán contar con un marco flexible y transparente que les permita responder a los diferentes desafíos, garantice su autonomía real y estimule su responsabilidad. Impulsaremos sistemas de financiación que premien los resultados y fomenten la especialización, siguiendo las mejores prácticas de los países de nuestro entorno.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



El apoyo económico público y privado debe ir acompañado de una exigente rendición de cuentas a la sociedad. Además, para hacer frente a los retos de una realidad global muy competitiva, impulsaremos un sistema de gestión y gobierno más profesionalizado y eficaz.

Para fomentar la internacionalización de las universidades españolas y la atracción de talento a las mismas impulsaremos el conocimiento de idiomas por parte de profesores y alumnos. Apoyaremos el incremento de los programas de colaboración institucional internacional entre las universidades y la presencia de títulos internacionales conjuntos.

Definiremos una carrera del profesorado universitario tanto en su perfil docente como investigador, presidida por el rigor, la excelencia y la dedicación, que deberá ser evaluada con criterios de transparencia y neutralidad.

Adaptaremos el sistema de becas a la nueva realidad del espacio europeo de educación superior, garantizando que los estudiantes puedan elegir libremente carrera y universidad con arreglo a su mérito y capacidad, estimulando además la competencia entre nuestros centros de enseñanza superior.

Fomentaremos la cultura innovadora en el ámbito de las universidades españolas, especialmente en los aspectos relacionados con la transferencia investigadora. Reforzaremos la conexión entre la universidad y la empresa, tanto en materia de transferencia investigadora como en la definición y adaptación de currículos.

MEDIDAS

- 01** Estableceremos un marco general de financiación para las universidades que sea suficiente, estable y transparente, que fomente la especialización y la excelencia, reconozca los resultados docentes e investigadores, y promueva la inserción laboral de sus alumnos. Abriremos mayores espacios al mecenazgo, el patrocinio y la colaboración con las iniciativas sociales.
- 02** Reformaremos el sistema de gobernanza en la universidad para impulsar la rendición de cuentas y una mayor profesionalización de la gestión. Dotaremos a las universidades de las herramientas necesarias para competir con las mejores universidades de todo el mundo. Contarán con instrumentos legales que permitan una organización más flexible de su oferta docente, faciliten la especialización y una incorporación más ágil del profesorado. Impulsaremos las alianzas entre facultades y universidades para la oferta de programas de mayor calidad.

- 03** Impulsaremos un sistema de becas que potencie la excelencia y la igualdad de oportunidades en los estudios universitarios, como factor clave para el éxito de una sociedad. Mejoraremos la coordinación del sistema universitario para que funcione como un distrito único en toda España. Apoyaremos los programas de movilidad de los estudiantes en el marco del espacio europeo de educación superior.
- 04** Potenciaremos la internacionalización de las universidades, de sus profesores y de los alumnos. Impulsaremos el intercambio de profesorado, la docencia de grado y postgrado en inglés, y las titulaciones conjuntas con universidades extranjeras.
- 05** Dentro del marco del espacio europeo de educación superior, promoveremos un mapa de titulaciones que promueva la transparencia sobre los conocimientos adquiridos y facilite la inserción laboral.
- 06** Promoveremos la excelencia docente e investigadora del profesorado y un sistema de evaluación transparente y riguroso.
- 07** Impulsaremos nuevos mecanismos que favorezcan e incentiven la transferencia de la investigación e innovación desarrollada en las universidades para su aplicación por parte del sector privado. Para ello, promoveremos el espíritu emprendedor de los profesores y alumnos universitarios y renovaremos el modelo de las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



2.4. Nuevas fronteras para la ciencia y el conocimiento

DIAGNÓSTICO

A pesar del gran avance conseguido en los niveles de producción científica a lo largo de las últimas décadas, España es uno de los países desarrollados con menor capacidad de transferencia y puesta en valor de los resultados de la investigación.

El crecimiento del sistema español de ciencia y tecnología se apoya en un uso muy intenso de recursos públicos. Estando España muy lejos de los niveles de inversión en I+D de los países más avanzados es, sin embargo, uno de los que más recursos públicos emplea en términos relativos. Esta falta de inversión privada se debe, en buena parte, a las deficiencias de comunicación entre los agentes públicos de investigación (universidades y OPIS, singularmente) y las empresas.

Nuestros centros públicos generan mucha producción científica pero están todavía lejos de alcanzar los niveles de excelencia deseables. Las mayores cotas de visibilidad y reputación internacional se están obteniendo, precisamente, en el área semipública, donde nuevas formas de organización y gestión, menos burocráticas, atractivas para los investigadores de mayor talento y más abiertas a la sociedad, están alcanzando notables cotas de éxito.

La actuación dispersa de las distintas administraciones es causa de muchas ineficiencias. La nueva ley de la ciencia, la tecnología y la innovación ofrece nuevas oportunidades para mejorar la coordinación entre administraciones y abre nuevas posibilidades de transformación del sistema español de I+D que habrá que desarrollar con plenitud.

OBJETIVOS

Potenciaremos una investigación dirigida a la resolución innovadora de los problemas a los que se enfrenta la sociedad, y promoveremos la expansión del conocimiento. Incrementaremos la calidad y relevancia de la investigación financiada con recursos públicos, mejorando su rentabilidad social.

Reforzaremos la carrera investigadora, haciendo posible el pleno desarrollo de todas las capacidades personales en condiciones internacionalmente competitivas. Orientaremos la excelencia hacia la innovación empresarial, equiparando las actividades de desarrollo tecnológico y de generación de patentes a la publicación de resultados científicos en la evaluación de los investigadores. Fomentaremos la penetración de los profesionales con cualificaciones científico-técnicas en el sector productivo y facilitaremos al máximo su movilidad.

Formularemos una verdadera programación conjunta del gasto público en I+D de todas las administraciones, creando la masa crítica suficiente para alcanzar un impacto internacional, reduciendo las ineficiencias derivadas de la dispersión y duplicación de esfuerzos. Armonizaremos y reforzaremos los sistemas de intercambio de información, seguimiento y evaluación de resultados.

Estimularemos la inversión privada en I+D para aumentar la competitividad de nuestro tejido productivo y el número de empleos en sectores de media y alta tecnología. Trabajaremos para atraer a España el mejor talento internacional.

Potenciaremos el sistema público de investigación biomédica, con una estrategia que priorice las patologías más prevalentes, incremente la cooperación internacional, coordine todos los esfuerzos públicos y acelere la traslación de los resultados a la práctica clínica.

MEDIDAS

- 01** Implementaremos una infraestructura de apoyo que permita la interconexión, normalización y armonización de todos los datos del sistema español de ciencia y tecnología procedentes de diversas administraciones e instituciones científicas, con formatos interoperables a través de una red de datos unificada.
- 02** Ofreceremos a la sociedad un mapa nacional de recursos científicos y tecnológicos y daremos la más amplia difusión a las capacidades y resultados de cada uno de los agentes públicos de investigación.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



- 03** Normalizaremos los criterios y procedimientos de evaluación de investigadores, proyectos, infraestructuras e instituciones. Articularemos un sistema de confianza, para uso compartido de todas las administraciones, que garantice la independencia, calidad, eficiencia y transparencia de todos los organismos de evaluación y seguimiento.
- 04** Potenciaremos la cofinanciación de centros entre distintas administraciones y entidades privadas, los consorcios, los acuerdos de colaboración interinstitucional y cualquier otra fórmula que haga posible la orientación conjunta de los recursos.
- 05** Alinearemos los recursos públicos españoles con las estrategias marcadas desde la Unión Europea para aprovechar mejor los recursos disponibles y contribuir decididamente a la internacionalización del sistema español de ciencia y tecnología.
- 06** Actualizaremos la estructura de incentivos fiscales para potenciar el I+D empresarial, con atención preferente a las empresas emergentes, pymes innovadoras y a los sectores más estratégicos (salud, energía, transporte).
- 07** Daremos un apoyo decidido a los centros tecnológicos como cauce central para la conexión entre el sistema científico y las pymes.
- 08** Pondremos en marcha la agencia estatal de financiación de la investigación para la asignación más eficiente de los recursos públicos y mejorar su evaluación. Generalizaremos los sistemas de concurrencia competitiva y eliminaremos la asignación nominativa de recursos en los presupuestos.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

**Educación, camino de
oportunidades**

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



Comprometidos con el bienestar

Más sociedad, mejor gobierno

Estabilidad y reformas para el empleo

Educación, camino de oportunidades

La administración, motor del cambio

Una democracia ejemplar

Política europea y proyección exterior

■	Comprometidos con el bienestar	98
3.1.	La familia: primera sociedad del bienestar	107
3.2.	Priorizar en salud	110
3.3.	El bienestar de nuestros mayores	115
3.4.	Igualdad real	118
3.5.	Más autonomía personal	121
3.6.	Integración: mismos derechos, mismas obligaciones	123
3.7.	Juego limpio	126
3.8.	Cultura: creación, libertad y herencia	128
3.9.	Respetuosos con el medio ambiente	131

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

**Comprometidos
con el bienestar**

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



Comprometidos con el bienestar

La sociedad española comenzó este siglo llena de optimismo. España era el país al que todos querían venir porque era, sencillamente, un buen lugar para vivir. La crisis y su gestión han hecho añicos los logros de muchas familias y este sueño colectivo.

Hoy la sociedad española tiene que enfrentarse a una situación que no termina de comprender. La desconfianza se ha traducido en parálisis y pocos son los que se atreven a poner en marcha un proyecto de futuro. La crisis está dañando las expectativas que los españoles tienen sobre su futuro.

Pero nuestra sociedad no es tan distinta a la de hace unos años. Seguimos teniendo los mimbres de un país que generó admiración en el exterior, y debemos realizar un gran esfuerzo colectivo para recomponer una sociedad que no debería continuar en el pesimismo. Podemos hacerlo si generamos certidumbres, si llamamos a las cosas por su nombre, si estamos dispuestos a afrontar las tareas necesarias para superar la crisis. Solo así la sociedad volverá a recuperar la confianza en sus propias capacidades.

Es el momento de la sociedad. Nosotros confiamos en la gente. La salida de la crisis es responsabilidad de todos, ya que todos tenemos que adaptarnos y dar lo mejor de nosotros mismos para construir un futuro mejor. Hace falta más sociedad y mejor gobierno. Necesitamos un gobierno que haga mejor su tarea, que administre mejor, que tenga las mismas prioridades que los españoles. Y necesitamos una sociedad que se implique más en su propio futuro, que haga también mejor las cosas. Estamos convencidos de que ésta es la mejor respuesta a la crisis. El Partido Popular se propone ampliar espacios de libertad en todas las esferas de la sociedad porque contamos con excelentes profesionales, con capacidad de iniciativa y ansias de mejora.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

**Comprometidos
con el bienestar**

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



Nuestro principal objetivo en política social es garantizar el Estado del Bienestar. Una equivocada política económica está privando de ingresos a estos importantes servicios. Durante los últimos años se han sembrado dudas sobre la sostenibilidad del sistema sanitario, sobre la viabilidad de las pensiones, y sobre la posibilidad de mantener las líneas fundamentales de nuestro Estado del Bienestar. Dudas incrementadas por la ausencia de reformas estructurales de los servicios públicos que, como han hecho otros muchos países europeos, garanticen esas prestaciones para futuras generaciones.

El Partido Popular se compromete a preservar el carácter universal y la calidad de los servicios públicos que conforman el Estado del Bienestar. Promoveremos un serio programa de reformas que lo haga más eficiente y asegure su sostenibilidad.

En los últimos veinte años, los países que hoy lideran el crecimiento en Europa, modernizaron su Estado del Bienestar sin perder su espíritu solidario. Supieron combinar una gran moderación fiscal con un Estado del Bienestar renovado y sostenible. El principal agente de la modernización de sus servicios públicos, como lo es en otras esferas de la sociedad, fue el ciudadano, que tenía la responsabilidad directa en la conformación de los servicios públicos mediante su libre elección.

El Partido Popular, como todos los grandes partidos europeos de centro, cree que todo lo que la sociedad puede hacer por sí misma debe tener la oportunidad de hacerlo por sí misma. Miramos con interés lo que las entidades sociales hacen por mejorar la vida de las personas. El Partido Popular cree en el derecho de la sociedad a impulsar proyectos de todo tipo. Facilitaremos que la iniciativa social participe en la prestación de los servicios públicos, con rendición de cuentas y bajo supervisión pública.

Donde hemos gobernado y gobernamos hemos estado siempre comprometidos con las políticas sociales, con la construcción de una auténtica sociedad del bienestar. Queremos que nuestra sociedad no deje a nadie al margen, especialmente en los momentos de mayor necesidad y pensando en los más vulnerables, los niños, los mayores y los discapacitados. Queremos construir una verdadera sociedad de oportunidades sobre la base del mérito y el trabajo, y en la que la educación sea un factor de progreso para todos.

Estamos comprometidos con una sanidad pública de calidad, accesible en condiciones de igualdad a todos los españoles y al mismo tiempo eficiente y sostenible. Haremos del paciente el eje del sistema. Y la responsabilidad de los profesionales sanitarios va a ser la palanca de la eficiencia.

Ahora que la crisis ha puesto a muchos en situación de pobreza y en riesgo de exclusión, llegando incluso a perder su hogar, reafirmamos nuestro compromiso para hacer una sociedad integradora con oportunidades para todos. Hoy los españoles son más pobres y cada vez están más endeudados. Casi un 22 por ciento de los hogares españoles se encuentra por debajo del umbral de riesgo de pobreza. La superación de la pobreza y la exclusión social constituye uno de los grandes retos de nuestro tiempo, tanto en España como a escala internacional. Impulsaremos la labor de la iniciativa social en la atención de los más desfavorecidos, articulando políticas transversales de lucha contra la exclusión social y la pobreza, y ganando en flexibilidad, participación social, coordinación y transparencia. Priorizaremos todas aquellas medidas que favorezcan la inclusión y permitan una nueva oportunidad. Facilitaremos la inclusión educativa, la alfabetización de adultos y la integración laboral de las personas en riesgo de exclusión social, con una atención específica a la realidad gitana.

Las familias son la primera sociedad del bienestar. Proporcionan atención y seguridad de forma personalizada. Hay buenas razones para apoyar a la familia, porque es la fuente de la confianza y solidaridad en una sociedad cohesionada. Nuestro programa electoral, en materia de familia, es el programa más ambicioso que se ha propuesto en democracia.

Queremos contar con las familias para devolver el dinamismo a la sociedad; para mejorar la educación y transmitir valores a nuestros hijos. Y para que las familias puedan desarrollar su inestimable labor de cohesión social deben contar con el apoyo decidido de las administraciones públicas.

Nuestras políticas de igualdad irán dirigidas a que hombres y mujeres puedan organizar con libertad sus proyectos personales y sus responsabilidades familiares.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



Los mayores han redefinido su papel en la sociedad y en la familia. Las mejoras de la sanidad y el aumento de la esperanza de vida han ampliado el abanico de situaciones en las que se encuentran nuestros mayores. Son cada vez más los que dedican sus energías a nuevas tareas y también los que son parte fundamental del cuidado, educación y desarrollo de los más jóvenes. Apoyaremos este nuevo papel de los mayores, no sólo en la familia sino en el conjunto de la sociedad, eliminando toda discriminación laboral, ampliando el ámbito de los servicios sociales donde pueden colaborar y promoviendo un sistema de pensiones más flexible como el que existe en los países más avanzados. El Partido Popular está comprometido con el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones. Debemos también apoyar y reconocer a aquellos que se encuentran en una situación de dependencia o vulnerabilidad, y necesitan el respaldo del resto de la sociedad.

La plena integración de las personas con discapacidad sigue siendo una asignatura pendiente. Diseñaremos una estrategia transversal como mejor fórmula para hacer efectiva su autonomía personal.

El voluntariado es la expresión solidaria del compromiso con los demás. Hace más fuerte a la sociedad y por ello lo promoveremos en todas sus manifestaciones.

Somos un partido que apuesta por la conservación de nuestra cultura y de nuestro medio ambiente. Defendemos nuestro legado cultural y sus expresiones tradicionales porque son la clave que nos permite interpretar la modernidad e innovar. Favoreceremos la creación, la libertad y el dinamismo cultural como mejor manifestación de una sociedad moderna y avanzada. Desarrollaremos políticas para conservar nuestra biodiversidad y para luchar contra el cambio climático, porque creemos que nuestro patrimonio natural es también parte de nuestra herencia a las generaciones que nos siguen.

3.1. La familia: primera sociedad del bienestar

DIAGNÓSTICO

La familia es un elemento fundamental de nuestra sociedad que da estabilidad y solidez a las relaciones personales. Es una expresión de solidaridad y contribuye al bienestar de las personas. Apoyar a la familia es la mejor inversión en los tiempos difíciles que estamos viviendo.

Sacar adelante una familia hoy en día requiere grandes esfuerzos. El número de hijos por familia sigue siendo uno de los más bajos del mundo (1,38), y la edad en la que las mujeres tienen los hijos de las más altas (31,2). En hogares con hijos discapacitados, uno de cada diez, la situación se complica extraordinariamente.

Muchas familias tienen dificultades. Más de 1,3 millones de hogares tienen a todos sus miembros en paro y medio millón no tienen ningún tipo de ingreso. El nivel de endeudamiento de las familias es muy superior al de otros hogares europeos y su situación financiera es muy preocupante: desde que comenzó la crisis se han ejecutado más de 300.000 hipotecas.

Las familias con hijos merecen una especial atención. Quien decide tener hijos tiene una responsabilidad y unas obligaciones de las que no se puede sustraer. Pero también la sociedad tiene una responsabilidad con las familias para que puedan contribuir a que sus hijos crezcan como personas independientes y responsables.

OBJETIVOS

Las familias son un sustento esencial de la sociedad, sobre todo en época de crisis, y las apoyaremos como merecen, en especial a las que tienen hijos menores y a las familias numerosas.

Apoyaremos desde los servicios públicos a aquellas personas que han caído en situación de exclusión social, pobreza sobrevenida o llevan un largo tiempo en situación de desempleo.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



Trazaremos una perspectiva familiar en todas las políticas públicas, de forma que las familias sean tenidas en cuenta de manera transversal en todos los ámbitos. Atenderemos las necesidades fundamentales de las familias.

Prestaremos una especial protección a los no nacidos y a la infancia. Proporcionaremos también una atención específica a las mujeres durante su embarazo y en el cuidado de sus hijos menores.

MEDIDAS

- 01** Aprobaremos un plan integral de apoyo a las familias, dirigido fundamentalmente a promover las medidas que faciliten la compatibilización de la vida profesional y familiar.
- 02** Fortaleceremos la lucha contra los delitos en internet, con especial atención a la protección de la infancia. Reduiremos la exposición de los niños a contenidos sexuales o violentos. Garantizaremos la protección de los menores en los medios audiovisuales, exigiendo el estricto cumplimiento de los horarios de protección infantil. Lucharemos para acabar con el marketing irresponsable dirigido a los niños.
- 03** Impulsaremos un plan nacional de lucha contra la pobreza infantil que identifique las acciones prioritarias a favor de la inclusión social de los niños.
- 04** Actualizaremos y agilizaremos los procedimientos de acogimiento y adopción, garantizando siempre el interés del menor.
- 05** Fortaleceremos los sistemas de coordinación entre las administraciones públicas y las organizaciones sociales para actuar con mayor eficacia en la asistencia a personas y familias en situación de necesidad o riesgo de exclusión.
- 06** La maternidad debe estar protegida y apoyada. Promoveremos una ley de protección de la maternidad con medidas de apoyo a las mujeres embarazadas, especialmente a las que se encuentran en situaciones de dificultad. Impulsaremos redes de apoyo a la maternidad. Cambiaremos el modelo de la actual regulación sobre el aborto para reforzar la protección del derecho a la vida, así como de las menores.

- 07** Promoveremos la actualización de nuestro derecho de familia para adaptarlo a las nuevas realidades sociales, favoreciendo la mediación y la corresponsabilidad de los padres, y salvaguardando los derechos e intereses del menor.
- 08** Mejoraremos la fiscalidad de los patrimonios protegidos para personas con discapacidad y velaremos por el cumplimiento de las cuotas para la inserción laboral de las personas con discapacidad.
- 09** Reformaremos la ley concursal para introducir mecanismos de liberación de los deudores tras la ejecución del patrimonio embargable en los procedimientos de insolvencia de las personas físicas, con las debidas garantías para evitar comportamientos abusivos.
- 10** Promoveremos planes de vivienda en alquiler para las familias con mayores dificultades para el acceso a la vivienda, teniendo en cuenta criterios objetivos como la renta per cápita del hogar.
- 11** Elevaremos los mínimos exentos en el IRPF adaptándolos mejor a las circunstancias de las familias.
- 12** Promoveremos un mayor reconocimiento de la aportación a la natalidad de las mujeres en el sistema de pensiones.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

**Comprometidos
con el bienestar**

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



3.2. Priorizar en salud

DIAGNÓSTICO

Nuestro sistema sanitario ha sido objeto de una profunda transformación en los últimos años: se ha transferido la gestión a las comunidades autónomas, ha mantenido un buen nivel en sus infraestructuras y dotaciones tecnológicas y ha seguido contando con profesionales de magnífico nivel, atendiendo eficazmente a una población cada vez de mayor edad y que ha crecido como nunca en nuestra historia reciente.

Sin embargo, la ausencia de reformas en el modelo organizativo y las rigideces burocráticas a las que está sujeto el sistema ha convertido a los servicios hospitalarios en compartimentos estancos insuficientemente comunicados con la atención primaria; el paciente y los médicos han perdido su posición central en el sistema sanitario y la continuidad asistencial es nuestra asignatura pendiente; la transparencia sigue siendo escasa, en perjuicio de una libre elección informada; los profesionales están poco motivados; nuestro sistema sanitario no se ha adaptado a un entorno en el que prevalecen las enfermedades crónicas sobre las agudas.

La falta de evaluación real de la calidad del sistema, tanto en términos de gestión de centros sanitarios como de atención a los pacientes, unida a la falta de transparencia sobre los resultados del sistema, y una deuda creciente y preocupante hacen que cada vez sea más difícil la gestión eficiente del sistema sanitario.

OBJETIVOS

Queremos un modelo sanitario centrado en el ciudadano y en el paciente, caracterizado por una gestión eficiente e integrada, con todas sus capacidades orientadas a prevenir y resolver los problemas de salud. Implantaremos las tecnologías más adecuadas a las necesidades de los pacientes, con infraestructuras sanitarias modernas y con un modelo de investigación basado en la innovación, especialmente en el ámbito biomédico.

Pondremos en valor nuestro principal activo: los profesionales. Promoveremos en el sistema sanitario una mayor flexibilidad y una mayor autonomía de gestión, en un marco de trabajo interdisciplinar y con un sistema de desarrollo profesional homologado para toda España. Recuperaremos el profesionalismo consustancial a la práctica clínica y a la confianza mutua entre los pacientes y los profesionales sanitarios.

Definiremos una política farmacéutica sostenible, estable y previsible, que ponga en valor el esfuerzo investigador, que cuente con los profesionales farmacéuticos y se oriente al beneficio del paciente. Haremos un especial esfuerzo para conseguir más eficiencia en el uso del medicamento en los centros públicos.

Seguiremos impulsando las políticas de lucha contra la drogadicción, prestando especial atención a las nuevas formas de consumo y la aparición de nuevas sustancias. Priorizaremos los programas preventivos.

Promoveremos hábitos de vida saludables y pautas de consumo responsable, velando por los derechos de los consumidores.

El Partido Popular se compromete a garantizar el acceso universal a las prestaciones sanitarias con altos estándares de calidad que incorporen las nuevas tecnologías y supongan una mejora real en el tratamiento de las enfermedades.

Velaremos por la atención continuada de los pacientes y por la igualdad de oportunidades en el acceso real a los servicios sanitarios. Pondremos a disposición de los pacientes todas las capacidades del Sistema Nacional de Salud, estén donde estén. Fomentaremos el uso racional de los medicamentos.

Promoveremos la colaboración de todos los recursos sanitarios en favor de los pacientes. Haremos que la atención primaria gane en capacidad de resolución, en flexibilidad en la gestión, en dotación suficiente de recursos y en la disponibilidad de sistemas de información y nuevas herramientas tecnológicas. Fomentaremos la reorganización de los servicios sanitarios en función de las necesidades del paciente con una mayor coordinación que dé como resultado una atención integral y sin demoras. Promoveremos todas aquellas iniciativas que ayuden a fortalecer al paciente como primer responsable de su salud. Garantizaremos una atención adecuada a sus necesidades en todos los ámbitos (sanitario, socio-sanitario) fomentando su autonomía personal.

Reforzamos la transparencia del sistema, evaluándolo con parámetros de medida centrados en la calidad.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio





MEDIDAS

- 01** Adoptaremos todas aquellas medidas que garanticen el acceso universal a unas prestaciones de calidad. Estableceremos una cartera de servicios, básica y común, en el sistema nacional de salud. Incorporaremos todas aquellas innovaciones que supongan una mejora real en el tratamiento de las enfermedades. Acometeremos las reformas necesarias para mejorar la accesibilidad, eliminar la burocracia y ganar eficiencia en la gestión.
- 02** Promoveremos, en colaboración con las comunidades autónomas, una mejora en la organización de la atención primaria y la atención hospitalaria para eliminar la compartimentación actual y posibilitar un sistema integrado de atención centrado en el paciente. Impulsaremos una comunicación ágil y fluida entre los profesionales de atención primaria y de atención especializada.
- 03** Fomentaremos la medicina personalizada. Intensificaremos todas aquellas iniciativas que fomenten la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el control de la cronicidad.
- 04** Impulsaremos la tarjeta sanitaria, la historia clínica electrónica y la receta electrónica única, compartida e interoperable para que toda la información disponible del paciente pueda estar accesible en cualquier centro sanitario de España. Promoveremos plataformas informáticas para que los pacientes, de forma individualizada y con total garantía de su privacidad, puedan recibir información y tratamiento de sus patologías.
- 05** Actualizaremos las pruebas del MIR teniendo en cuenta los conocimientos teóricos y prácticos, y las habilidades clínicas.
- 06** Favoreceremos que, con criterios objetivos, los profesionales sanitarios puedan asumir la responsabilidad de la gestión clínica tanto en atención primaria como especializada, con capacidad de decisión sobre el uso de los recursos, y evaluación de resultados e incentivos ligados a los objetivos de salud y calidad alcanzados.
- 07** Haremos del sistema nacional de salud un espacio común de atención al paciente. Pondremos a su disposición todas las capacidades del sistema, estén donde estén. Promoveremos la libre elección de médico y las alianzas de centros sanitarios para garantizar niveles de excelencia y sostenibilidad.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



- 08** Impulsaremos una obligación de transparencia en el sistema nacional de salud. Con este fin se pondrá a disposición de los pacientes información homogénea y relevante sobre los centros sanitarios a los que acuden y los profesionales que les tratan, para que puedan ejercer con pleno conocimiento su derecho a la libre elección.
- 09** Promoveremos un proceso de introducción de nuevas tecnologías y fármacos al sistema, que garantice con rigor que todas las nuevas prestaciones que se incorporen al sistema han superado estándares de coste-efectividad similares a los que se aplican en otros países europeos, y que estas prestaciones sean accesibles para todos los pacientes. Impulsaremos políticas más eficientes de prescripción, dispensación y uso racional de medicamentos.
- 10** Fomentaremos la racionalización de todos los procesos logísticos y de compras así como la implantación de modelos de servicios compartidos y eficiencia de los servicios generales.
- 11** Abordaremos de un modo integral la lucha contra la drogadicción, abogando por una mayor coordinación entre todas las administraciones públicas. Ofreceremos información veraz y actualizada sobre la situación de la drogadicción en nuestro país y evaluaremos, con transparencia y objetividad, los resultados de las políticas aplicadas.
- 12** Potenciaremos el sistema público de investigación biomédica, con una estrategia que priorice las patologías más prevalentes, incremente la cooperación internacional, coordine todos los esfuerzos públicos y acelere la traslación de los resultados a la práctica clínica.
- 13** Impulsaremos el calendario vacunal único, común a todas las comunidades autónomas.

3.3. El bienestar de nuestros mayores

DIAGNÓSTICO

En la próxima generación y por primera vez en nuestra historia, un tercio de los españoles será mayor de 65 años. El aumento de la esperanza de vida es un éxito colectivo que obliga a modificar nuestras pautas de comportamiento actuales. Debemos ser capaces, como sociedad, de redefinir el papel de los mayores. Las familias ya lo han hecho. Hoy los abuelos desempeñan un papel esencial en el cuidado, la educación y el desarrollo de los más jóvenes dentro de los núcleos familiares.

La aprobación de la ley de la dependencia respondía a una necesidad real de la sociedad española. Su aplicación ha defraudado las expectativas, con cientos de miles de ciudadanos esperando recibir una prestación que no ha llegado. No existe un modelo de financiación suficiente y sostenible de estos servicios y prestaciones. El informe de expertos requerido por el Parlamento considera muy deficiente el modelo actual.

Los pensionistas, están sufriendo especialmente los efectos de la crisis y el gobierno socialista ha congelado las pensiones.

OBJETIVOS

Evitaremos toda discriminación en razón de la edad.

Fomentaremos la presencia de personas mayores en todos los ámbitos de los servicios sociales; tanto para recibir esos servicios como para colaborar en su oferta. Promoveremos el acceso de los mayores a la educación, especialmente a la universidad. También fomentaremos que puedan colaborar en la docencia de clases prácticas.

Impulsaremos la presencia de las personas mayores, en las formas adecuadas a sus condiciones personales, en el mercado de trabajo y dotaremos de la flexibilidad necesaria al sistema de pensiones. El Partido Popular está comprometido con el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



Mejoraremos el modelo de atención a la dependencia para hacerlo más eficaz y sostenible en el tiempo.

Simplificaremos el proceso de acceso a los servicios y prestaciones de atención a la dependencia con el objeto de que no se produzcan retrasos.

MEDIDAS

- 01** Estableceremos un estatuto de las personas mayores donde se establecerán principios como la no discriminación, el fomento de la autonomía personal, la participación activa de los mayores en nuestra sociedad y la libre elección de los servicios sanitarios y sociales.
- 02** Perseguiremos las malas prácticas y las situaciones de abuso a la confianza debida a las personas mayores en el ámbito familiar, comercial, financiero y de los servicios asistenciales.
- 03** Avanzaremos en el conjunto de las nuevas recomendaciones del Pacto de Toledo de 2011 para reforzar los instrumentos para hacer efectivos los principios de suficiencia y de solidaridad, reordenar el tratamiento fiscal de las pensiones y potenciar los sistemas complementarios a la Seguridad Social. El Partido Popular está comprometido con el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones.
- 04** Configuraremos un nuevo derecho subjetivo a la jubilación para el trabajador, al que podrán acceder voluntariamente a partir del momento en que se cumplan los requisitos exigidos por la ley.
- 05** Fomentaremos que se pueda cobrar parcialmente la pensión y continuar trabajando de forma efectiva. Promoveremos que la pensión sea más proporcional a las cotizaciones efectivamente realizadas a lo largo de la vida laboral. Impulsaremos una mayor transparencia en las pensiones, reforzando la información sobre las expectativas de la pensión futura mediante un informe anual y personalizado.
- 06** Presentaremos al Congreso, cada dos años, un informe que evalúe la evolución financiera de las pensiones y las principales variables del sistema: la esperanza de vida, y la evolución del empleo y de los ingresos y gastos del sistema para asegurar su sostenibilidad. Realizaremos un calendario de proyecciones y compromisos presupuestarios para lograr la efectiva separación de fuentes de financiación entre Estado y Seguridad Social.

07 Modificaremos la ley de autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia para garantizar una cartera de servicios básica y común para todas las personas dependientes, así como para garantizar la calidad y la equidad de las prestaciones y servicios.

08 Promoveremos un mayor uso de la teleasistencia y de la atención domiciliaria para aquellos mayores dependientes que quieran permanecer en su domicilio.

09 Impulsaremos la libre elección en los servicios de dependencia y apoyaremos a quienes sufraguen la estancia de personas mayores en centros residenciales.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

**Comprometidos
con el bienestar**

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



3.4. Igualdad real

DIAGNÓSTICO

La plena igualdad entre hombres y mujeres sigue siendo una asignatura pendiente en nuestro país.

La mayor carga de las dificultades de conciliación en el ámbito laboral y familiar sigue recayendo en la mujer, y son muchas las que se ven obligadas a renunciar a proyectos personales y laborales. Estas dificultades constituyen la principal barrera que impide lograr la plena igualdad entre hombres y mujeres.

Las desigualdades entre hombres y mujeres siguen siendo especialmente notables en el ámbito laboral. Las mujeres han hecho un gran esfuerzo de formación, que se está viendo reflejado en su empleabilidad, pero la tasa de empleo femenino está cada vez más lejos de alcanzar los objetivos de la Unión Europea, y persiste la brecha salarial.

La violencia de género sigue siendo una de las mayores lacras de nuestra sociedad, sin que las políticas puestas en marcha en los últimos años hayan reducido significativamente su incidencia. Han sido desgraciadamente ineficaces, según reflejan las estadísticas de los últimos años.

OBJETIVOS

En el Partido Popular queremos la igualdad efectiva de derechos y oportunidades para hombres y mujeres; afrontaremos la realidad de la brecha salarial para lograr que a igualdad de trabajo y responsabilidad exista también igualdad de salario.

Mujeres y hombres deben tener las mismas oportunidades de desarrollar su proyecto vital y de hacerlo en condiciones de igualdad. Removeremos los obstáculos para que todos puedan organizar su tiempo de la forma que prefieran y eliminaremos las trabas a la plena compatibilización entre la vida laboral, personal y familiar, actuando decididamente para la racionalización de horarios. Aumentaremos la capacidad de elección de mujeres y hombres entre las diferentes vías para alcanzar esa compatibilización.

Nuestro compromiso será favorecer la libertad de elección de hombres y mujeres a la hora de gestionar sus responsabilidades. Solo las personas y las familias deben decidir cómo organizar su tiempo y como compatibilizar su vida personal, laboral y familiar. Si es preferible el cuidado doméstico de los bebés o la guardería, si es mejor el trabajo a tiempo parcial o el trabajo a tiempo completo de alguno de los progenitores, si la distribución de tareas domésticas y familiares debe ser a medias o según preferencias y especializaciones de los responsables del hogar.

Lucharemos de forma efectiva contra la violencia de género. Impulsaremos planes personalizados de protección a las víctimas. Reconoceremos la labor de las organizaciones que las ayudan y acogen.

MEDIDAS

- 01** Aprobaremos un plan integral de apoyo a la conciliación de la vida laboral, personal y familiar de hombres y mujeres, cuya finalidad principal sea la eliminación de obstáculos que limiten esa conciliación. Incorporaremos incentivos fiscales para aquellas empresas que creen guarderías en sus centros de trabajo. Promoveremos la flexibilización de los horarios en el trabajo y en los centros escolares, así como medidas de promoción del teletrabajo.
- 02** Flexibilizaremos el uso del tiempo del que disponen los trabajadores para hacer frente a asuntos propios, mediante una bolsa de horas que puedan distribuir libremente.
- 03** Buscaremos un acuerdo para racionalizar los horarios adaptándolos a los usos europeos.
- 04** Ampliaremos el permiso de paternidad, de forma acompasada a la mejora de la situación económica general, estableciendo un periodo mínimo obligatorio.
- 05** Elaboraremos planes específicos de reinserción laboral reforzada para aquellos trabajadores que decidan reincorporarse al mercado de trabajo tras un periodo prolongado de inactividad por la atención a la familia.
- 06** Velaremos especialmente por el cumplimiento de la obligación de escolarización de las niñas menores de dieciséis años.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



- 07** Tipificaremos el matrimonio forzado como delito específico en el Código Penal, como un tipo agravado del delito de coacciones, o como un delito específico dentro del ámbito de las relaciones familiares.
- 08** Lucharemos de forma efectiva contra la violencia de género, mejorando la normativa existente, adaptándola a la situación actual y reforzando los mecanismos de protección. Incluiremos a los menores en el ámbito de protección de la ley.
- 09** Mejoraremos los servicios de atención a las víctimas de explotación sexual. Elaboraremos un nuevo plan contra la trata de seres humanos y desarrollaremos un protocolo de ámbito nacional para la atención a las víctimas de la trata. Elevaremos el período de restablecimiento y reflexión para que las víctimas de la trata de seres humanos puedan decidir su cooperación con las autoridades en la investigación del delito. Promoveremos programas de empleo dirigidos a las víctimas, que apoyen su formación para conseguir su integración social.

3.5. Más autonomía personal

DIAGNÓSTICO

La plena integración de las personas con discapacidad es una asignatura pendiente. La falta de coordinación entre el Estado y las comunidades autónomas en el diseño de una política transversal ha traído un reconocimiento desigual de los derechos de estas personas y sus familias, en función del territorio en el que vivan.

La estrategia de empleo para la discapacidad que se aprobó en 2008 no ha servido para crear empleo. Tampoco se ha proyectado una verdadera estrategia de inserción en todos los niveles. La oferta formativa no está adaptada a las necesidades reales de las personas con discapacidad y no atiende a la diversidad de realidades que implica.

OBJETIVOS

Promoveremos, en condiciones de igualdad, la plena integración social de las personas con discapacidad en todo el territorio nacional, combatiendo las situaciones de discriminación y garantizando sus derechos. Fomentaremos una mejor coordinación entre todas las administraciones competentes.

Avanzaremos en la adaptación de la normativa interna a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Diseñaremos una estrategia transversal de educación e inserción laboral de las personas con discapacidad como la mejor fórmula para su verdadera inclusión en la sociedad. Impulsaremos una formación profesional adecuada a sus características, que facilite su autonomía. Garantizaremos una atención adecuada a sus necesidades en los ámbitos sanitario, socio-sanitario y asistencial, y fomentaremos su autonomía personal.

Desarrollaremos programas especiales de apoyo a las familias y mantendremos un diálogo permanente con el movimiento asociativo de la discapacidad para conocer las necesidades reales de las personas con discapacidad.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



MEDIDAS

- 01** Refundiremos la normativa de discapacidad para facilitar su conocimiento, aumentar la transparencia y reforzar la seguridad jurídica.
- 02** Avanzaremos en la adaptación de nuestra normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- 03** Impulsaremos itinerarios personalizados de inserción laboral para las personas con discapacidad desde los servicios públicos de empleo.
- 04** Impulsaremos la elaboración de un informe anual sobre balance y grado de inclusión socio-laboral de las personas con discapacidad.
- 05** Mejoraremos la fiscalidad de los patrimonios protegidos de personas con discapacidad.
- 06** Confeccionaremos una cuenta satélite de la discapacidad y atención a la dependencia en España para conocer su verdadera dimensión económica.
- 07** Garantizaremos el acceso de las personas con discapacidad al sistema educativo en todas las etapas. Reforzaremos los mecanismos que permitan su acceso a la educación infantil.

3.6. Integración: mismos derechos, mismas obligaciones

DIAGNÓSTICO

El hecho más significativo de la inmigración en nuestro país es su excepcional integración. En la última década, España se convirtió en el primer destino de la inmigración en la Unión Europea: se han incorporado a nuestra población más de cinco millones de inmigrantes, un doce por ciento del total de la población. Los inmigrantes han rejuvenecido nuestra población y han contribuido al periodo de prosperidad económica más importante de este comienzo de siglo.

El trabajo, el esfuerzo y la movilidad social son valores que encarnan con frecuencia los inmigrantes. Colaboradores indispensables de los momentos de auge, han sufrido con rigor la crisis. La tasa de desempleo de los extranjeros ha pasado del siete por ciento en 2004 al treinta y dos por ciento en 2011. Miles están perdiendo sus tarjetas de residencia por no poder renovarlas a causa del paro, en lo que se ha venido a llamar ilegalidad sobrevenida.

El pacto europeo sobre la inmigración y asilo firmado en octubre de 2008 por los veintisiete Estados miembros de la Unión marca las pautas de una política europea de inmigración común. Establece un mayor control de fronteras, prohíbe las regularizaciones masivas, promueve una inmigración legal y ordenada, así como la integración de inmigrantes que residen legalmente.

OBJETIVOS

Queremos que España sea un país de integración y de oportunidades para todos. En el Partido Popular creemos que la principal vía de integración de los inmigrantes es el empleo; su disposición a trabajar y sus cualificaciones son activos muy útiles para salir de la crisis. Queremos una inmigración legal y ordenada, en coherencia con las políticas adoptadas por la Unión Europea.

Impulsaremos una sociedad plural y la integración individual, en la que cada uno, sin perder sus raíces y, a través de su propio esfuerzo, se sienta parte de la sociedad y logre los objetivos que se ha marcado. Fomentaremos políticas de integración de los extranjeros que residan legalmente en nuestro país, con especial atención a las segundas generaciones.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



Tiempos nuevos requieren nuevas políticas de inmigración. Construir una economía más productiva requiere una inmigración más cualificada –especialmente de gente joven– y la agilización en la homologación de los títulos de los que ya están aquí. La nacionalidad se ha convertido en el punto de llegada del itinerario de muchos inmigrantes en España y requiere el diseño de fórmulas para transmitir lo que supone ser ciudadano español.

Optaremos por una inmigración vinculada al empleo y a nuestra capacidad de acogida, manteniendo el control de los flujos como competencia del Estado. Impulsaremos la generación de oportunidades y la movilidad social. Favoreceremos la empleabilidad de los extranjeros que se hayan quedado en el paro.

Desarrollaremos un modelo de inmigración circular, de forma que los extranjeros que vengan a nuestro país cuando hay empleo y vuelvan a su país cuando no lo hay, puedan acumular sus periodos de trabajo temporal a efectos de cómputo de permanencia, garantizándoles el permiso de trabajo en cada temporada.

La escolarización es una de las mejores fórmulas de integración. Lucharemos contra el elevado fracaso escolar de los menores extranjeros. Dentro de los esfuerzos por asegurar los mismos derechos y mismas oportunidades para todos, queremos dar una especial relevancia a los derechos y oportunidades de la mujer. Sus libertades son a menudo vulneradas bajo la excusa de la tradición cultural o el honor.

MEDIDAS

- 01** Favoreceremos una inmigración legal, ordenada y vinculada al empleo, acabando con las regularizaciones masivas. Lucharemos contra las mafias y el tráfico de personas. Garantizaremos siempre el respeto a los Derechos Humanos y a la dignidad de las personas con independencia de su situación legal o administrativa.
- 02** Sustituiremos, con carácter general, el sistema de gestión colectiva de contrataciones por un sistema de puntos que prime la cualificación y tenga en cuenta la cobertura de necesidades especiales. Suprimiremos la restricción geográfica o de sector de las autorizaciones de trabajo por cuenta propia o ajena que impiden la movilidad del trabajador extranjero.
- 03** Promoveremos una legislación específica sobre los menores de edad no acompañados que facilite su protección y, cuando sea posible, su retorno a los países de origen.
- 04** Fomentaremos la rápida integración en el sistema educativo de los niños y jóvenes de otros países a través de programas de refuerzo y aulas de enlace. Impulsaremos el establecimiento de programas de aprendizaje del castellano, y las otras lenguas cooficiales, como herramienta básica para la integración.
- 05** Agilizaremos los procedimientos de homologación de títulos. Crearemos un programa especial para atraer talento joven a la economía española y a los estudiantes de enseñanza superior que quieran formarse en nuestro país.
- 06** Requeriremos el conocimiento de los valores fundamentales contemplados en la Constitución que son la base de nuestra sociedad, y el conocimiento suficiente de la lengua, la historia y cultura españolas para la obtención de la nacionalidad. Se dará una solemnidad adecuada al acto de adquisición de la nacionalidad española.
- 07** Reforzaremos los medios de los consulados para detectar falsificaciones de documentos y obtener información que permita anticiparse al tráfico de inmigrantes. Colaboraremos con las compañías aéreas para evitar el embarque de personas que quieren entrar irregularmente en territorio español.
- 08** Fortaleceremos el control efectivo de las fronteras mediante el trabajo conjunto y la coordinación con los países de la Unión Europea.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



3.7. Juego limpio

DIAGNÓSTICO

El deporte es un vehículo fundamental en la transmisión de valores en nuestra sociedad, una oportunidad de hacer frente a retos fuera del mundo del trabajo, de socializar y de demostrar la valía, independientemente del origen social.

Los éxitos deportivos logrados por deportistas españoles en los últimos años en la mayoría de las categorías han subrayado la relevancia de esta actividad. La regulación de las federaciones y de las asociaciones deportivas no responde a la importancia que han ido ganando estas actividades. Los fenómenos relacionados con el dopaje y la corrupción suponen un serio atentado a todos los valores que encarna el deporte.

OBJETIVOS

Queremos que el deporte sea contemplado por la sociedad como una manifestación social y cultural importante, generadora de valores como la solidaridad, la tolerancia, la cooperación y el juego limpio; que contribuya al desarrollo y a la realización personal.

Potenciaremos el deporte como una herramienta imprescindible para la protección de la salud, la educación, la ocupación del ocio y el tiempo libre, y para la integración social y familiar.

Actualizaremos y mejoraremos la regulación de las federaciones deportivas. Lucharemos contra el dopaje y la corrupción en todos los ámbitos y categorías del deporte. Promoveremos el deporte de base como una tarea de singular valor social.

MEDIDAS

- 01** Promoveremos el deporte de base mediante la definición de un marco jurídico adaptado a las actividades de las asociaciones deportivas.
- 02** Fomentaremos el ejercicio físico como un hábito para la mejora de la salud de los ciudadanos, en especial, la de grupos de población con especiales dificultades de acceso a la práctica de actividad física y el deporte.
- 03** Aumentaremos las horas de actividades deportivas e impulsaremos un plan con las autoridades competentes para mejorar el uso y la calidad de las instalaciones deportivas.
- 04** Desarrollaremos acciones de formación de los profesionales sanitarios y educativos en temas relacionados con la actividad física, el deporte y la salud.
- 05** Potenciaremos la inclusión de los alumnos con necesidades especiales en los programas de deporte en edad escolar en condiciones de igualdad.
- 06** Pondremos en valor ante la sociedad la aportación que supone el deporte en la creación de empleo, en el crecimiento económico y en la revitalización de zonas desfavorecidas. Impulsaremos el patrocinio empresarial del deporte.
- 07** Garantizaremos la transparencia en el uso de fondos por parte de todas las entidades de carácter deportivo, la rendición de cuentas y el uso apropiado de los fondos que se gestionen.
- 08** Reforzaremos la lucha contra el dopaje y multiplicaremos el número de controles de sustancias dopantes en competiciones y entrenamientos.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



3.8. Cultura: creación, libertad y herencia

DIAGNÓSTICO

La cultura española es una de las más dinámicas del mundo. Es reflejo de libertad, conocimiento y creación. 450 millones de personas se desenvuelven en la cultura en español. Somos herederos de un acervo lingüístico y artístico plural que ha dado lugar a manifestaciones de prestigio internacional.

La revolución tecnológica ha afectado profundamente al mundo de la cultura. Ni las instituciones ni los instrumentos culturales dependientes de la acción política han estado a la altura de este reto.

La cultura afecta tanto al ocio como a la inteligencia competitiva de una sociedad moderna en todas sus manifestaciones: editorial, musical, cinematográfica, de artes escénicas y plásticas, y de conservación del patrimonio.

El ámbito cultural español ha sido objeto en los últimos años de una política subvencionadora e ineficiente. El aumento de la demanda de bienes culturales no se ha visto acompañado por una actuación pública que haya incentivado la iniciativa y la dinamización del sector. España carece hoy de una estrategia eficaz de difusión y consolidación de su industria cultural.

OBJETIVOS

España debe establecer un modelo cultural que facilite una sociedad creativa. Queremos unas instituciones culturales de excelencia. Desarrollaremos un marco de coordinación competencial para las políticas culturales fomentando entornos de red e intercambio cultural.

Impulsaremos decididamente el mecenazgo como soporte activo de los emprendedores culturales y de la innovación creativa, restituyendo a la sociedad su protagonismo y sustituyendo la trasnochada estrategia de la subvención. Facilitaremos un entorno legal que mejore la protección de nuestro patrimonio cultural. Promoveremos una protección de los derechos de propiedad intelectual que permita la innovación y el desarrollo de nuevos modelos de negocio. Es fundamental incorporar definitivamente nuestras industrias culturales al nuevo entorno digital.

Integraremos toda la política cultural en una acción transversal, que coordine su dimensión educativa, industrial y exterior.

Haremos de la cultura un elemento vertebrador y de cohesión de todas las comunidades autónomas, fortaleciendo la colaboración institucional entre las distintas administraciones competentes para evitar duplicidades y disfuncionalidades.

Incidiremos en las enseñanzas artísticas como parte intrínseca de los currículos escolares. Impulsaremos la colaboración entre universidades y grandes centros culturales.

Optimizaremos los recursos y priorizaremos las necesidades de conservación y mantenimiento del patrimonio natural, histórico y cultural español para transmitir la mejor herencia, también en este aspecto, a las generaciones venideras.

Haremos de la cultura uno de los componentes esenciales y más visibles de la marca España. Impulsaremos las sinergias entre industria, turismo, cultura y acción exterior para crear una verdadera plataforma de difusión del patrimonio y la cultura de nuestro país. La lengua española es un instrumento global que nos permite intercambiar talento y conocimiento con millones de personas en las principales economías y construir más redes y de mayor calidad en todo el mundo.

Desarrollaremos una estrategia de cooperación con los países iberoamericanos que nos permita explotar y rentabilizar las oportunidades económicas y estratégicas asociadas a la lengua y la cultura en español.

Impulsaremos la conmemoración de los grandes acontecimientos históricos y culturales, como el bicentenario de la Constitución de Cádiz de 1812.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

MEDIDAS

- 01** Promoveremos una acción cultural coordinada con la proyección exterior que proporcione a España una plataforma de visibilidad global y facilite la promoción internacional de la cultura en español.
- 02** Impulsaremos el mecenazgo para que tanto particulares como empresas se involucren en la financiación y promoción de la cultura, sustituyendo progresivamente el actual modelo basado en subvenciones.

Súmate
al cambio



- 03** Suprimiremos el canon digital y lo sustituiremos por nuevos modelos de gestión y retribución de la propiedad intelectual, más justos y equitativos, basados en el uso efectivo. Reforzaremos el marco legal para la protección de la propiedad intelectual e industrial.
- 04** Promoveremos la modernización de todas las instituciones públicas culturales, como los museos, con el fin de extender las mejores prácticas y potenciar su gestión, haciéndolas más transparentes y eficaces.
- 05** Fomentaremos la protección de todas las manifestaciones artísticas tradicionales que sean parte de nuestra cultura, como la tauromaquia.
- 06** Haremos del acceso a las bibliotecas, los archivos y la lectura uno de los motores de la sociedad de la información y del conocimiento.
- 07** Impulsaremos actividades vinculadas a la promoción de la música, el teatro y el cine español. Abordaremos un nuevo marco para el desarrollo de las artes escénicas, con especial atención a los centros artísticos nacionales y a los centros de producción.
- 08** Revisaremos las cuestiones referentes a la formación y mejora del ejercicio profesional. Desarrollaremos medidas para el reconocimiento artístico y social de los trabajadores de las artes escénicas, la música y la danza.
- 09** Prestaremos especial atención a los cambios que internet está produciendo en el mundo de las industrias culturales, favoreciendo las transiciones que se operan en este nuevo marco de la globalización.
- 10** Diseñaremos, en colaboración con la iniciativa privada, políticas realistas y efectivas que garanticen la sostenibilidad de los numerosos equipamientos culturales distribuidos por toda la geografía nacional.
- 11** Impulsaremos las redes de circulación y comercialización de los productos culturales, con el objetivo de definir un mercado integrado, que multiplique las posibilidades de las empresas culturales más allá de sus comunidades de origen.

3.9. Respetuosos con el medio ambiente

DIAGNÓSTICO

España es uno de los países europeos con mayor diversidad biológica, lo que constituye un patrimonio común de todos los españoles. Sin embargo, por su situación geográfica, es particularmente sensible a problemas medioambientales como la pérdida de biodiversidad, los incendios forestales, la escasez de agua y la degradación del suelo y de la costa. No existe una verdadera estrategia nacional en materia medioambiental y las políticas para mitigar el cambio climático siguen siendo ineficientes.

Somos el país de la Unión Europea que más se aleja del cumplimiento de los compromisos de Kioto y el que más toneladas de CO2 debe adquirir en el mercado de derechos de emisión. Las medidas de ahorro y eficiencia energética han sido improvisadas y con escaso resultado, y nada se ha hecho para impulsar la política forestal y su efecto sumidero.

OBJETIVOS

Definiremos una política medioambiental de carácter nacional que facilite la vida en entornos saludables y sea factor de generación de empleo. Reiteraremos nuestro compromiso con los objetivos europeos y mundiales en materia de defensa del medio ambiente. Promoveremos internacionalmente la dimensión medioambiental de España. Incentivaremos políticas con mayor valor añadido derivadas de la concepción del medio ambiente como un factor de competitividad.

Impulsaremos las medidas que nos permitan cumplir el compromiso, en el seno de la Unión Europea, del 20-20-20 en el año 2020. Avanzaremos hacia una economía más sostenible, baja en carbono, sólida y eco-eficiente que permita crear nuevas fuentes de empleos, mejorar la calidad de vida de los españoles y reducir nuestra huella ecológica.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



Impulsaremos la participación de los ciudadanos en la protección y mejora del medio ambiente y en un uso eficiente de los recursos naturales mediante el fomento de hábitos pro-ambientales, como el ahorro energético o el reciclaje de residuos. Impulsaremos la movilidad sostenible y la transferencia modal del transporte hacia formas más eficientes de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Abordaremos de forma conjunta las políticas de cambio climático, movilidad y calidad del aire para evitar contradicciones y mejorar su eficacia.

Convertiremos la eficiencia energética en un objetivo de la lucha contra el cambio climático, teniendo en cuenta que es además clave para la recuperación económica, la seguridad energética y la creación de empleo.

Aseguraremos el uso racional y sostenible del agua para que todos los hogares españoles cuenten con un suministro del recurso en cantidad y calidad suficientes. Daremos prioridad a las medidas de gestión de la demanda de agua y a su consumo eficiente mediante un sistema de incentivos que favorezca el ahorro, la concienciación ciudadana, la disminución de las pérdidas en la distribución y la reutilización de aguas.

Nos proponemos garantizar el derecho de todos a disponer de agua suficiente y de calidad atendiendo en primer lugar a las reservas estratégicas, a la realización de las obras del pacto del agua de Aragón y a mantener el principio de preferencia de uso de los territorios por donde transcurren las cuencas, en aras al interés de sostenibilidad y del desarrollo de actividades sociales y económicas de los territorios, transfiriendo los sobrantes, si los hubiere, de aguas de cuencas excedentarias a las deficitarias.

Reduciremos los niveles de contaminación acústica, especialmente en las grandes aglomeraciones urbanas y en el entorno de grandes infraestructuras.

Cumpliremos con los compromisos de la Unión Europea y las negociaciones internacionales en materia de conservación de la biodiversidad. Gestionaremos eficazmente nuestro patrimonio forestal mediante un aprovechamiento sostenible de sus recursos, contribuyendo a disminuir el número e intensidad de los incendios forestales.

MEDIDAS

- 01** Impulsaremos la adaptación, mejora, coordinación y cooperación entre las administraciones públicas en la lucha contra el cambio climático. Incrementaremos nuestra capacidad de sumidero, con una adecuada política forestal y llevaremos a cabo actuaciones en los sectores difusos con un acuerdo global.
- 02** Favoreceremos una gestión integral del agua que permita reducir el consumo, mejorar la eficiencia y evitar el deterioro de los recursos hídricos.
- 03** Promoveremos un gran pacto nacional basado, entre otros criterios, en los de unidad de cuenca, sostenibilidad medioambiental, prioridad de uso en la propia cuenca con garantía de las necesidades presentes y futuras de la misma, y solidaridad interterritorial.
- 04** Impulsaremos las actuaciones de saneamiento y depuración de las aguas residuales para garantizar una buena calidad de las masas naturales de agua y aumentar su disponibilidad. A la vez, fomentaremos medidas de ahorro y uso sostenible del agua.
- 05** Impulsaremos un sistema nacional de cartografía para la identificación y gestión adecuada de las zonas inundables y finalizaremos la designación de riesgo potencial significativo de inundación de todas las cuencas hidrográficas.
- 06** Renovaremos, cuando lo marque su vida útil, el parque móvil de la administración general del Estado con vehículos más eficientes energéticamente.
- 07** Optimizaremos la iluminación en las vías públicas de transporte de ámbito estatal.
- 08** Avanzaremos para tratar y gestionar, de forma eficiente, todos los residuos que se producen en España en línea con lo establecido en la Directiva Marco de Residuos.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



- 09** Asumiremos el compromiso de incrementar nuestro patrimonio forestal como medio para incrementar la fijación de CO₂ y contribuir a la lucha contra el cambio climático. Impulsaremos el desarrollo del sector forestal a través de actuaciones preventivas y de limpieza de los montes contra los incendios forestales. Favoreceremos el aprovechamiento de la biomasa, e impulsaremos, en coordinación con las comunidades autónomas y los propietarios forestales, una gestión y aprovechamiento sostenible de los montes.
- 10** Apoyaremos la caza como actividad compatible con la conservación del medio ambiente y el desarrollo rural. Impulsaremos las medidas oportunas para incrementar la seguridad y preservar nuestras especies de fauna, con especial atención a aquellas que se encuentran en peligro.
- 11** Elaboraremos y ejecutaremos los mapas estratégicos de ruido y los planes de acción preventivos y correctivos de competencia estatal.
- 12** Fomentaremos la responsabilidad ciudadana en el respeto al medio ambiente, la conservación de la naturaleza, la preservación de la biodiversidad y el cuidado de los animales.

Más sociedad,
mejor gobierno



Estabilidad y reformas
para el empleo



Educación, camino de
oportunidades



**Comprometidos
con el bienestar**

La administración,
motor del cambio



Una democracia
ejemplar



Política europea y
proyección exterior



Súmate
al cambio



La administración, motor del cambio

Más sociedad, mejor gobierno

Estabilidad y reformas para el empleo

Educación, camino de oportunidades

Comprometidos con el bienestar

Una democracia ejemplar

Política europea y proyección exterior

■	La administración, motor del cambio	136
4.1.	Transparencia	145
4.2.	Austeridad, evaluación y control	148
4.3.	Un nuevo sector público	153
4.4.	Autonomías comprometidas con el interés general	157
4.5.	Ayuntamientos del siglo XXI	160

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

**La administración,
motor del cambio**

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



La administración, motor del cambio

En el mundo globalizado la calidad de nuestro ordenamiento jurídico y la eficacia de nuestras instituciones son un poderoso factor de competitividad y deben ser parte vertebral de nuestra estrategia de crecimiento económico.

Pertenecer al euro implica asumir retos duraderos que comprometen no sólo a un gobierno concreto sino a todos los que le puedan suceder; no sólo a los dirigentes políticos sino al conjunto de la sociedad española. Las administraciones públicas están vinculadas por esos compromisos, y deben tomar como propios hábitos permanentes de transparencia, austeridad y responsabilidad.

La recuperación pasa por una nueva modernización de España, una transformación que ponga en valor todas nuestras capacidades, que movilice todos los recursos, que ponga España en marcha. Modernizar significa lograr que el sacrificio que ya está realizando la sociedad española sea realmente útil, significa orientar el esfuerzo compartido hacia metas que garanticen un futuro mejor, significa que España vuelva a funcionar a pleno rendimiento. Ese gran proyecto modernizador sólo lo puede liderar un gobierno reformista.

Ese esfuerzo modernizador debe tener una especial incidencia en el sector público. La calidad de la organización y gestión de las administraciones determina en gran medida la calidad y eficiencia de todo el sistema económico y social. Unas administraciones austeras y centradas en la prestación de servicios a la sociedad, con estándares de calidad acordes con el nivel de riqueza del país, son un factor de eficiencia, productividad y mejora de la competitividad global.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



En la administración de los recursos públicos la austeridad, la transparencia y la responsabilidad han de ser los principios rectores de todas las reformas. Cuando millones de españoles han perdido su empleo y la inmensa mayoría ha visto severamente afectada su situación económica, las administraciones deben ser un ejemplo constante de contención y rigor en el uso de los impuestos de todos. Todas las administraciones deben estar, de principio a fin, al servicio de los ciudadanos. El camino no pasa por dar respuestas improvisadas, ineficaces e injustas. Es estrictamente necesario abordar reformas más profundas en la manera de gastar y acabar con los derroches.

La transformación a la que se enfrentan ahora las administraciones debe perseguir tres objetivos claros: una provisión más eficiente de los servicios públicos, una participación más eficiente del sector privado en la prestación de los mismos y una mejora en la rendición de cuentas apoyada en la plena transparencia. La reforma es una necesidad imperiosa, no solo por la inaplazable contención del gasto superfluo sino, sobre todo, para contribuir a una mejora de la competitividad de la economía española, garantizar la equidad intergeneracional y ganar en la legitimidad de nuestro sistema democrático.

Una función pública imparcial y de calidad es un elemento imprescindible para el buen funcionamiento de un Estado moderno. Es necesaria una nueva política de recursos humanos, moderna, basada en la profesionalidad y en los principios de mérito y capacidad. Hay un exceso de cargos públicos y personal eventual. La desprofesionalización creciente de la administración está estrechamente vinculada con la multiplicación de gastos innecesarios y con la arbitrariedad en el ejercicio de las funciones públicas.

Asignar los recursos públicos disponibles a las auténticas prioridades es una exigencia democrática aún más urgente en una situación de crisis presupuestaria como la actual. La reforma de nuestro sistema de presupuestación, ejecución y control del gasto es ineludible, y debe ir acompañada de sistemas eficaces de medición de los resultados obtenidos con los recursos empleados. No basta con presupuestar mejor, es preciso hablar con claridad de la eficacia del gasto y exigir responsabilidades por el uso dado al dinero de todos. La respuesta ante cada fracaso en la gestión no puede ser siempre un incremento del dinero asignado a los mismos objetivos sin variación alguna en los instrumentos utilizados para alcanzarlos.

Ha llegado la hora de impulsar un cambio de perspectiva, de situar al ciudadano como el eje sobre el cual articular el conjunto de los servicios y procedimientos que le puedan afectar. Es imprescindible ofrecer a cada ciudadano una información personalizada, coherente e integrada del conjunto de sus relaciones con las administraciones públicas; una verdadera ventanilla única electrónica. Para conseguirlo es necesario replantear con rigor las estructuras administrativas que internamente soportan la prestación de servicios informáticos.

Avanzar en la implantación de una verdadera administración electrónica sigue ofreciendo un caudal de nuevas oportunidades, tanto por la posibilidad de ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos como por la oportunidad de obtener significativas reducciones de gasto público. Las administraciones adolecen de una fragmentación interna de recursos informáticos que multiplica los costes. La propia administración del Estado aparece con personalidades electrónicas completamente diferenciadas ante el ciudadano. Algunas actividades cotidianas y aparentemente simples obligan a multiplicar un sinnúmero de notificaciones ante otros tantos organismos.

Un Estado moderno debe garantizar los valores de certeza, seguridad jurídica y confianza legítima. Algunos principios deben ser plenamente aceptados en la actividad regulatoria: previsibilidad en los objetivos y horizontes temporales, competencias bien definidas, reducción de la discrecionalidad, transparencia en los procesos de decisión, diálogo regulatorio transparente entre las autoridades y los interesados, flexibilidad, agilidad, mínima intervención y pleno respeto a los mecanismos de mercado. Necesitamos normas claras, precisas, estables y fácilmente aplicables, cualquiera que sea su origen. El crecimiento constante de las administraciones, la multiplicación de normas, y la falta de rigor en su elaboración están convirtiendo nuestro ordenamiento jurídico en una maraña que enreda y perjudica tanto las libertades individuales como la eficiencia de nuestro sistema económico.

Todas las reformas deben ser aplicadas al conjunto de las administraciones existentes en España. La descentralización es un poderoso instrumento de acercamiento de los centros de decisión política a los ciudadanos, pero sólo correctamente articulada puede ser eficiente. Aprovechar las ventajas que encierra la descentralización política y administrativa exige abordar con rigor muchos problemas que hasta ahora han sido ignorados.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



Es urgente delimitar con precisión las competencias de las distintas administraciones para evitar duplicidades, derroches de todo tipo y, lo que es aun más grave, descuido o demora en la atención de necesidades básicas de los ciudadanos. Es preciso reconducir la prestación de servicios impropios mediante la atribución expresa de competencias y su financiación y, en su caso, su prohibición efectiva y consecuente sanción. Es imprescindible articular mecanismos eficaces de intercambio de información que permitan el contraste público de la eficacia de las distintas administraciones en la prestación de los servicios. Sólo así es posible obtener los beneficios que la experimentación y el aprendizaje pueden producir en un sistema descentralizado. El conocimiento público de indicadores comparados capaces de medir la eficiencia en las administraciones es una necesidad política ineludible.

Es imprescindible y urgente mejorar los instrumentos de estabilidad financiera del conjunto del sistema. La continuidad en el tiempo de los servicios del bienestar atribuidos a las comunidades autónomas reclama desligar sus ingresos del ciclo económico.

4.1. Transparencia

DIAGNÓSTICO

La transparencia es un requisito imprescindible para la buena administración de los recursos, para garantizar el más honrado comportamiento de todos los servidores públicos y una mejor participación de los ciudadanos. Transparencia significa el fácil acceso a toda información relevante, de manera clara y comprensible. Ser transparentes es un imperativo para ganar y mantener la confianza de los españoles en sus instituciones. España es uno de los pocos países europeos que carece de una ley de transparencia y acceso de los ciudadanos a la información pública. Durante los últimos años se han ido adoptando medidas parciales e inconexas, absolutamente insuficientes para alcanzar los niveles que los españoles demandan y que nuestro entorno internacional ya ha logrado.

OBJETIVOS

Situaremos a las administraciones públicas españolas como un referente internacional en transparencia de la gestión de los asuntos públicos. Garantizaremos el derecho de los ciudadanos a acceder a la información pública y articularemos mecanismos eficaces para la tutela de este derecho. Se aprobará un nuevo marco legal cuyo exacto cumplimiento será exigible a todos los responsables públicos, en todas las administraciones.

Aprovecharemos todas las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías para que las actuaciones de los responsables políticos y administrativos sean ampliamente conocidas, fácilmente controlables y que estimulen la colaboración y la participación de la sociedad en los asuntos de interés común.

La transparencia debe constituir un poderoso instrumento para mejorar la asignación de responsabilidades y exigir una mejor rendición de cuentas. Promoveremos el comportamiento responsable de los servidores públicos conforme a los principios de honradez, profesionalidad, eficacia, imparcialidad y servicio al ciudadano.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



Articularemos los medios, sistemas y canales que den a conocer de manera comprensible, accesible y oportuna los objetivos de la gestión pública, el marco jurídico, institucional y económico en el que ésta se desarrolla, y toda la información relevante vinculada a ella.

MEDIDAS

- 01** Aprobaremos con carácter inmediato y de acuerdo con los principios que inspiran el Convenio Europeo sobre Acceso a los Documentos Públicos, una ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. La ley abordará desde una perspectiva integral la transparencia como un derecho de los ciudadanos y como un principio básico de actuación de todas las administraciones públicas, garantizando de manera ponderada el derecho a la protección de datos de carácter personal y salvaguardando siempre el interés general.
- 02** Regularemos por ley las normas de conducta que regirán la actuación de los miembros del gobierno y de los altos cargos de la administración general del Estado.
- 03** Estableceremos un marco de referencias para los salarios de los altos cargos en el conjunto de las administraciones públicas adecuándose a las distintas responsabilidades que ostentan.
- 04** Homogeneizaremos la fijación de las retribuciones de los cargos electos locales, teniendo en cuenta la dimensión de los municipios, las circunstancias socio-económicas del entorno y los recursos económicos administrados.
- 05** Estableceremos normas claras para ofrecer una completa información sobre los presupuestos y la situación patrimonial de todos los partidos políticos, organizaciones empresariales, sindicatos, fundaciones y ONG que reciban fondos públicos para financiar su actividad.
- 06** Ampliaremos los mecanismos de participación de la sociedad en la elaboración de disposiciones normativas legales y reglamentarias, así como en la definición de las políticas públicas.

07 Desarrollaremos un portal de la transparencia en internet que dé un acceso permanente y sencillo a los ciudadanos a todos los procedimientos de información de las administraciones públicas. Incluirá el programa de gobierno y evaluaciones periódicas de su ejecución, información sobre el presupuesto y de todos los expedientes de contratación y subvenciones, así como los nombres y la remuneración de todos los altos cargos y personal de confianza en puestos de asesoramiento técnico o político.

08 Haremos accesibles a través de internet todos los presupuestos de las entidades con participación pública. Se ofrecerá la información más completa, rápida, exacta y accesible sobre todas las incidencias que ocurran desde su aprobación inicial hasta su liquidación definitiva.

09 Se harán públicos y se ofrecerá el seguimiento de los indicadores que permitan evaluar la eficacia de las políticas públicas y la eficiencia en la utilización de los recursos.

10 Se harán públicas de manera fácil y completa todas las subvenciones concedidas, los criterios utilizados para su adjudicación, los instrumentos de evaluación de su eficacia y la relación nominativa de sus beneficiarios.

11 Mejoraremos significativamente la transparencia en los procedimientos de contratación administrativa, reforzando la competencia y la publicidad de todas las actuaciones.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



4.2. Austeridad, evaluación y control

DIAGNÓSTICO

La crisis económica ha hecho necesario un ajuste en los comportamientos de gasto y en las pautas de inversión. Tanto las familias como las empresas han realizado un gran esfuerzo, a diferencia del sector público. Las administraciones no han realizado una redefinición de su estructura y de la prestación de sus servicios acorde a la nueva situación.

Se ha actuado como reacción a las caídas de ingresos, con ausencia de visión sobre las necesidades de un sector público austero y eficiente. Se han hecho recortes indiscriminados carentes de cualquier racionalidad económica sin una auténtica evaluación de las políticas públicas. El debate sobre el tamaño del sector público y las posibles correcciones al mismo aún no se ha producido y es imperioso que se realice lo antes posible.

Dada la relevancia cuantitativa y cualitativa de la propia actividad del sector público y de la inducida por éste, el país no puede ser competitivo y productivo mientras sus administraciones públicas no lo sean.

La crisis ha descubierto la debilidad de nuestros instrumentos de control interno y externo. El afloramiento de déficits ocultos en algunas comunidades autónomas y corporaciones locales debe llevarnos a cambiar los sistemas de control contable. Se ha producido un desfase entre los gastos y deudas reconocidos y los efectivamente existentes. La transparencia de las cuentas públicas es una exigencia democrática ineludible. La reciente reforma de la Constitución proporcionará un marco de referencia para lograr la estabilidad presupuestaria de todas las administraciones que es preciso desarrollar.

OBJETIVOS

Haremos de la actuación del sector público un referente de buena gestión y prestación eficiente de los servicios públicos de modo que sea un elemento de competitividad nacional. Exigiremos a todas las administraciones públicas más austeridad, una significativa reducción de la burocracia, y más y mejor evaluación de las políticas y programas públicos. Haremos más con menos, lo haremos cada vez mejor y de forma más transparente.

Las reformas presupuestarias y de la gestión pública deben reforzarse mutuamente. Gobernanza fiscal y gestión pública deben ser impulsadas como parte de una misma política de reformas.

Priorizaremos la eficiencia en el funcionamiento de las administraciones públicas, colocando al ciudadano como verdadero eje de su actividad de forma que se logre una reducción real en términos de costes, trámites y plazos. Para hacerlo posible, fijaremos compromisos rigurosos de austeridad para todas las administraciones públicas, racionalizaremos sus estructuras y exigiremos la reducción de los gastos superfluos.

Adoptaremos las medidas que permitan superar el modelo de administración burocratizada, formalista y centrada en los procesos, para entrar en el ámbito de la nueva gestión pública, más orientada hacia los resultados y la exigencia de responsabilidades.

Potenciaremos la evaluación de las políticas públicas como instrumento para lograr una administración más moderna y eficaz, capaz de adaptarse a los nuevos retos en un proceso de mejora continua.

Reformaremos los instrumentos de control internos y externos de las administraciones para garantizar a los ciudadanos un conocimiento riguroso de las finanzas públicas y del destino dado a los recursos de todos. Singularmente, la administración local necesita una reforma orientada a potenciar el control y la fiscalización de todos los entes que la integran.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio





MEDIDAS

- 01** Promoveremos el desarrollo de la reciente reforma constitucional estableciendo en la ley orgánica de estabilidad presupuestaria los mecanismos de participación del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Precisaremos los procedimientos de distribución de los límites de déficit y deuda entre las distintas administraciones, los supuestos excepcionales, la forma y plazo de corrección de las desviaciones y las responsabilidades derivadas de sus incumplimientos.
- 02** Llevaremos a cabo una revisión generalizada del gasto para el conjunto de la administración, de forma que se puedan establecer prioridades dentro de la política general de austeridad.
- 03** Abordaremos la racionalización de estructuras administrativas y costes. Reduciremos el número de altos cargos, personal eventual y los gastos corrientes. Haremos un uso más eficiente de los coches oficiales.
- 04** Exigiremos que los presupuestos de todas las administraciones distingan los gastos correspondientes a servicios públicos básicos de aquellos que no lo son. De este modo los ciudadanos tendrán un exacto conocimiento de los recursos destinados a funciones esenciales.
- 05** Avanzaremos hacia la obligación de las administraciones públicas de emitir facturas informativas correspondientes al importe de los servicios públicos recibidos, indicando el coste efectivo en el que hayan incurrido las administraciones para su prestación y el derecho de los ciudadanos a solicitarlas.
- 06** Crearemos un sistema nacional que coordine los instrumentos de evaluación de todas las administraciones públicas, reforzando el papel de la agencia nacional para la evaluación de las políticas y los servicios públicos.
- 07** Racionalizaremos y simplificaremos el sector público empresarial. Los eventuales procesos de privatización de empresas públicas que prestan servicios cuya naturaleza sea compatible con una prestación más eficiente para el ciudadano por parte del sector privado se harán con total transparencia y evaluación independiente.
- 08** Fomentaremos la colaboración público-privada para la gestión de infraestructuras y servicios públicos.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



- 09** Potenciaremos la jurisdicción el Tribunal de Cuentas reforzando el deber de colaboración de los fiscalizados y de los terceros requeridos para ello. La exacta y completa rendición de cuentas será requisito para que las corporaciones locales puedan recibir ayudas y subvenciones públicas. Simplificaremos y mejoraremos los procedimientos de la jurisdicción contable. Estableceremos nuevas sanciones por las infracciones de la legalidad presupuestaria. Daremos publicidad a las recomendaciones del Tribunal de Cuentas en el portal de la transparencia.
- 10** Elaboraremos una ley de control y auditoría única para todo el sector público español, que garantice que todos los agentes del sistema de control interno actúan bajo unos estándares y reglas comunes, y unos procedimientos uniformes que impidan en el futuro la existencia de gastos ocultos. Exigiremos la elaboración de auditorías financieras, operativas y de cumplimiento a todas las corporaciones locales con más de 5.000 habitantes.
- 11** Reforzaremos las responsabilidades y sanciones a los gestores públicos en el cumplimiento de las reglas de estabilidad presupuestaria y en el manejo de los fondos públicos.

4.3. Un nuevo sector público

DIAGNÓSTICO

España ha experimentado un cambio formidable a lo largo de las tres últimas décadas al que el sector público no ha permanecido ajeno. Una notable transformación económica unida al despliegue del Estado del Bienestar, la integración en Europa y el desarrollo del Estado autonómico han cambiado radicalmente el entorno en el que se desarrolla la actividad pública. Nuestras administraciones no han seguido el ritmo de los cambios necesarios para garantizar su eficiencia y el buen servicio a los ciudadanos. Una verdadera reforma de la administración pública sigue siendo una tarea pendiente que ya es inaplazable.

La administración general del Estado se ha ido acomodando a la nueva distribución competencial surgida del modelo autonómico, pero no ha hecho una reordenación global de sus recursos ajustada a su nuevo perfil.

Aquellos ministerios que han transferido gran parte de sus competencias a las comunidades autónomas no han completado plenamente la adaptación de sus estructuras a las nuevas funciones que deben desempeñar.

Ha llegado la hora de ser consecuentes con los cambios experimentados y de construir un nuevo modelo de administración.

OBJETIVOS

Reforzaremos la actividad de la administración del Estado en los aspectos estratégicos de planificación y definición de políticas públicas. Reforzaremos los instrumentos para la coordinación y la cooperación entre todas las administraciones.

Fomentaremos la colaboración, el intercambio de información y la movilidad entre todas las administraciones. Simplificaremos las estructuras administrativas, evitando duplicidades entre los diferentes organismos de la administración del Estado y entre éstos y las comunidades autónomas.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



Mejoraremos la calidad y eficiencia de los servicios públicos. Simplificaremos los procedimientos administrativos generalizando el uso de herramientas telemáticas. Ofreceremos a los ciudadanos la posibilidad de acceder a una información personalizada, coherente e integrada del conjunto de sus relaciones con las administraciones públicas.

Reconoceremos la función de los empleados públicos como piezas fundamentales de una administración moderna y de un servicio público eficaz basado en los principios de mérito y capacidad.

Ordenaremos los órganos reguladores para fortalecer la aplicación de la normativa de competencia en todos los ámbitos, bajo criterios comunes en todos los sectores y para todo el territorio nacional, favoreciendo la unidad de mercado. Avanzaremos en la liberalización de los sectores de telecomunicaciones, energía y postal, estableciendo como prioridad básica el desarrollo de la competencia.

MEDIDAS

- 01** Impulsaremos un catálogo básico nacional de servicios públicos esenciales para garantizar la igualdad de todos los españoles. Impulsaremos la obtención de acreditaciones externas de calidad que garanticen a los ciudadanos los mayores estándares en la prestación de los servicios públicos.
- 02** Crearemos centros de servicios compartidos para generar ahorros significativos y permitir centrar los esfuerzos de los ministerios en las políticas públicas. Un uso más intensivo de las nuevas tecnologías permitirá generar sustanciales economías de escala.
- 03** Reduciremos el número de entes y organismos del sector público para asegurar una gestión más transparente y eficiente. Suprimiremos todos aquellos entes que no respondan a una racionalidad económica o administrativa, supongan merma de transparencia o de garantías jurídicas o cuya actividad pueda ser realizada por la administración con sus actuales medios.
- 04** Revisaremos las estructuras de todos los organismos públicos de diversa naturaleza para acomodarlas a las necesidades reales y las funciones encomendadas.

- 05** Reforzaremos los mecanismos de regulación y competencia mediante la reforma de la Comisión Nacional de la Competencia, con departamentos sectoriales especializados para que aglutine y dé coherencia a toda la regulación sectorial bajo los principios de competencia y unidad de mercado.
- 06** Redefiniremos la organización y funciones de los organismos reguladores sobre la base de los principios de independencia, profesionalidad, austeridad y eficacia.
- 07** Reduciremos los plazos en todos los procedimientos y suprimiremos trámites y documentos innecesarios. Simplificaremos el sistema de licencias administrativas, sustituyendo el control previo, excepto para aquellos casos que afecten a la seguridad pública, por la inspección y sanción a posteriori. Avanzaremos, en los procedimientos administrativos, extendiendo fórmulas de silencio positivo que eviten las demoras en la gestión.
- 08** Promoveremos la interoperabilidad de todos los sistemas de tecnologías de información y comunicación de todas las administraciones públicas. Introduciremos los mecanismos de gestión necesarios para hacer efectivo el derecho de los ciudadanos a no aportar documentación que ya obre en poder de las administraciones.
- 09** Profesionalizaremos los puestos directivos de todas las administraciones, incluyendo procesos transparentes que acrediten el mérito y la capacidad para su nombramiento, garantizando la estabilidad y el rigor en la gestión pública. Precisaremos el ámbito de la función pública, delimitando el personal que ejerce potestades administrativas. Mantendremos como norma general el sistema de oposiciones públicas, abiertas y competitivas, como forma de acceso transparente a la función pública.
- 10** Potenciaremos la formación permanente de los empleados públicos y fomentaremos su movilidad dentro de una misma administración y entre diferentes administraciones. Evitaremos la existencia de barreras injustificadas reconociendo las cualificaciones y los méritos en los procesos de selección.
- 11** Estableceremos por ley y desarrollaremos el estatuto del personal funcionario de la administración general del Estado. Garantizaremos la función directiva, potenciando la profesionalidad, especialización, alta competencia, neutralidad y el acceso con arreglo a los principios de mérito y capacidad.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



- 12** Impulsaremos la creación del protectorado único de fundaciones de ámbito estatal para garantizar la transparencia, la seguridad jurídica y la eficiencia en la gestión.
- 13** Modernizaremos y agilizaremos la vía económico-administrativa, y estudiaremos su posible extensión a otras esferas administrativas.

4.4. Autonomías comprometidas con el interés general

DIAGNÓSTICO

Durante más de tres décadas, la Constitución española y el Estado de las autonomías han sido referentes de libertad, progreso y garantía de los derechos y de las libertades de todos los españoles. Es innegable la absoluta vigencia y validez del Estado de las autonomías como eje vertebrador de la convivencia y el progreso de los españoles, pero no se puede ignorar la existencia de problemas de funcionamiento que han de ser solucionados.

Hablar de las comunidades autónomas es hablar de los servicios del bienestar. Sus problemas de financiación, sus carencias de gestión y la falta de coordinación entre todas ellas están repercutiendo directamente en la sostenibilidad de los servicios públicos esenciales.

La aplicación inadecuada del modelo de financiación, con anticipos que han facilitado que durante los años de bonanza coyuntural se consolidasen gastos estructurales, ha restado flexibilidad a la capacidad de ajuste de las comunidades autónomas en momentos de crisis.

Existe un déficit importante en el desarrollo de las relaciones de cooperación horizontal entre las diferentes comunidades autónomas. Han fallado los instrumentos previstos para el debido funcionamiento del Estado autonómico por falta de lealtad institucional, y el gobierno ha renunciado a ejercer el necesario liderazgo para lograr su mejora permanente.

OBJETIVOS

Delimitaremos con precisión las competencias de las distintas administraciones para evitar las duplicidades de gasto o la demora en la atención de las necesidades de los ciudadanos. Dotaremos a cada administración de los recursos necesarios para garantizar la prestación de los servicios públicos, y que éstos sean asignados eficientemente y con respeto al principio de lealtad institucional.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



Queremos unas comunidades y ciudades autónomas austeras, fuertes y eficaces, comprometidas con el interés general, que contribuyan a la modernidad del país y sean capaces de cooperar entre sí para afrontar los retos presentes y futuros. Que hagan efectiva la igualdad y la solidaridad entre todos los españoles. Impulsaremos la cooperación y la lealtad entre todas las instituciones. El Gobierno de la nación, en cumplimiento de su capacidad constitucional, dirige la política interior y exterior y debe ejercer las responsabilidades que le corresponden en la coordinación de las distintas administraciones y garantizar la igualdad de derechos de los españoles en el acceso a los servicios públicos.

Promoveremos un gran pacto con el objetivo de iniciar un proceso de reformas encaminadas a mejorar el funcionamiento de las instituciones públicas, delimitar con precisión el marco competencial de las distintas administraciones, recuperar el valor normativo de la Constitución y el pleno respeto a las leyes.

Fomentaremos la colaboración público-privada en las administraciones autonómicas, como mecanismo para sostener el esfuerzo inversor y contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de la economía española y a la creación de empleo.

MEDIDAS

- 01** Delimitaremos con mayor precisión el marco competencial de cada una de las administraciones, evitando los solapamientos innecesarios, la proliferación de estructuras burocráticas y el aumento excesivo del personal al servicio de las administraciones.
- 02** Promoveremos un nuevo modelo de financiación que evite la consolidación como gasto público estructural de los ingresos coyunturales, y que tenga en cuenta la población y las circunstancias que inciden en el coste de los servicios públicos así como las exigencias de estabilidad presupuestaria.
- 03** Dotaremos de una definición más precisa a los principios de lealtad institucional, cooperación y colaboración entre el Estado y las comunidades autónomas, y de éstas entre sí. Estableceremos procedimientos adecuados para su realización.

- 04** Potenciaremos, en el ordenamiento interno y en el seno de la Unión Europea, el reconocimiento de las singularidades derivadas de la insularidad y la ultraperiferidad.
- 05** Promoveremos un mayor apoyo del Estado hacia las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Atenderemos a su condición de única frontera terrestre de la Unión Europea en África, y diseñaremos un nuevo modelo de financiación en atención a sus especificidades y necesidades singulares.
- 06** Impulsaremos la unidad de mercado y la simplificación administrativa bajo los principios de legislación de origen y licencia única para que cualquier producto o servicio producido al amparo de cualquier normativa autonómica pueda ser ofertado libremente, y sin necesidad de modificación o trámite adicional, en cualquier punto del territorio español.
- 07** Desarrollaremos indicadores de evaluación e intercambios de información que permitan el contraste público de la eficacia y eficiencia de las distintas administraciones en la prestación de servicios públicos.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



4.5. Ayuntamientos del siglo XXI

DIAGNÓSTICO

El inmenso esfuerzo descentralizador de las últimas décadas no ha prestado atención suficiente al papel que debe corresponder a las corporaciones locales. Las administraciones más próximas al ciudadano tienen un papel esencial que desarrollar en una sociedad moderna, pero ni se ha definido con precisión el ámbito de actuación local ni se le ha dotado de los recursos financieros necesarios para atender sus obligaciones con estabilidad. Los ingresos de las haciendas locales han sido muy dependientes del ciclo inmobiliario.

La crisis económica está creando situaciones insostenibles en muchas de las entidades locales españolas, una tensión que con excesiva frecuencia se traslada a los empresarios que les suministran servicios, muchos de ellos pequeñas empresas locales e, incluso, a los empleados públicos. La administración local necesita una reforma orientada a potenciar el control y la fiscalización de todos los entes que la integran.

La urgencia que plantean las situaciones más acuciantes no debe llevar a la búsqueda de soluciones provisionales y parciales, sino a una reflexión amplia sobre el papel que queremos asignar a nuestras corporaciones locales en las próximas décadas y sobre los instrumentos económicos y de gestión necesarios para hacerlo posible.

Existen en nuestro país muchos entes locales que carecen hoy del tamaño y los recursos necesarios para atender de forma eficiente los servicios a los ciudadanos que exige una sociedad moderna.

OBJETIVOS

Abordaremos en la próxima legislatura la actualización del marco legal de las corporaciones locales, tanto de sus normas organizativas como de su estructura de financiación.

Mejoraremos la articulación política, competencial y financiera de los entes locales, para garantizar su correcto encaje dentro de la arquitectura territorial del Estado. Definiremos con mayor eficiencia y precisión el ámbito de responsabilidad local superando competencias impropias, y lo dotaremos de recursos suficientes. Apoyaremos desde la administración del Estado la segunda descentralización.

Trasladaremos con rapidez y eficacia al ámbito municipal cuantas reformas se implanten en materia de transparencia, austeridad, evaluación y control para el conjunto de las administraciones públicas.

Desarrollaremos instrumentos de colaboración entre municipios para facilitar que los de menor tamaño dispongan de las capacidades necesarias para ofrecer a los ciudadanos unos servicios públicos de calidad y de forma eficiente. Fomentaremos su agrupación voluntaria a fin de prestar mejores servicios públicos.

MEDIDAS

- 01** Aprobaremos una nueva ley básica del gobierno y administración local que, partiendo del pleno respeto a la autonomía de los entes locales, atribuya con mayor precisión las competencias de estas administraciones y les dote de instrumentos más adecuados para la gestión. Impulsaremos su tramitación conjunta con el nuevo modelo de financiación local.
- 02** Modernizaremos el marco legal de las diputaciones, cabildos y consells, para garantizar el adecuado y eficaz desarrollo de su función constitucional, asegurando los principios de solidaridad y equilibrio intermunicipales, y desarrollando de manera inequívoca su clara vocación de ayuda y apoyo a los pequeños y medianos municipios.
- 03** Colaboraremos con las administraciones locales a la hora de poner en marcha políticas de austeridad, garantizar la prestación de servicios públicos fundamentales y coordinar actuaciones que permitan cumplir los límites de déficit y endeudamiento previstos.
- 04** Mejoraremos los instrumentos de control financiero y operativo exigiendo la elaboración de auditorías a todas las corporaciones locales con más de 5.000 habitantes.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



- 05** Impulsaremos una modificación simultánea y vinculada de la ley reguladora de las haciendas locales y de la LOFCA (ley orgánica de financiación de las comunidades autónomas) para evitar solapamientos, definir bien los límites competenciales, fomentar la cooperación y garantizar los recursos necesarios para la prestación adecuada de los servicios públicos.
- 06** Reforzaremos los instrumentos de colaboración y cooperación entre las distintas administraciones, introduciendo los cambios normativos precisos y estimulando los acuerdos en el nuevo modelo de financiación.
- 07** Promoveremos la institucionalización de la FEMP para la mejor defensa de los intereses de los municipios y provincias. Este órgano institucional canalizará la colaboración entre las entidades locales y articulará la representación ordinaria de las mismas en su relación con la administración general del Estado.
- 08** Fomentaremos la agrupación voluntaria de municipios teniendo en cuenta la capacidad organizativa y financiera, para una prestación óptima de los servicios.
- 09** Dignificaremos el papel del funcionario público local sobre la base de los principios constitucionales de mérito, capacidad y garantía de imparcialidad en el ejercicio de sus funciones. Recuperaremos el carácter nacional de los cuerpos de secretarios, interventores y tesoreros reforzando sus competencias como responsables de control interno y garantes del cumplimiento de la legalidad. Fomentaremos la movilidad de los empleados públicos entre todas las administraciones.

Más sociedad,
mejor gobierno



Estabilidad y reformas
para el empleo



Educación, camino de
oportunidades



Comprometidos
con el bienestar



**La administración,
motor del cambio**



Una democracia
ejemplar



Política europea y
proyección exterior



Súmate
al cambio



Más sociedad, mejor gobierno

Estabilidad y reformas para el empleo

Educación, camino de oportunidades

Comprometidos con el bienestar

La administración, motor del cambio

Una democracia ejemplar

Política europea y proyección exterior

■	Una democracia ejemplar	164
	5.1. Regeneración política e institucional	172
	5.2. Justicia ágil y previsible	175
	5.3. El prestigio del Tribunal Constitucional	180
	5.4. España más segura	182
	5.5. La derrota del terrorismo	185

Estabilidad y reformas para el empleo 

Estabilidad y reformas para el empleo 

Educación, camino de oportunidades 

Comprometidos con el bienestar 

La administración, motor del cambio 

Una democracia ejemplar 

Política europea y proyección exterior 

Súmate
al cambio



Una democracia ejemplar

El sistema democrático se asienta sobre la actuación de los poderes públicos ajustada a normas jurídicas y sobre instituciones definidas en las que se depositan las potestades públicas. Del adecuado funcionamiento de las instituciones depende el vigor de la vida democrática, la fortaleza y la credibilidad del compromiso que vincula a representantes y representados. La capacidad del Estado para proteger los derechos de los ciudadanos y la equilibrada distribución efectiva del poder también dependen de ese buen funcionamiento de las instituciones.

El fortalecimiento del marco institucional es una necesidad permanente para un sistema democrático activo. Para España es también una exigencia imprescindible en la tarea de recuperación cívica. Hace falta un importante esfuerzo de diálogo y reforma para ofrecer soluciones duraderas a las exigencias de una sociedad democrática avanzada. Una sociedad con una creciente diversidad en la que nadie debe ser ni sentirse excluido, en la que todos disfruten de los mismos derechos y deberes con pleno respeto a la Constitución y a las leyes. La diversidad cultural, religiosa y lingüística exige un refuerzo de las instituciones democráticas comunes y la garantía de los derechos y libertades individuales.

El Partido Popular extiende a todos los ámbitos de su programa un objetivo de regeneración al que va a responder también el conjunto de su acción de gobierno.

Para el Partido Popular la regeneración significa centrar la política en las verdaderas preocupaciones de los ciudadanos, que durante este periodo de gobierno socialista han sido desatendidas por las conveniencias de partido, las obsesiones ideológicas y la satisfacción de intereses minoritarios. Se han dilapidado demasiadas energías colectivas en iniciativas estériles que han supuesto un alto coste para las instituciones y para la propia cohesión política de España.

Estabilidad y reformas para el empleo

Estabilidad y reformas para el empleo

Educación, camino de oportunidades

Comprometidos con el bienestar

La administración, motor del cambio

Una democracia ejemplar

Política europea y proyección exterior

Súmate al cambio



El resultado es evidente. Nunca se ha registrado un grado tan elevado de desconfianza hacia la política; nunca ha sido mayor el escepticismo de los ciudadanos frente a sus gobernantes. La política debe ser parte de la solución, no del problema. El Partido Popular nunca ha recibido herencias fáciles cuando ha asumido responsabilidades de gobierno. Y nunca ha eludido sus responsabilidades por difíciles que fueran las situaciones a las que tenía que hacer frente. Ahora tampoco lo haremos.

Creemos en la política como compromiso. El Partido Popular quiere plasmar este compromiso con el futuro de España en la propuesta de un proyecto compartido de progreso social y económico. Los discursos que descalifican globalmente la política y a los políticos sin ofrecer alternativa encierran un grave peligro. Se trata de fortalecer las instituciones democráticas, no de negar su legitimidad; se trata de mejorar los procesos de deliberación y acuerdo, no de suplantarlos.

Debemos iniciar una nueva etapa de fortalecimiento de las instituciones que ponga fin a estos años de pérdida del sentido de Estado, de apropiación partidista de los poderes y de políticas de exclusión.

Necesitamos fortalecer las instituciones democráticas para restaurar el tejido de confianza sin el cual ninguna sociedad puede hacer frente a pruebas como las que hoy urge superar. Los españoles podemos y debemos superar estas pruebas.

La corrupción es una seria patología de la democracia. La lucha decidida contra la corrupción será un esfuerzo prioritario con un claro reflejo legislativo e institucional. La ejemplaridad y la transparencia deben presidir la actuación de quienes asumen responsabilidades públicas, en una doble dimensión, personal e institucional. El Partido Popular se compromete a promover la transparencia, la austeridad y el rigor, y a luchar contra la corrupción, tanto en la dirección política como en el conjunto de la actuación de las administraciones públicas.

El sistema jurídico e institucional es determinante para el rendimiento económico de un país. Un ordenamiento jurídico contradictorio y excesivo, dependiente de impulsos legislativos arbitrarios, es un lastre insuperable para el crédito de una sociedad. Necesitamos un marco jurídico predecible, con normas eficaces, aplicadas por instituciones y órganos con garantía de cualificación y transparencia. Un entorno de estabilidad y confianza hace posibles las mejores iniciativas y los proyectos más solventes. El Partido Popular se compromete decididamente con este reto clave para la modernización y la competitividad de nuestro país.

Con frecuencia se ha debatido si los problemas que se observan en nuestro marco institucional se deben a deficiencias de su arquitectura jurídica o derivan de la quiebra de los acuerdos políticos básicos sobre los que se asienta.

La realidad evidencia que la ruptura de los consensos políticos básicos ha llevado a modificaciones de la configuración y el funcionamiento de componentes fundamentales de nuestro marco institucional, como el Tribunal Constitucional o el Consejo General del Poder Judicial, que han resultado gravemente perjudiciales para su buen funcionamiento.

Debemos revalorizar el significado de la Constitución como fruto del gran pacto político y de reconciliación entre españoles. En ese acuerdo, y dentro del marco que la Constitución define y garantiza, los españoles hemos alcanzado nuestros mejores éxitos. Aunque las cláusulas de la norma constitucional puedan modificarse, los principios y valores que ésta incorpora deben cohesionar los esfuerzos de todos, sumar capacidades y poner en práctica las virtudes cívicas que aseguren nuestro futuro.

Estabilidad y reformas
para el empleo

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



5.1. Regeneración política e institucional

DIAGNÓSTICO

La crisis institucional y la desafección hacia la política que padecemos van de la mano en España. Esta grave desconfianza es consecuencia de un periodo en el que las instituciones se han alejado de las prioridades de los ciudadanos, han perdido crédito por su utilización partidista y se han debilitado por la ruptura de los acuerdos básicos que las sustentan. Las instituciones -que vertebran y articulan- han sido utilizadas para dividir y enfrentar. Los mismos que se presentan como abanderados de lo público, una vez más, han llevado a la política y las instituciones -lo público por excelencia- a suscitar el actual grado de desconfianza y descrédito. De la patrimonialización de la política nace la falta de responsabilidad y la postergación del interés público.

Los ciudadanos no se han alejado de la política. Es la política del gobierno socialista la que se ha alejado de ellos. Han convertido la política en un fin más atento a sus pactos de supervivencia que a sus responsabilidades hacia todos los españoles.

La política no es patrimonio de los políticos sino de los ciudadanos.

OBJETIVOS

España debe recuperar la fortaleza y el crédito de sus instituciones. Si la crisis que atravesamos es una crisis de confianza, este objetivo no puede aplazarse.

Austeridad, transparencia y ejemplaridad serán el camino para devolver la confianza de la sociedad en la política y en quienes se dedican a ella. Austeridad, transparencia y ejemplaridad exigen un compromiso personal y una cultura política que los transmita y extienda. Austeridad, transparencia y ejemplaridad son valores cívicos y principios de conducta que deben integrar una cultura que caracterice la forma de estar y de actuar en política.

Las leyes que promoveremos perfeccionarán los procedimientos de responsabilidad y de control de todos los cargos públicos. Las instituciones transmitirán en su funcionamiento diario que están al servicio de los ciudadanos, que son eficaces en el cumplimiento de sus fines y eficientes en la utilización de los recursos de todos.

La lucha contra la corrupción es uno de los objetivos principales del Partido Popular, ya que el funcionamiento del sistema democrático no debe quedar nunca en entredicho por actitudes permisivas, indolentes o exculpatorias ante la gravedad de determinados comportamientos.

Recuperaremos la confianza en el Parlamento como eje de la vida política y de la deliberación democrática. Nos comprometemos a mejorar sustancialmente los procedimientos de deliberación y debate público propios de una democracia representativa. La deliberación, la reflexión común sobre nuestros problemas y la mejor forma de afrontarlos requiere el funcionamiento a pleno rendimiento de las instituciones representativas y de la responsabilidad de todos aquellos que intervienen en la formación de la opinión pública. Fortaleceremos el vínculo que une a representantes con representados. Porque la política no se sostiene sobre sí misma. Necesita ser alentada por una sociedad que se reconozca en ella.

Devolveremos la confianza en la independencia de los jueces y tribunales y en la objetividad y eficacia de la administración, en la solvencia y equilibrio de los órganos de supervisión y de control de los sectores regulados. En estos términos de confianza ha de definirse la calidad de nuestro sistema político y las condiciones de su credibilidad ante la sociedad.

MEDIDAS

- 01** Promoveremos, con sincera actitud de diálogo, todas las acciones y acuerdos políticos que favorezcan el entendimiento y la concordia entre todos los españoles en torno a los valores constitucionales.
- 02** Propondremos una ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno que establezca los deberes de las administraciones en esta materia y garantice a los ciudadanos la efectividad de este derecho de acceso. Impulsaremos para su aprobación, junto al resto de las fuerzas políticas, un acuerdo de bases por la transparencia y contra la corrupción en el ámbito local.
- 03** Reforzaremos la respuesta del ordenamiento jurídico a las conductas delictivas constitutivas o relacionadas con la corrupción. Aseguraremos su rápido enjuiciamiento. Mejoraremos la protección de los empleados públicos que denuncien actividades fraudulentas o corruptas.

Estabilidad y reformas para el empleo

Estabilidad y reformas para el empleo

Educación, camino de oportunidades

Comprometidos con el bienestar

La administración, motor del cambio

Una democracia ejemplar

Política europea y proyección exterior

Súmate al cambio



- 04** Velaremos, en el seno del Partido Popular, por el riguroso cumplimiento de nuestro código de buenas prácticas y de los compromisos de conducta asumidos por nuestros candidatos.
- 05** Regularemos las normas de conducta que regirán la actuación de los miembros del gobierno y de los altos cargos del Estado.
- 06** Revitalizaremos el Parlamento agilizando los procedimientos de debate y la actividad de los diputados y senadores. Reconoceremos el derecho de la oposición a promover iniciativas sin la utilización arbitraria y el abuso del veto que se ha producido en los últimos años. Recuperaremos el sentido constitucional del decreto-ley. Los miembros del gobierno presentarán al inicio de su mandato un plan de objetivos que anualmente será actualizado.
- 07** Promoveremos la mejora de la calidad en la producción normativa, su claridad, y el control riguroso de la necesidad y del impacto de los proyectos de disposiciones, más allá de su cuantificación presupuestaria directa, e incluyendo la intervención de los órganos de defensa de la competencia. Mejoraremos los procedimientos que den entrada a la sociedad civil en la elaboración de las disposiciones normativas tanto legales como reglamentarias.
- 08** Impulsaremos el establecimiento de mayorías parlamentarias cualificadas para la aprobación y modificación de los Estatutos de autonomía y las normas básicas de funcionamiento de las instituciones del Estado.
- 09** Promoveremos la reforma del sistema electoral municipal para respetar la voluntad mayoritaria de los vecinos garantizando, al mismo tiempo, la estabilidad de los ayuntamientos.

5.2. Justicia ágil y previsible

DIAGNÓSTICO

La justicia es un poder del Estado, la garantía última de los derechos y libertades de los ciudadanos. La congestión de los juzgados y tribunales, la dilación en los pleitos y los retrasos e incidencias en la ejecución de las resoluciones judiciales constituyen la manifestación externa de carencias acumuladas en la justicia española que deben abordarse con determinación.

De la efectiva protección de los derechos e intereses de los ciudadanos depende la credibilidad del marco institucional, y la realización de la seguridad jurídica. La justicia es, además, un factor esencial de la competitividad y, también por eso, su mejora es prioritaria.

La producción legislativa ha perdido calidad, afectando a la seguridad jurídica y a la propia función del juez. La pluralidad de ordenamientos propia de la estructura territorial del Estado debe integrarse en un sistema cohesionado por la Constitución y sus leyes de desarrollo, así como por la doctrina del Tribunal Supremo como máximo órgano jurisdiccional.

Es necesario mejorar la eficiencia de nuestra organización judicial. La brecha tecnológica que separa a la administración de justicia de otras grandes áreas de gestión pública no es aceptable y ofrece grandes oportunidades de mejora.

La judicialización creciente del ordenamiento sancionatorio y de materias de orden económico-social ha supuesto una carga adicional a la administración de justicia en materias en las que su intervención no está siempre justificada.

Estabilidad y reformas para el empleo

Estabilidad y reformas para el empleo

Educación, camino de oportunidades

Comprometidos con el bienestar

La administración, motor del cambio

Una democracia ejemplar

Política europea y proyección exterior

Súmate
al cambio



OBJETIVOS

Modernizaremos la justicia y la adaptaremos a las necesidades sociales, económicas, tecnológicas y demográficas de la España de siglo XXI. Gestionaremos de forma eficiente los recursos para que la administración de justicia sea de verdad un servicio público de calidad.

Garantizaremos la seguridad jurídica a través de un marco normativo estable y una administración de justicia profesional, especializada y eficaz, que proporcione cohesión, igualdad y seguridad. El dinamismo de nuestra sociedad impone una mayor agilidad. Promoveremos el cumplimiento de los plazos establecidos por las leyes procesales, y propiciaremos el cumplimiento y puntualidad de los señalamientos.

Mejoraremos la selección, la formación y la carrera de jueces y magistrados, dotándoles de garantías de objetividad y competencia. Propiciaremos el respeto a su independencia e imparcialidad. Revisaremos nuestro modelo de planta y demarcación judicial para conseguir un reparto más equilibrado de la carga de trabajo. Fortaleceremos el Consejo General del Poder Judicial.

El ministerio fiscal debe establecerse sin reservas como el defensor del interés público y promotor de la acción de la justicia en un sistema fundado en el principio de legalidad y abierto a la participación de los ciudadanos.

La nueva oficina judicial incorporará plenamente el componente tecnológico y asegurará la compatibilidad de los sistemas de gestión procesal. El objetivo ha de ser la homologación de la administración de justicia con las áreas de gestión pública de mayor desarrollo en la utilización de tecnologías de la información y la agilización de los procesos judiciales. Se reducirá el uso del papel en todas las fases de los procedimientos judiciales.

Haremos un análisis riguroso de aquellas materias que puedan ser excluidas del conocimiento de los jueces, de los plazos y procedimientos, y de los mecanismos de ejecución de las resoluciones.

MEDIDAS

01 Buscaremos los acuerdos necesarios para la modernización de la justicia a través de:

- La reforma y simplificación de procedimientos, reforzando el principio de oralidad y revisando el sistema de recursos, cuantías y costas procesales.
- La incorporación de los juicios rápidos al ámbito civil.
- La promoción de la informatización plena y la interoperabilidad de los sistemas actuales de gestión procesal.
- El desarrollo de la jurisdicción voluntaria mediante una ley específica.
- La desjudicialización de determinadas materias sin menoscabo de las garantías ni de la eficacia sancionadora.
- El fomento de la mediación y el arbitraje.
- La extensión de las funciones de los fedatarios públicos en materias que no requieran intervención judicial.
- El fortalecimiento de los títulos ejecutivos.
- La mejora de la ejecución de las sentencias.

02 Promoveremos un cambio de modelo de la oficina judicial, que la haga eficaz, accesible y transparente para el justiciable, y que asegure la unidad de gestión en todos los órganos jurisdiccionales. Impulsaremos una agencia que articule un sistema informático único y permita el conocimiento inmediato en red de los datos judiciales y de los que constan en los registros públicos relacionados con la administración de justicia.

03 Promoveremos una nueva ley de enjuiciamiento criminal que agilice la instrucción, aclare la situación procesal de los justiciables e imprima celeridad a las actuaciones sobre la base de un modelo de instrucción con plazos tasados.

Estabilidad y reformas para el empleo

Estabilidad y reformas para el empleo

Educación, camino de oportunidades

Comprometidos con el bienestar

La administración, motor del cambio

Una democracia ejemplar

Política europea y proyección exterior

Súmate al cambio





- 04** Aprobaremos un estatuto de la víctima, que contenga la relación de sus derechos, conocimiento de su situación procesal y acceso a la información, protección jurídica, y asistencia social y psicológica.
- 05** Reformaremos el sistema de penas del Código Penal, introduciendo la pena de prisión permanente revisable, la posibilidad de aplicación de medidas de seguridad postpenales, el cómputo de beneficios penitenciarios sobre cada una de las penas impuestas, y una nueva regulación de la multirreincidencia.
- 06** Promoveremos una reforma del jurado que impulse la confianza de los ciudadanos y los profesionales en la eficacia de una justicia moderna, que se inspirará en el modelo mixto o escabinado que responde a la tradición jurídica continental europea.
- 07** Propondremos una nueva ley de responsabilidad del menor y una ley reguladora de los servicios a la comunidad.
- 08** Diseñaremos una nueva regulación de las instituciones de protección y tutela jurídica a menores y discapacitados.
- 09** Presentaremos una ley de demarcación y planta judicial.
- 10** Fortaleceremos la función casacional del Tribunal Supremo.
- 11** Promoveremos la reforma del sistema de elección de los vocales del Consejo General del Poder Judicial, para que, conforme a la Constitución, doce de sus veinte miembros sean elegidos de entre y por jueces y magistrados de todas las categorías.
- 12** Garantizaremos la independencia del ministerio fiscal, reforzando la intervención del Consejo Fiscal en nombramientos y ascensos, y centrando las fiscalías especiales en la persecución de la criminalidad organizada.

Estabilidad y reformas para el empleo 

Estabilidad y reformas para el empleo 

Educación, camino de oportunidades 

Comprometidos con el bienestar 

La administración, motor del cambio 

Una democracia ejemplar 

Política europea y proyección exterior 

Súmate al cambio



5.3. El prestigio del Tribunal Constitucional

DIAGNÓSTICO

En el Tribunal Constitucional recae la responsabilidad última de que la Constitución prevalezca, cohesione el ordenamiento jurídico, garantice la igualdad y los derechos de todos los ciudadanos, y los ámbitos propios de competencias de todas las administraciones y poderes públicos.

En estos años, el Tribunal ha sido objeto de cuatro reformas, tres de ellas promovidas unilateralmente por el gobierno socialista. Dichas reformas ni podían justificarse en su origen ni se han justificado por sus resultados. Mientras se acumulan retrasos de muchos años en la resolución de recursos de inconstitucionalidad, el Tribunal se ve requerido para actuar como una tercera instancia.

El ordenamiento jurídico se ha hecho más complejo y se ha multiplicado la producción de normas susceptibles de ser recurridas ante el Tribunal, que difícilmente puede hacer frente a un ejercicio masivo de la jurisdicción constitucional.

OBJETIVOS

La propuesta de fortalecimiento institucional que hace el Partido Popular significa un compromiso con el valor normativo de nuestra Constitución.

El Tribunal debe contar con instrumentos que aseguren la eficacia de sus decisiones al conceder el amparo de derechos fundamentales y libertades públicas, y al expulsar del ordenamiento jurídico las normas inconstitucionales.

El Tribunal Constitucional es insustituible para que nuestra norma fundamental sea una ley viva, efectivamente vigente, capaz de ofrecer un marco estable para la convivencia en un Estado de derecho. El Tribunal Constitucional necesita actuar en un entorno de normalidad y de aceptación de las reglas del juego democrático. Requiere de consenso en torno a su función y respeto a su independencia.

Propondremos una reforma que evite el deslizamiento del Tribunal hacia su configuración como una tercera instancia.

Fortaleceremos la independencia del Tribunal como órgano y la de sus miembros, mejorando los procedimientos de selección y garantizando la calidad del apoyo técnico que requiere.

MEDIDAS

- 01** Modificaremos el procedimiento de elección de los magistrados del Tribunal Constitucional de modo que se eviten dilaciones indebidas.
- 02** Promoveremos la reforma de los requisitos para ser elegido magistrado mediante el aumento del número de años de ejercicio de actividad jurídica requerido, la ampliación del mandato en el Tribunal y la regulación de la situación de los magistrados una vez cumplido éste, y que desligue su composición de las concretas mayorías parlamentarias de cada legislatura.
- 03** Restableceremos el recurso previo de inconstitucionalidad en la tramitación de las reformas de los Estatutos de Autonomía.
- 04** Atribuiremos a la jurisdicción ordinaria el amparo para garantizar los derechos fundamentales, reservando al Tribunal Constitucional el ejercicio de su competencia en los supuestos de interés constitucional de acuerdo con lo que disponga la ley.
- 05** Reservaremos para casos excepcionales la emisión por el Tribunal de sentencias que incorporen declaraciones de interpretación conforme a la Constitución de la norma o disposición enjuiciada. Dichas declaraciones deberán reunir el acuerdo de una mayoría cualificada de los miembros del Tribunal.
- 06** Promoveremos la extensión de la eficacia de los fallos del Tribunal o de sus declaraciones interpretativas a las normas y disposiciones a las que resulten aplicables aunque no hayan sido objeto de recurso.
- 07** Garantizaremos el respeto al ámbito propio de jurisdicción del Tribunal Constitucional, así como la integridad y exclusividad de la jurisdicción de los tribunales ordinarios en la aplicación de la legalidad.

Estabilidad y reformas para el empleo

Estabilidad y reformas para el empleo

Educación, camino de oportunidades

Comprometidos con el bienestar

La administración, motor del cambio

Una democracia ejemplar

Política europea y proyección exterior

Súmate
al cambio



5.4. España más segura

DIAGNÓSTICO

El desafío a la seguridad de nuestras sociedades es de grandes proporciones y requiere por parte de los poderes públicos una respuesta firme y acertada. La capacidad de actuación del crimen organizado transnacional, la asociación con organizaciones y redes terroristas y la nueva delincuencia a través de internet son las expresiones más preocupantes de este desafío, pero no las únicas.

La lucha contra la delincuencia tiene cada vez más una dimensión internacional. Las redes de tráfico de drogas, armas, los delitos cometidos a través de internet y el terrorismo exigen cooperación y coordinación, especialización y formación, y medios materiales.

Los delitos de que son víctimas los menores, la violencia contra la mujer y el tráfico de seres humanos precisan una respuesta contundente y un trabajo dedicado y permanente de los responsables de nuestra seguridad.

OBJETIVOS

España debe ser capaz de hacer frente con eficacia a los desafíos crecientes que plantea la seguridad. Extremaremos nuestros esfuerzos para luchar contra todos los delitos, especialmente los que crean un particular clima de inseguridad y afectan más gravemente a quienes los sufren.

Definiremos y desarrollaremos estrategias frente a los diferentes tipos de criminalidad que integren todos los aspectos de la acción del Estado, policial, penitenciaria y judicial. Reforzaremos la presencia policial en calles y barrios. Mejoraremos la coordinación entre todos los cuerpos policiales. Daremos respuesta en todo el territorio, sin que sea necesaria la creación de nuevas policías autonómicas.

Fortaleceremos la dimensión internacional de la lucha contra la criminalidad dando formación adecuada a nuestros profesionales, participando con intensidad en las organizaciones intergubernamentales y reforzando la colaboración multilateral. Modernizaremos los sistemas de control en fronteras, tanto para personas y documentos como para mercancías y bienes ilícitos en aduanas. En el ámbito de la Unión Europea, potenciaremos la plena integración como espacio de seguridad para los ciudadanos.

Realizaremos una auditoria de los datos de criminalidad que nos permita un diagnóstico de la situación real de la delincuencia en España y aproxime los datos oficiales a la realidad.

MEDIDAS

- 01** Definiremos y desarrollaremos estrategias específicas para la protección de grupos especialmente vulnerables, singularmente menores y mujeres en riesgo de sufrir o sometidos a coacción, violencia o explotación sexual o laboral.
- 02** Haremos un uso intensivo de las nuevas tecnologías en la prevención de las acciones criminales y en la investigación de los delitos, con total respeto a los derechos y libertades fundamentales.
- 03** Impulsaremos un plan de seguridad rural para luchar contra robos en explotaciones agropecuarias, aumentando la vigilancia y los controles, elaborando mapas de delincuencia, endureciendo las penas por hurtos y potenciando el despliegue de la Guardia Civil.
- 04** Reforzaremos la prevención del acoso por internet buscando acuerdos de protección de menores con las redes sociales, y mejorando la seguridad de los datos personales. Incluiremos dentro del concepto de fuerza en las cosas la inutilización de sistemas informáticos, electrónicos o de comunicación.
- 05** En las infracciones por incivismo, trasladaremos a los infractores el cobro de la reparación de los desperfectos originados en la vía pública. Reforzaremos la exigencia de responsabilidad de padres o tutores legales si se trata de menores de edad.
- 06** Crearemos una estadística nacional de criminalidad que integre todos los datos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, las policías autonómicas y las policías locales, estableciendo criterios objetivos y homologables. Publicaremos trimestralmente en la página web del Ministerio del Interior los datos reales de delincuencia.
- 07** Propondremos la implantación de medidas de seguridad postpenales cuando proceda en casos de delincuentes violentos y agresores sexuales.

Estabilidad y reformas para el empleo

Estabilidad y reformas para el empleo

Educación, camino de oportunidades

Comprometidos con el bienestar

La administración, motor del cambio

Una democracia ejemplar

Política europea y proyección exterior

Súmate al cambio



- 08** Promoveremos la extensión de medios de control telemáticos, así como alternativas efectivas a la prisión, para delincuentes primarios con delitos de escasa gravedad.
- 09** Promoveremos criterios homologables en las condiciones profesionales y de acceso de las diferentes Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que operan en España, de forma que se eviten discriminaciones.
- 10** Reconoceremos la labor de los funcionarios de prisiones, otorgándoles mayor responsabilidad en la ejecución de las políticas penitenciarias, y mejorando su estatuto legal. Abordaremos el problema de la actual masificación de los centros penitenciarios para mejorar la seguridad de los mismos y la eficacia de los programas de reinserción.

5.5. La derrota del terrorismo

DIAGNÓSTICO

El terrorismo ha constituido el ataque más persistente y cruel contra la sociedad española, el Estado de derecho y la convivencia en libertad. Los españoles sabemos que el terrorismo puede ser derrotado. Combatir el terrorismo exigirá seguir impulsando políticas de Estado, hacer aun más estrecha la cooperación internacional y reafirmar la fortaleza del Estado de derecho.

Las víctimas del terrorismo son acreedoras de nuestra gratitud y nuestro apoyo. Han sido el espejo moral y cívico en el que la sociedad española se ha mirado para conocer la inhumana realidad de su sufrimiento y reaccionar contra la injusticia radical de la violencia que han sufrido. Aseguramos el derecho de las víctimas a la dignidad, a la memoria, y a la reparación a través de la justicia, así como el reconocimiento y la cercanía que merecen. Han sido y seguirán siendo el gran referente de todos los españoles ante el desafío de la violencia terrorista.

El anuncio de “cese definitivo de su actividad armada” realizado por ETA constituye, en cualquier caso, el reconocimiento de su derrota. Pero debemos recordar que la sola existencia de la banda terrorista, que no ha anunciado su disolución ni su desarme, es intimidatoria y amenazante. Ahora es preciso reiterar que no resulta aceptable pagar ningún precio político por matar, tampoco puede asumirse que obtengan réditos por dejar de hacerlo.

Al mismo tiempo que hemos de mantener sin reservas la actuación del Estado de derecho contra el terrorismo de ETA y sus responsables, impediremos la legitimación de su trayectoria, el enaltecimiento de los terroristas, la equiparación de las víctimas con los delincuentes y la vuelta a la utilización de un supuesto conflicto histórico entre vascos y españoles para justificar la violencia, exigir la impunidad e iniciar un proceso de imposición y ruptura, disfrazado de negociación política.

Estabilidad y reformas para el empleo

Estabilidad y reformas para el empleo

Educación, camino de oportunidades

Comprometidos con el bienestar

La administración, motor del cambio

Una democracia ejemplar

Política europea y proyección exterior

Súmate al cambio



Por otra parte, las sociedades occidentales estamos amenazadas por el terrorismo yihadista que trata de imponer sus objetivos totalitarios. A pesar de los indudables avances conseguidos, la inestabilidad persiste en muchos lugares del mundo. El nivel de riesgo no se ha reducido. La transformación de las organizaciones terroristas de este signo, su extensión al norte de África y los focos de radicalización siguen alimentando a estas organizaciones.

OBJETIVOS

Nuestro primer objetivo es alcanzar para todos los ciudadanos el disfrute de sus derechos, libre de la violencia terrorista o de su amenaza. Es precisa la constancia en una lucha sostenida. Se requiere firmeza en nuestro compromiso con el Estado de derecho y sus medios para impedir que el terrorismo y sus instrumentos políticos eludan las exigencias de la ley. No aceptaremos vincular ningún cambio jurídico-político con la estrategia de una banda terrorista.

La clave para la desaparición completa de ETA está en el acuerdo de los demócratas, en la fortaleza del Estado de derecho, en el apoyo y la memoria de las víctimas, y en el reconocimiento y la reparación del daño causado. La democracia sólo puede asumir un final sin impunidad; un final que no abra la puerta a la legitimación de la violencia terrorista sino que exija el reconocimiento del daño infligido.

La medida de la derrota de ETA ha de ser la dignificación y la memoria de sus víctimas. Representan un inmenso sacrificio para mantener la democracia y la libertad. Han renunciado a la venganza para confiar en la justicia y, de este modo, han ofrecido un ejemplo de valor inestimable.

Buscaremos el acuerdo más firme y estable para potenciar la estrategia antiterrorista con el compromiso de la desaparición irreversible de ETA en cuanto organización, del desmantelamiento de sus estructuras y la entrega de las armas.

La prevención del terrorismo yihadista exige asegurar su máxima prioridad. Reforzaremos la cooperación con nuestros aliados y los cauces de colaboración internacional para el intercambio de información y de capacidades técnicas y operativas. Potenciaremos la eficacia y el gran esfuerzo que están realizando nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en esta lucha mediante la mejora de su formación, especialización y dotación tecnológica.

MEDIDAS

- 01** No negociaremos con terroristas ni por la presión de la violencia ni por el anuncio de su cese. Éste será un principio básico de la política de seguridad del Estado.
- 02** Fortaleceremos la colaboración internacional, bilateral y multilateral, y los instrumentos europeos de cooperación policial y judicial.
- 03** Aseguraremos los medios necesarios para la lucha antiterrorista que desempeñan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- 04** Impulsaremos la aplicación de la ley de partidos, y de la ley electoral a las organizaciones políticas vinculadas a ETA. Instaremos las actuaciones oportunas en tanto esta banda terrorista continúe existiendo y existan organizaciones políticas que quieran legitimar, continuar, gestionar, justificar o defender el terrorismo perpetrado o el proyecto incompatible con un régimen democrático de libertades que ETA ha pretendido imponer. Adoptaremos las medidas precisas para impedir la utilización de las instituciones en cualquier actividad de apoyo, legitimación o justificación del terrorismo y de sus responsables.
- 05** Promoveremos el reconocimiento y la memoria de las víctimas, y apoyaremos las iniciativas de la sociedad civil en este sentido.
- 06** Desarrollaremos iniciativas de prevención de la radicalización para impedir los procesos de captación terrorista, así como la difusión de la apología o la incitación a la violencia.
- 07** Priorizaremos la prevención del terrorismo yihadista. Mejoraremos la formación, especialización y dotación tecnológica de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para hacer frente a esta amenaza.

Estabilidad y reformas para el empleo

Estabilidad y reformas para el empleo

Educación, camino de oportunidades

Comprometidos con el bienestar

La administración, motor del cambio

Una democracia ejemplar

Política europea y proyección exterior

Súmate al cambio



Más sociedad, mejor gobierno

Estabilidad y reformas para el empleo

Educación, camino de oportunidades

Comprometidos con el bienestar

La administración, motor del cambio

Una democracia ejemplar

Política europea y proyección exterior

■	Política europea y proyección exterior	188
6.1.	Referentes en la Unión Europea	197
6.2.	Una España que cuenta	200
6.3.	Espanoles en el exterior	205
6.4.	Una cooperación al desarrollo moderna	207
6.5.	La seguridad y la defensa de todos	210

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



Política europea y proyección exterior

España necesita una política exterior que sea el fiel reflejo de nuestra moderna sociedad. Los valores democráticos de consenso nacidos en la Transición, que nos han convertido en una nación admirada, deben inspirar de nuevo la acción exterior. La situación que atraviesa nuestro país demanda el esfuerzo de todos para salir adelante. Para el Partido Popular, la proyección exterior tiene una importancia capital para favorecer la recuperación nacional en todos los sectores, sobre todo en el económico, social e institucional, y en el fortalecimiento de la posición internacional de España.

Nuestra propuesta nos obliga a mirar hacia dentro para ser referencia hacia fuera en el mundo del siglo XXI. Es necesaria una nueva acción exterior para recobrar nuestro protagonismo como interlocutor fiable, previsible y respetado. Por eso las reformas económicas e institucionales que vamos a abordar contribuirán al respeto internacional y a la proyección exterior de España como democracia occidental avanzada, comprometida con la libertad, la democracia y la defensa de los derechos humanos.

El mundo del siglo XXI está cambiando, y debemos dar respuestas al mismo nivel. No podemos quedarnos atrás mientras el mundo avanza. Es un mundo interdependiente y globalizado en el que las acciones de un país repercuten en los otros y en el que las fronteras entre lo interior y lo exterior prácticamente han desaparecido. Un mundo complejo donde la capacidad de influencia y negociación son instrumentos necesarios para ser efectivos en la defensa de nuestros valores e intereses. El Partido Popular asume que vivimos tiempos de profundo cambio, y le proponemos a España una proyección exterior que sirva para todos, que defienda lo que somos y nuestras aspiraciones.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



La Unión Europea es la vocación del Partido Popular. Es el escenario principal en el que se determinan los aspectos más importantes para nuestro presente y nuestro futuro. El proyecto europeo atraviesa hoy evidentes dificultades, por lo que es necesario tener altura de miras y una actitud proactiva. Proponemos una política que sirva de referente en la Unión Europea, influyendo en sus decisiones, aportando soluciones y liderazgo, y comprometiéndonos con un euro estable, base de crecimiento y de estabilidad económica e institucional. La presencia activa en Europa reviste una importancia esencial para ayudar a la recuperación nacional.

Nuestra pertenencia a la Comunidad Iberoamericana nos demanda responsabilidad, a la vez que ofrece mutuas oportunidades económicas y políticas a todos sus miembros. Nuestra vocación americana es un activo para nuestra posición en Europa y en nuestra relación con Estados Unidos. América Latina está viviendo una profunda transformación con nuevas oportunidades para fortalecer la relación en los terrenos político y económico. Nuestro compromiso con la libertad y la democracia es inequívoco.

La geografía y la historia han dado también a España una dimensión mediterránea que debe fortalecer la sensibilidad de la Unión Europea hacia esa región vecina. Las revoluciones en el norte de África han abierto oportunidades e incertidumbres. España asumirá un compromiso activo de ayuda en la consolidación de la democracia en el Mediterráneo, en línea con la renovada política europea de vecindad. Desarrollaremos una interlocución preferente con los países árabes.

Aspiramos a devolver a la sociedad un amplio consenso, dotando a la proyección exterior española de estabilidad, previsión y eficiencia. Recobrar un alto nivel de interlocución con nuestros socios en las relaciones internacionales será fundamental. Tender puentes con los nuevos actores internacionales y países emergentes es un imperativo en un mundo globalizado.

El Partido Popular articulará una proyección exterior que tenga en cuenta las demandas de nuestros ciudadanos, de nuestra sociedad, de nuestras empresas y de nuestra cultura. Una política exterior que promueva el progreso y la reputación de España. Una política distintiva que nos vuelva a convertir en un país respetado. Es preciso devolver la confianza a los ciudadanos en sus instituciones, y a nuestros socios internacionales en el gobierno de España. Lo haremos sin estridencias, con previsión e inteligencia, con convicción y resolución, con excelencia y conocimiento. Con valores y con intereses propios. Con horizontes y con agendas estratégicas. Con el concurso de todos y que sirva para todos.

España es un país que tiene bazas para influir en el mundo y en la globalización con personalidad propia, abordando con rigor y visión estratégica los retos desatendidos en la promoción de nuestras empresas, en la defensa de los intereses de nuestros ciudadanos en el exterior, de nuestras ONG, en la relación con nuestros socios en Europa, Iberoamérica y en el Mediterráneo. Queremos un gobierno que pueda ayudar a su sociedad y a sus empresas a abordar las oportunidades en Asia y al desarrollo en África. Estados Unidos es un socio y un aliado. El atlantismo es una comunidad fundamental de valores y prosperidad compartida, imprescindible para que Europa pueda tener un papel relevante en el mundo.

Necesitamos una proyección exterior que elabore respuestas creíbles en las agendas de las organizaciones internacionales, en el G-20, en la cooperación al desarrollo y la lucha contra el hambre y la pobreza, en la ayuda humanitaria a los más necesitados, en la defensa de los derechos humanos, en el cambio climático y en la seguridad energética, en las misiones internacionales de paz, en la defensa de la democracia y el fortalecimiento del Estado de derecho y en nuestra propia seguridad.

Impulsaremos la promoción de nuestra lengua común y la diversidad de nuestra cultura en todas sus manifestaciones y su industria. Estas líneas maestras serán patrimonio compartido de todos.

Queremos un servicio exterior racional, profesional y eficiente, que pueda ayudar a los españoles y a nuestras empresas a abordar las oportunidades internacionales. Nunca antes en la historia tantos españoles han desarrollado tantas actividades fuera de nuestro país. El Partido Popular propone una proyección exterior que ofrezca alternativas modernas y soluciones rápidas a sus nuevas necesidades.

España comparte retos con la comunidad internacional. El Partido Popular propone una política de seguridad y defensa que dé una respuesta coherente a los riesgos y amenazas. Mantendremos nuestro compromiso y lealtad con las misiones internacionales que desarrollamos junto a nuestros socios y aliados en la salvaguardia de la paz, los derechos humanos y de nuestra propia seguridad.

Necesitamos volver a una política exterior que sea estandarte de nuestros valores e intereses, en la que todos nos podamos reconocer fácilmente y en la que encontremos soluciones válidas para las aspiraciones de todos los españoles y de la sociedad internacional en su conjunto.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



En definitiva, el Partido Popular propone a los españoles una proyección exterior moderna para nuestra sociedad, para nuestro país y para el mundo del siglo XXI. Una proyección exterior inclusiva, coherente y ambiciosa en la tarea de defender y promover la defensa conjunta de nuestra sociedad, nuestros ciudadanos, nuestras empresas y nuestra cultura. Una política a la altura de los desafíos de este siglo y de la encrucijada histórica de España. Una política en la que todos los españoles nos podamos mirar y reconocernos.

6.1. Referentes en la Unión Europea

DIAGNÓSTICO

Muchas de las respuestas que necesita este mundo globalizado solo pueden venir desde el conjunto y la fuerza de la Unión Europea. La Unión posee una utilidad creciente en este mundo del siglo XXI para todos sus socios. La Unión Europea es más que la suma de sus miembros.

La crisis ha sorprendido a Europa sin haber acometido las reformas necesarias. España ha perdido capacidad de influencia e iniciativa en su seno y no ha realizado una contribución significativa en este crucial momento.

El Partido Popular siempre se ha caracterizado por su vocación europeísta y no comparte esta ausencia de España del centro de decisión política, en el momento en el que la Unión Europea tiene un reto institucional, de políticas comunes y de defensa de la estabilidad económica, que es también nuestro reto. El futuro estará marcado por el éxito de la respuesta que demos a estos desafíos.

En la actualidad, se han hecho presentes numerosas dudas sobre el futuro del proyecto común en la Unión Europea, y España debe contribuir a despejarlas con responsabilidad y asumir compromisos claros y políticas concretas.

OBJETIVOS

El Partido Popular está firmemente comprometido con el proyecto europeo. España debe volver a desempeñar un papel central proponiendo soluciones para el conjunto de Europa. Queremos ser influyentes. Para ello seremos socios leales y consecuentes, y promoveremos la estabilidad económica e institucional.

Haremos de la política hacia la Unión Europea la prioridad de nuestra acción exterior, que seguirá basada en el gran consenso nacional que siempre ha inspirado el proyecto europeo en nuestro país.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



España es uno de los países clave de la Unión Europea. Recuperaremos el nivel de interlocución con los países medulares de la Unión Europea. Estrecharemos la colaboración con los miembros de la última ampliación.

Impulsaremos una mayor coordinación económica en el marco europeo, mejoraremos los criterios de gobernanza en la zona euro y favoreceremos la integración económica. Aumentaremos el nivel general de transparencia. Fomentaremos la creación de una capacidad efectiva de supervisión y de garantía de depósitos común en la eurozona.

Seremos activos en la construcción de una política común de inmigración y de firma de acuerdos con países terceros. Para el Partido Popular reviste una importancia capital la consolidación del espacio de libertad, seguridad y justicia, con atención especial a la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado.

En las próximas Perspectivas Financieras defenderemos la suficiencia de recursos de la Unión que debe conllevar un periodo transitorio para las regiones que salen de los objetivos de convergencia junto a la asignación suficiente en I+D+i, educación e infraestructuras.

Prestaremos especial atención a las reformas de la Política Agrícola Común y de la Política Pesquera Común.

Desarrollaremos un papel facilitador y proactivo en la firma de acuerdos comerciales y de asociación con el área iberoamericana de naciones, así como con los países aliados.

Impulsaremos una Política Exterior Común y el Servicio Europeo de Acción Exterior para afrontar los retos de este mundo globalizado. Favoreceremos la presencia de españoles en los órganos centrales del mismo y, en general, en todas las instituciones de la Unión Europea.

Continuamos abiertos a la ampliación de la Unión Europea, de conformidad con los compromisos adquiridos. Apoyamos la integración de Croacia. Participaremos activamente en las negociaciones en marcha con Islandia y Turquía y, en su momento, con los otros países reconocidos como candidatos.

MEDIDAS

- 01** Propugnaremos la estricta observancia del pacto de estabilidad y crecimiento en la gobernanza económica europea. Estamos comprometidos con el euro como parte integrante fundamental del proyecto de progreso de la Unión Europea.
- 02** Apoyaremos el saneamiento de los bancos europeos, la culminación del mercado interior de servicios financieros y los avances hacia una supervisión auténticamente integrada. Regularemos los productos derivados y las ventas a corto y fomentaremos la transparencia en las relaciones entre las entidades financieras y sus clientes. Propondremos el establecimiento de fondos de garantía de depósitos a nivel europeo.
- 03** Asumiremos un papel activo en la implementación de la estrategia Europa 2020 que ponga los cimientos de la competitividad y el empleo en España y en Europa.
- 04** Impulsaremos las redes transeuropeas tanto para garantizar la suficiencia energética como la libre circulación de mercancías.
- 05** Daremos prioridad a las conexiones con el resto de Europa, en especial a los corredores mediterráneo y atlántico, y a la travesía central del Pirineo.
- 06** Propondremos la creación de un instrumento específico para financiar pymes en la Unión Europea.
- 07** Defenderemos una Política Agrícola Común fuerte, dotada de medios suficientes para nuestro sector agrícola y ganadero. Debemos afianzar, además, la seguridad alimentaria de Europa. La atención a la reforma de la Política Pesquera Común también será prioritaria.
- 08** Debemos impulsar una Política Exterior Común. La Unión Europea debe defender los intereses de los europeos en el mundo y afrontar su responsabilidad en la gestión de las cuestiones globales. Nos esforzaremos en que esa política exterior común atienda debidamente a los ámbitos mediterráneo e iberoamericano.
- 09** Trabajaremos por un sistema de financiación del presupuesto de la Unión Europea con recursos suficientes y un reparto equilibrado de las cargas teniendo en cuenta nuestra riqueza relativa.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



6.2. Una España que cuenta

DIAGNÓSTICO

España necesita una acción exterior que sea el fiel reflejo de nuestra sociedad y nuestra trayectoria como país. El gobierno socialista ha renunciado a formular una política de Estado en materia de acción exterior y ha sometido su actuación a los vaivenes internos. España ha pasado a ser un socio impredecible y poco fiable; ha sostenido posiciones inestables cuando no contradictorias. Se ha dilapidado una parte importante de la credibilidad internacional ganada desde la Transición en acciones que no están a la altura del progreso de nuestro país.

La crisis económica espoleó a los principales países de la comunidad internacional a fortalecer su presencia internacional para resolver con mayor garantía sus problemas internos. Por el contrario, la poca atención dispensada en España a la política exterior nos ha hecho más vulnerables y menos competitivos poniendo en riesgo los avances de nuestra sociedad.

OBJETIVOS

Desarrollaremos una acción exterior al servicio de la sociedad española en su conjunto. Recobramos la credibilidad y la confianza en España como socio fiable. Enfocaremos la energía de nuestra proyección exterior en el objetivo de la recuperación económica nacional.

Estableceremos líneas de política exterior claras y reconocibles que proporcionen credibilidad a España frente al exterior. Impulsaremos una acción diplomática, económica y cultural en el exterior que sea el fiel reflejo de nuestra sociedad actual.

Haremos de la recuperación económica y la creación de empleo un objetivo esencial de nuestra política exterior. Para ello toda la acción del gobierno tendrá una dimensión exterior. Nuestros objetivos pasan por crear la mayor prosperidad para nuestra sociedad, pero también por influir en la globalización con nuestros valores democráticos e intereses propios.

Mantendremos el compromiso con nuestros aliados en las operaciones internacionales donde haya tropas españolas desplegadas y coordinaremos con ellos las decisiones estratégicas que adoptemos sobre las mismas, de acuerdo con nuestras capacidades y preservando la seguridad de nuestras tropas en el exterior.

Apostaremos por renovar las relaciones de alto nivel y mejoraremos el nivel de interlocución con nuestros socios y con los nuevos países emergentes. Competiremos por la presencia de españoles en puestos de relevancia en las organizaciones internacionales.

Las revoluciones en el mundo árabe están transformando nuestro entorno. Apoyaremos los procesos democráticos que se están abriendo en la región. Ofreceremos la experiencia de nuestra Transición en los procesos democratizadores del norte de África. España volverá a ser una referencia en el Mediterráneo y en el Magreb, en el que ocupan un lugar prioritario nuestras relaciones con el vecino Marruecos, siendo también estratégicas las relaciones con Argelia.

Recuperaremos el atlantismo como una comunidad de valores y prosperidad compartida, y trabajaremos con intensidad en la relación con los Estados Unidos, Canadá y la OTAN.

La globalización está transformando el papel de Iberoamérica. El Pacífico es una región de intenso crecimiento económico y los países Iberoamericanos son socios estratégicos para que España pueda participar de esta expansión.

En relación al contencioso de Gibraltar, recuperaremos el proceso de Bruselas.

Sobre la cuestión del Sahara, apoyamos el proceso de negociaciones entre las partes, patrocinado por las Naciones Unidas, con vistas a lograr una solución conforme con las resoluciones del Consejo de Seguridad y el derecho internacional y a la responsabilidad histórica de España.

Impulsaremos un despliegue diplomático, consular y comercial más acorde con el mundo actual y las necesidades de nuestro país. Se potenciarán los órganos de prospección estratégica para desarrollar una política exterior activa.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio





Desarrollaremos agendas creíbles en las cumbres internacionales multilaterales y en Naciones Unidas y en el G-20. Prestaremos particular atención a la defensa de la democracia y los derechos humanos, la seguridad energética, la inmigración, la pobreza, pandemias y cambio climático y la defensa del medio ambiente. Estamos comprometidos con que el pueblo cubano pueda decidir libre y democráticamente su futuro.

Reforzaremos la presencia española en Brasil, México, China, India, Rusia así como en el resto de países emergentes. Apoyaremos las oportunidades de modernización que se abren en el continente africano.

La acción cultural, científica y deportiva junto con la promoción de nuestras lenguas, en especial el español, serán una guía en nuestra acción exterior en un mundo de conocimiento

MEDIDAS

- 01** Impulsaremos la diplomacia económica para favorecer la internacionalización y la competitividad de nuestras empresas-país, así como para establecer nuevas relaciones comerciales.
- 02** Impulsaremos un debate anual en las Cortes sobre la estrategia española de política exterior. Revitalizaremos el consejo de política exterior y pondremos en marcha el consejo español de seguridad.
- 03** Reforzaremos la relación política con nuestros socios de la comunidad iberoamericana de naciones. Favoreceremos el desarrollo de posiciones comunes ante los grandes desafíos internacionales, culturales, educativos y científicos en las cumbres iberoamericanas. Impulsaremos la negociación de acuerdos políticos, económicos y comerciales de la Unión Europea con los países iberoamericanos.
- 04** Contribuiremos a la democratización y al progreso del norte de África poniendo en valor la experiencia de nuestra propia Transición. Con nuestros socios de la Unión Europea contribuiremos a impulsar el proceso de paz en Oriente Medio. En África Subsahariana participaremos activamente en la necesaria modernización y desarrollo económico, político, cultural, sanitario y científico del continente.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



- 05** Asumiremos un papel activo en la defensa de los derechos humanos, la democracia y la libertad en el mundo, y en la protección de las minorías que sufren persecución por motivos religiosos o de conciencia. Colaboraremos a tal fin con las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales de las que formamos parte.
- 06** Con Estados Unidos, reforzaremos el diálogo político bilateral. Promoveremos a las empresas españolas y firmaremos convenios de cooperación en el ámbito científico, técnico y universitario. Potenciaremos la relación con las amplias comunidades hispanas de Estados Unidos.
- 07** Favoreceremos nuevas relaciones comerciales de la Unión Europea con Rusia y los países situados al este de la Unión Europea, de Oriente Medio y del Golfo, así como de carácter político y cultural.
- 08** Aceleraremos nuestra implantación en los mercados y sociedades de Asia. Impulsaremos las relaciones económicas con China.
- 09** Redefiniremos el papel del Instituto Cervantes como auténtico centro de intercambio y expansión de la cultura y lengua española y lugar de promoción científica y universitaria. Favoreceremos la traducción de la cultura española como elemento para su propagación.
- 10** Desarrollaremos un plan de diplomacia pública que sirva para que todos los actores públicos y privados puedan participar de la acción exterior del Estado.
- 11** Impulsaremos la candidatura de España al Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas para el periodo 2015-2016.

6.3. Españoles en el exterior

DIAGNÓSTICO

Casi dos millones de españoles viven y trabajan fuera de España. Nunca antes en la historia tantos españoles han desarrollado actividades fuera de nuestro país.

El Partido Popular considera a los españoles en el exterior parte dinámica de la sociedad. Constituyen uno de los pilares de la imagen de España fuera de nuestro país. Y tienen necesidades específicas en materia de acceso a la cultura, la sanidad, la educación que las administraciones deben contribuir a atender. También encuentran dificultades en el momento de retornar a nuestro país.

El Partido Popular considera que la solidaridad con nuestros compatriotas en el exterior debe ser un factor fundamental de nuestra acción exterior.

OBJETIVOS

El Partido Popular facilitará el ejercicio de los derechos de todos los españoles en el exterior, ofreciendo alternativas modernas y soluciones rápidas a sus necesidades. Serán beneficiarios de la profunda reforma que se opere en España en toda la administración pública. Estarán presentes en nuestras políticas sociales, culturales, educativas y sanitarias y de retorno.

Asumimos la responsabilidad de gestionar eficientemente la administración española en el exterior para atender a los españoles en el exterior, las empresas y ONG y al conjunto de la sociedad.

Queremos garantizar el ejercicio de los derechos constitucionales a los españoles residentes en el exterior, con una especial atención a un ejercicio moderno de voto y a las opciones de sufragio.

El apoyo a la sociedad civil que propugna el Partido Popular debe llegar por igual a los españoles que residen en el exterior. Favoreceremos el asociacionismo en el exterior, incluyendo a los jóvenes de segunda y tercera generación, cuyas costumbres están ligadas a España.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



También desarrollaremos políticas activas para apoyar a nuestras empresas en el exterior, a los españoles que trabajen, estudien e investiguen. Impulsaremos acciones culturales y educativas tendentes a satisfacer las demandas de nuestros compatriotas. Proporcionaremos una homologación rápida, transparente y segura de los títulos académicos.

Prestaremos una atención singular a los colectivos más vulnerables y desatendidos. Muchos de los españoles que se encuentran en el exterior tienen más de 65 años y presentan una necesidad de atención creciente que España debe satisfacer.

MEDIDAS

- 01** Modernizaremos la administración española en el exterior para hacer más eficiente la atención a los españoles.
- 02** Fomentaremos el voto en urna en embajadas y consulados.
- 03** Agilizaremos, en colaboración con las comunidades autónomas, los trámites de retorno a España de aquellos españoles en el exterior que quieran hacerlo, suministrando información, acceso a ayudas y abreviando los procedimientos administrativos necesarios.
- 04** Estableceremos un certificado de emigrante retornado que facilite la reintegración social, sanitaria y laboral del español en el exterior que regrese definitivamente.
- 05** Velaremos por los derechos sociales y sanitarios, educativos y culturales de los españoles en el exterior. Ofreceremos criterios únicos para el uso de la tarjeta sanitaria.
- 06** Facilitaremos la homologación de títulos y el contacto con la realidad cultural de nuestro país a todos los españoles en el exterior.
- 07** Impulsaremos la internacionalización de las empresas mediante la simplificación y la evaluación sistemática de todos los instrumentos de apoyo a la internacionalización para renovarlos, reorientarlos y mejorar su eficacia. En particular, reestructuraremos la red de oficinas comerciales, mejoraremos la coordinación entre los distintos organismos facilitadores de la internacionalización y evitaremos las duplicidades.

6.4. Una cooperación al desarrollo moderna

DIAGNÓSTICO

La solidaridad es un valor sobresaliente de la sociedad española. Hemos hecho nuestras las terribles necesidades de muchos países y el intento de paliarlas es uno de los rasgos de los que más nos podemos enorgullecer como país. Nos enfrentamos al reto de llevar a cabo una cooperación moderna, eficaz y con un auténtico impacto en las sociedades a las que se destina.

Desde el año 2000 los Objetivos del Milenio expresan el consenso mundial en la cooperación. España no se puede permitir una ayuda al desarrollo sin evaluaciones sobre su impacto real y desconectada del conjunto de la política exterior.

El Partido Popular considera la cooperación al desarrollo tanto un desafío moral como un reto técnico y político. Una moderna cooperación al desarrollo debe involucrar al conjunto de la sociedad, sus empresas, universidades, instituciones, fundaciones y ONG. En el marco de la cooperación al desarrollo consideramos que el gran desafío reside en el impulso de los instrumentos que ayuden a la reducción y erradicación de la pobreza que sigue afectando a una parte importante de la humanidad.

OBJETIVOS

El 0,7 por ciento del PIB de contribución al desarrollo es un objetivo propio de las sociedades avanzadas. El dinero dedicado a la cooperación no tiene por qué ser sólo público. Promoveremos las alianzas público-privadas, llamaremos a la colaboración entre particulares, y animaremos a la responsabilidad social corporativa de las empresas.

Favoreceremos un marco legal que permita la aportación de recursos particulares a la cooperación al desarrollo. Junto a una mayor profesionalización pondremos en valor la contribución de los voluntarios a la cooperación al desarrollo.

La cooperación española debe tener unas señas de identidad bien definidas. Queremos una ayuda eficaz, bien gestionada, transparente, evaluable y más operativa. En definitiva, una cooperación con impacto real.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



Seguiremos sosteniendo el papel de la Unión Europea en la lucha contra la pobreza y el fortalecimiento del Estado de derecho en el mundo. Europa es el primer donante del mundo y nuestro compromiso con la lucha contra la pobreza y la promoción de la democracia es determinante y exige mejorar el consenso europeo sobre desarrollo.

Pondremos gran énfasis en una cooperación al desarrollo por resultados, en la que la evaluación de los proyectos y su impacto en las sociedades sea el criterio determinante en su orientación. Impulsaremos el enfoque de desarrollo humano, participativo y de empoderamiento. Será fundamental la exigencia de la mutua rendición de cuentas.

Favoreceremos foros de diálogo por países que reúnan a todos los donantes para favorecer una política eficaz y coherente, que impida la duplicidad de recursos y permita una verdadera especialización de la cooperación al desarrollo española.

Respaldaremos iniciativas de educación para el desarrollo, para la investigación e innovación, para la creación de capacidades institucionales y humanas en esta importante política, para la sanidad y para las infraestructuras del agua. Pondremos el conocimiento social, empresarial e institucional al servicio de la cooperación al desarrollo, el intercambio universitario y la transferencia de conocimiento.

Abogaremos por la simplificación en la arquitectura de la cooperación multilateral al desarrollo. Ante la proliferación de organizaciones que consumen burocráticamente recursos necesarios en la lucha contra la pobreza impulsaremos la coordinación sobre el terreno entre los distintos organismos internacionales.

Entre nuestras prioridades también se encontrará el fortalecimiento institucional y la promoción de la democracia y defensa de los derechos humanos en los países menos avanzados.

MEDIDAS

- 01** Incardinaremos la cooperación al desarrollo dentro de la estrategia de política exterior, ya que es fundamental para aumentar la eficacia de la ayuda en la relación con los países socios.
- 02** Impulsaremos una mejora en la gestión y en la evaluación de la cooperación al desarrollo. Implantaremos análisis de coste-efectividad e impacto. Coordinaremos la acción de todas las administraciones conforme a las prioridades estratégicas y a los criterios de la Unión Europea.
- 03** Promoveremos las alianzas público-privadas y la responsabilidad social corporativa en la cooperación al desarrollo.
- 04** Unificaremos los trámites en la concesión de subvenciones y ayudas sobre la base de criterios transparentes y objetivos.
- 05** Apoyaremos las alianzas que establezcan para la cooperación al desarrollo los países de renta media y los menos avanzados, sobre todo en el ámbito iberoamericano y mediterráneo.
- 06** Impulsaremos la transferencia de conocimiento a través de los programas de investigación en red entre los centros españoles y los centros de países receptores de ayuda.
- 07** Potenciaremos los programas de codesarrollo para promover conocimientos y oportunidades de los inmigrantes para el progreso de sus países de origen.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



6.5. La seguridad y la defensa de todos

DIAGNÓSTICO

Vivimos en un mundo de incertidumbres globales y riesgos asimétricos. La política de seguridad y defensa tiene por objeto garantizar la vida y la libertad de los españoles. Solo una sociedad que responda a las amenazas podrá abordar el futuro. El terrorismo y el crimen organizado, la piratería, los ataques informáticos, la proliferación, el desabastecimiento energético o los Estados fallidos suponen amenazas a nuestra seguridad.

Hemos carecido de una política estable en materia de seguridad y defensa, y ha faltado coherencia en la doctrina de seguridad. Las necesidades y los compromisos internacionales de España exigen una acertada planificación estratégica de nuestras capacidades militares.

Hoy hay más militares españoles desplegados en el exterior que nunca en nuestra historia democrática. Pero sus necesidades y las de sus familias no han sido convenientemente abordadas. Reconocer la verdadera naturaleza de las misiones que realizan nuestros militares, y reforzar la influencia necesaria en las grandes organizaciones internacionales para su éxito, son requisitos básicos de una moderna política de seguridad y defensa.

OBJETIVOS

Realizaremos una política de Estado en materia de seguridad y defensa no sujeta a los cambios políticos y basada en un amplio consenso. Será una política estratégica, rigurosa, creíble y flexible. Basada en el componente humano y en el desarrollo tecnológico, y que busque un orden internacional estable de paz y seguridad para todos.

Redefiniremos la estrategia de defensa para cumplir con la triple exigencia de: seguridad de nuestras Fuerzas Armadas, operatividad internacional y reconocimiento del papel de los militares y sus familias. El factor humano, su motivación y vocación, su formación y el reconocimiento social serán claves en la política de seguridad y defensa del Partido Popular. Fortaleceremos la cultura de defensa en la sociedad.

La seguridad y la defensa necesitan un conjunto de instrumentos políticos para dar soluciones a los retos del siglo XXI que no pueden ser sólo militares. La moderna inteligencia que demanda nuestra seguridad necesita de la sinergia de nuestros mejores recursos humanos y tecnológicos. Una seguridad inteligente es más eficiente que una seguridad reactiva.

Los miembros de las Fuerzas Armadas que participan en las misiones en el exterior, además del reconocimiento y el debido prestigio por los servicios que prestan a la nación, dispondrán de medios técnicos adecuados para desarrollar su labor y garantizar su seguridad.

Estaremos a la altura de nuestros compromisos en las organizaciones internacionales: en la Alianza Atlántica, en la Unión Europea y en la ONU. Impulsaremos la Política Común de Seguridad y Defensa, así como la agencia europea de defensa, en colaboración con la OTAN, instituciones en las que recuperaremos influencia para aportar nuestros criterios y para compartir lealmente esfuerzos con nuestros aliados. Facilitaremos las carreras militares en estos organismos.

Buscaremos, en línea con los nuevos conceptos estratégicos, una seguridad en la que los factores de disuasión, persuasión, cooperación al desarrollo e inteligencia sean parte de la política de seguridad y defensa.

MEDIDAS

- 01** Actualizaremos la revisión estratégica de la defensa para que las actuaciones que España debe realizar en su seguridad y defensa se adecuen a los nuevos retos a los que nos enfrentamos.
- 02** Abriremos a la colaboración público-privada la gestión de proyectos y el sostenimiento de las capacidades de defensa. Participaremos activamente en la agencia europea de defensa.
- 03** Revisaremos la ley de la carrera militar con el fin de preservar la seguridad jurídica, la profesionalidad, la adecuada formación y el futuro de nuestras Fuerzas Armadas.
- 04** Pondremos en marcha un plan de asistencia familiar para facilitar la movilidad geográfica, la vivienda, la educación, la sanidad, el idioma, la conciliación, y la seguridad de los cuarteles y de sus residentes.

Más sociedad,
mejor gobierno

Estabilidad y reformas
para el empleo

Educación, camino de
oportunidades

Comprometidos
con el bienestar

La administración,
motor del cambio

Una democracia
ejemplar

Política europea y
proyección exterior

Súmate
al cambio



- 05** Tendremos un papel activo en la OTAN, estaremos abiertos a su ampliación estratégica y a la incorporación de nuevos socios. Reforzaremos el diálogo mediterráneo de la OTAN para favorecer la estabilidad en el norte de África. Impulsaremos la Política Común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea, cumpliendo con los compromisos del Tratado de Lisboa. Impulsaremos la cooperación entre la Unión Europea y la OTAN.
- 06** Concederemos la nacionalidad por carta de naturaleza a los ciudadanos de los países iberoamericanos que hayan cumplido dos años de servicio en nuestras Fuerzas Armadas.
- 07** Crearemos una autoridad nacional de no-proliferación que coordine una política coherente y eficaz basada en la prevención.

Más sociedad,
mejor gobierno



Estabilidad y reformas
para el empleo



Educación, camino de
oportunidades



Comprometidos
con el bienestar



La administración,
motor del cambio



Una democracia
ejemplar



Política europea y
proyección exterior



Súmate
al cambio





pp.es

Programa
electoral
Partido Popular
2011